LA PRENSA

AÑO XII—NÚMERO 3465 — BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro.

Los comunicados de interés público, gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—La dedic. de s. Miguel arcan.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 29 DE 1881

Esplotacion autorizada

Nos es forzoso volver á insistir sobre la cuestion de los medidores de gas.

Cuando nos ocupámos de este asunto anteriormente, no fué nuestra mente particularizarnos con una empresa determinada. Es á todas indistintamente á las que nos referíamos.

Del mismo modo lo hacemos hoy al excitar nuevamente el celo de la Corporacion Municipal, á fin de que adopte algun medio para poner cuanto ántes á la poblacion, á cubierto de las exacciones escandalosas de que sigue siendo objeto.

Ya no es el rentista, el rico propietario el que trae sus reclamaciones contra la manera caprichosa é inopinada como se le hace pagar el consumo del gas, hoy es el pobre, el artesano que, necesitando de esa luz en su taller, ve arrebatárse la gran parte de sus exíguas utilidades sin tener á quien dirijir una queja sobre la injusticia de que es víctima.

Las Empresas de gas, no obstante, hacen caso omiso de cuanto se les observa, y siguen adelante cuando el tipo á que se cotizan sus acciones, y aumentando peso sobre peso la fortuna de sus privilegiados directores.

Empresas hay que, despues de haberse duplicado su capital, y haber enriquecido á sus dueños, han llegado hasta enseñorearse de la via pública, hasta construir en ella magníficos edificios como el que se llama Usina del bajo del [illegible], que no solo está ubicado en la ribera del [illegible] público, sino que del lado que mira á la ciudad, ha avanzado hasta tocar con la via férrea, lo mismo que ha interrumpido la comunicacion de la orilla del rio.

Pregúntese con qué derecho ha hecho eso, y no sabrá contestarlo.

Pregúntese qué autoridad del pais ha verificado el trazado siquiera la delineacion de esas construcciones, y menos se dará respuesta de ello.

Así van las cosas, y así estamos amagados de que sigan en adelante.

Pero continuemos con los medidores de gas.

Es bochornoso para esta poblacion y para su Municipalidad, que se tolere impasiblemente el expendio del gas en las condiciones en que hoy se hace.

Todos los ramos de comercio tienen sus pesas y medidas contrastadas. La Municipalidad va tan adelante en este órden de cosas, que hoy ha dictado una ordenanza pretendiendo hasta contrastar la medida del trabajo, pues no es otra cosa la disposicion de que no se puedan tener abiertos los dias feriados los talleres, casas de negocio, etc.

Y entretanto ¿qué ha iniciado la Corporacion Municipal en el modo de controlar la cantidad de gas que las empresas se hacen pagar por cada consumidor? Nada y nada.

Pero la Municipalidad no debe olvidar que su mision está, sin pensarlo, favoreciendo el dolo en el ramo de comercio, y no es esto á buen seguro lo que mejor se concilia con su atribucion de velar por las buenas costumbres.

Sabe Dios! cuántos centenares de miles de pesos arranca una empresa mensualmente á los consumidores, aparte de las pingües ganancias que constituyen el rendimiento previsto de sus productos.

Son tantos los casos que se nos han traido á la vista y en que eso se demuestra palmariamente, que llenaríamos nuestras columnas consignándolos.

Por otra parte, los mismos municipales han de tener de ello mas de una prueba en sus propios domicilios.

Las empresas cobran este mes mil por lo que el anterior cobraron seiscientos, sin que el consumo haya aumentado lo mas mínimo, y si por el contrario, mas bien disminuido á causa de irse aproximando la estacion en que las noches son cada vez mas cortas.

Los reclamos llueven, pero cada Empresa permanece inalterable. A lo sumo, contesta quizá el regulador esté desnivelado: lo harémos enderezar—lo harémos cambiar.

Y con esto concluye todo, y si el regulador se cambia, y si se cambia, sucede lo mismo, y ni la empresa se vuelve á ocupar de mandar á arreglar nada de lo que prometió, siendo vana cuanta insistencia oponga el consumidor perjudicado.

La Municipalidad no puede, pues, permanecer indiferente ante esos abusos.

Continuar como hasta aquí, es favorecer la esplotacion y autorizar el fraude.

Los vecinos piden y tienen derecho á exijirle que los proteja contra esa clase de espoliaciones.

Las empresas de gas en todas partes del mundo son vijiladas y controladas muy de cerca por el Poder Público.

Ellas son pasibles de esa especie de servidumbre, porque en cambio gozan de regalías y exenciones que no gozan otras industrias.

Ellas ocupan el subsuelo de las vias públicas, ellas hacen en las calles y otros parajes públicos las obras que exige el comercio de su producto, ellas, en fin, sirven un artículo que es considerado en el número de los de primera necesidad.

El dia que la Municipalidad afronte esta cuestion con energía y sin vacilaciones, se encontrará con que el problema está resuelto por sí solo.

Y lo que es mas, habrá librado al vecindario de la contribucion mas inícua y odiosa de cuantas se le puedan imponer.

Ferro-Carril del Oeste

Cuando una via férrea cuyo servicio no ha dado motivos á grandes censuras, puede presentar un cuadro de utilidades respetables, la primera idea que viene á la mente es la de aplaudir el sistema de administracion y esplotacion empleado.

En el año 1863, el Ferro-Carril del Oeste entró á formar parte de los bienes y recursos de la Provincia de Buenos Aires.

Es bien antiguo el recelo de que cuando los Gobiernos se constituyen en empresarios, los gastos de entretenimiento y administracion absorven todas las utilidades; porque el Estado es pródigo en empleos y elije esas empresas para dar satisfaccion á los pedidos de sus favoritos que á cambio de influencias exigen puestos públicos.

Esa suposicion no carece en absoluto de fundamento; pero si en algo tiene escepciones, debemos decir en honor de la verdad, que en el Ferro-Carril enunciado se hallaría una de ellas.

El público no habrá encontrado en esa línea un servicio que compita con el de las vias férreas belgas, ni un confort como el de las francesas ó norte-americanas, ni en fin, una rapidéz en los trenes como los de la última nacionalidad ó las inglesas.

Si no puede parangonarse con esas líneas que le son superiores, puede decirse sin temor de errar que está por encima de las otras vias férreas que cruzan el territorio argentino.

Quédanle aún defectos: habrá quizá descuido vituperable en cuanto á la renovacion previsora de materiales, ó reformas en sus diversas secciones, pero llena altamente su mision y puede, como decimos, servir de modelo entre las otras.

Cumplir lo mejor posible, empleando grandes sumas que absorvan las utilidades, no es tan meritorio seguramente como lograr casi lo primero, sin incurrir en lo segundo.

Los libros de la contabilidad del Ferro-Carril citado, son un apunte gráfico del desenvolvimiento de la riqueza rural y urbana de la Provincia de Buenos Aires, y mas aún, de la seccion que abarca esa línea.

Desde 1.116,048 pesos que dió de utilidad líquida en el año 1863: cerca de seis millones en los años del 66 á 68: siete y nueve en 69 y 70 respectivamente, diez millones en 71 y 72; once en 73; catorce en 74; nada mas que doce en 1875, período de agitacion y malestar económico; quince millones en 76; diez y siete en 77; solamente catorce en 78; diez y seis en 79; y diez y siete millones de ganancia en el año próximo pasado.

El total de estos pingües rendimientos en los 18 años transcurridos es de pesos 179.462,283 50.

La entrada bruta asciende á 446.402,353 50 y es por lo tanto lo gastado en su sosten $ 267.940,070.

Debemos ya dar cuenta general de todo el período que abarca la propiedad oficial de la línea y procuraremos la revisacion de la Memoria que ha dado á luz el Directorio á lo que se refiere al año último.

Como dijimos anteriormente, la utilidad líquida ha sido de $ 17.380,765.

Esta cifra representa el interés de 7—982 p.8 sobre el capital empleado que asciende á pesos 219.[illegible] y el [illegible] p.8 sobre el producto bruto del Ferro-Carril que está representado por [illegible]

[illegible]

El 6 de Junio se suspendió el tráfico hasta el dia [illegible] en que se habilitó desde Flores para efectuarse el 12 del siguiente Julio.

Y no es fácil apreciar en todo su valor el perjuicio sufrido con el estado de guerra, porque no es solo la falta de entradas, sino tambien los mayores gastos que se originan con la recomposicion de los numerosos desperfectos que se ocasionan en las vias.

La línea principal cuenta 212 kilómetros.

El ramal á Lobos tiene 68—50; el que vá al Riachuelo 6; el de las Catalinas 5—50; á la Chacarita 5—50; á San Antonio 51—50.

Para apreciar el tráfico comercial de esa region bastaría un ligero exámen del servicio de cargas que ofrece una depresion fuerte en el año pasado.

En maíz, trigo, lana, cueros, mercaderías y artículos para construccion se han trasportado kilógramos: 291.383,860 en el año 78; 296.228,443 en 1879 y únicamente 189.913,690 en el 80.

Carretas cargadas en las plataformas han llegado al 11 de Setiembre 777 en 78; 1365 en 79 y 1430 en 80.

Estas carretas han sido conductoras de dos millones de kilos en el primero de los años citados y cuatro millones en cada uno de los siguientes.

Una observacion curiosa se puede hacer con el estado que tenemos á la vista, y es que en el año 1878 no hubo por el Ferro-Carril remesa de grasa, trigo y pluma; y en los años 79 y 80 hubo de los dos primeros artículos y solo vino pluma por ese conducto en el pasado.

El ganado en pié conducido en wagones ha sido durante el año 80 el siguiente: vacuno 1167; yeguarizo 363; porcino 8441 y lanares 97,083.

El número de aves trasportadas como encomiendas asciende á 193,556 próximamente.

Leche para el consumo ha llegado á Buenos Aires por esa línea en cantidad de 387,700 litros.

Un ramo que en esta Memoria no puede ser examinado con exactitud es el del Telégrafo del Estado, anexo al Ferro-Carril del Oeste, en 26 de Noviembre de 1880.

Sin embargo, tomando de los libros de la administracion anterior los datos respectivos, vemos que en el año pasado los gastos se elevaron á pesos 2 777,589 74 y los productos á 2 122,286.

El desequilibrio entre ambas cifras representa una pérdida de pesos 655,303 74.

Pero aun es mas desconsolador el resultado si se compara con el de 1879. Hubo sobre aquel un aumento de gastos de pesos 952,305 17 y una disminucion de productos de 200,052 .2

Por manera que al disminuirse los ingresos en suma no despreciable por uno de esos fenómenos económicos inesplicables, se aumentaban los gastos en otra cantidad demasiado crecida.

La disminucion de productos segun la Memoria, tiene por causa la clausura de la oficina del Rosario.

Esa causa parece bien poco satisfactoria en el estado econòmico de esa línea telegráfica.

Imposible es seguir fijando la atencion sobre las mil inexactitudes que sirven de tema á los multiples capítulos de la Memoria que examinamos.

Los ramos de talleres, material rodante, material de pasajeros, de mercancías, personal de oficinas y demas asuntos, obras, peticiones y proyectos que en el documento se especifican y desmenuzan, no ofrecen mayor interés al lector que solo busca en los resultados la aprobacion ó rechazo que le merezcan esas empresas.

Sobre todo, hay una razon poderosa para confiar en que si algun defecto tiene el servicio, podrá remediarse pronto y eficazmente: esa razon es, que produciendo respetable utilidad líquida se tienen fondos en todo caso para sufragar los gastos.

Las inundaciones

Las últimas lluvias torrenciales han alarmado profundamente á los pueblos del Sud de la Provincia, pues han visto de cerca el peligro cuya realidad confirman la ciencia y la esperiencia.

Nunca será escesivo el reclamo, ni inmotivado el cargo á los Gobiernos, con ocasion de su desidia y negligencia en la espedicion de medidas que combatan en lo posible los estragos que aquellos fenómenos naturales causan á nuestra campaña.

Por lo general, el movimiento de las administraciones públicas palpitan la impresion del momento, el interés del dia, el acto primo.

Rara vez se encuentra en él la prevision que procura de los males futuros y probables.

La gran inundacion que cubrió al Sud en 1878, y que ahogó algunos millones de cabezas de ganado, impresionó á todo el mundo, pues descubría de un modo horrendo un enemigo funesto y amenazador de las industrias rurales.

El Gobierno, cediendo á las exigencias de la opinion, mandó practicar algunos estudios científicos, á fin de emprender obras de defensa que pongan á la zona de la campaña mas amenazada, por los desbordes de las corrientes, al abrigo de los grandes males que las aguas les causan.

Pasó la inundacion, se apagaron los ecos de los clamores de las numerosas víctimas, y pasó con ellos el entusiasmo gubernativo, que no ha renacido hasta hoy.

Para fundar con mas propiedad el pedido, preferimos reproducir los párrafos de un editorial del colega de La Patria de Dolores, inspirado en el mismo propósito de que nos sentimos animados. Su palabra es autorizada en la materia, pues parte del teatro mismo del peligro.

Recomendamos su lectura al P. E. y á las Cámaras provinciales.

Dice así el colega:

Las lluvias torrenciales de la anterior semana han venido á poner de manifiesto los peligros de una nueva inundacion, siempre que el gobierno no tome las medidas necesarias en cumplimiento de las leyes vigentes.

Las noticias que tenemos de la campaña son verdaderamente alarmantes, apesar de la buena estacion en que estamos.

Todos los arroyos estan desbordados, los campos llenos de agua y la tierra empapada por las contínuas lluvias.

Esa exhuberancia de agua por los contínuos derrames de los pequeños arroyuelos que la llevan al mar, tienen necesariamente fatal, que producir inundaciones peligrosísimas para todos.

En nuestro pais los gobiernos siempre han tenido la manía de acordarse de Santa Bárbara cuando truena, y es por ello que periódicamente estamos espuestos á cataclismos que la ciencia y el trabajo han podido evitar con notable ventaja.

Durante la terible inundacion del año 1877, el Gobierno y la Legislatura votaron sumas para hacer el estudio de los trabajos á hacer para evitarlas en el porvenir.

Y bien ¿qué se hizo?

Es bochornoso el decirlo.

Esplotar el erario público en sendos cientos de miles para hacer un zanjon sirviendo á intereses particulares, como mas de una vez lo hemos dicho en La Patria, perdiéndose hasta las herramientas que en ésa obra se emplearon!

Pero, sin embargo de este escándalo administrativo, se hicieron estudios sérios sobre el desagüe de la campaña.

Sabemos que fueron presentados al gobierno y que en esos estudios se aconsejaba la construccion de un canal derramador tomando por base el Vecino que es donde se reconcentra la mayor cantidad de agua, pues la mayoria de los arroyos le son tributarios.

Exposicion Rural

Hay temas que se agotan con su simple enunciacion.

A ese mismo pertenece la idea envuelta en los frios anales que celebra la Sociedad Rural Argentina, respetada y progresista institucion, á la que el pais nunca agradecerá lo bastante los servicios importantísimos que le presta.

Hoy se inaugura en Palermo la 5ª Exposicion preparada por aquella noble asociacion.

Estas fiestas toman incremento de año en año, con aplauso y admiracion del pais entero, pues ellas evidencian con beneficio comun las grandes ventajas de la reunion de los esfuerzos individuales, bajo la asociacion de un pensamiento de adelanto y de perfeccionamiento del pais.

Nos asociamos con entusiasmo á la hermosa fiesta dada al pais por la Sociedad Rural Argentina.

Ella es digna de la República y merece el concurso decidido y sin limitaciones del público, en cuyo obsequio es preparado con el mas grande desinterés y con el mas probado patriotismo.

CRONICA UNIVERSAL

Apuntes curiosos

SOBRE EL AFRICA CENTRAL

El viajero á que nos hemos referido en nuestro artículo anterior se conquistó las simpatías de los bakkaras vendiéndoles telas y suministrando á sus mujeres ámbar y corales, á cuyos objetos son muy inclinados, al estremo de obligar á sus maridos á vender sus bueyes para comprar estas cosas, y expulsar del lecho á los consortes demasiado pobres para sostener este lujo.

Como este viajero habia sido el primero que se aventuró á introducirse allí para espender estas bagatelas tan apreciadas del bello sexo, se aprovechaban de la ocasion á cualquier precio, y la barca del viajero estaba siempre llena de compradores, y sobre todo de compradoras, en presencia de los cuales se veia obligado á comer, con gran sorpresa de los maridos, que jamás comian delante de sus mujeres, temerosos, decian, de que les hicieran mal de ojo. Era, pues, muy difícil libertarse de ellas, viéndose obligado á levantar la plancha que servia de puente entre la barca y la ribera para descansar algunos ratos. Entonces la nave se encontraba cercada de mujeres sumergidas en el agua hasta la cintura levantando sus brazos hácia el vendedor, pidiendo permiso para subir.

Estas agradables clientes acudian despues de haber andado muchas leguas, y se vió el comerciante obligado á instalar dos dependientes, uno en la proa y otro en tierra para poderlas servir. Cuando se hallaba demasiado importunado, y cuando le faltaba la paciencia, no tenia mas que amenazarlas con levantar el áncora; al momento se restablecia la calma por algunos instantes, y tenia el placer de oir de mas de cien bocas la súplica mas afectuosa del mundo para que no se ausentase.

Cuando saltaba en tierra, escuchaba algunos murmullos, y algunas amenazas contra su persona; observaba algunos rostros, cuya expresion hostil no era dudosa, pero él pasaba todo con indiferencia sabiendo que tenia de su parte la inmensa mayoria de los dichosos, de los ricos, de los enamorados, de los solteros y de los maridos complacientes, y de los [illegible] generosidad.

Un dia que se paseaba en el campo de los árabes [illegible] y cuál Hassan observó cinco ó seis [illegible] y cuyos maridos estaban [illegible] de los pobres maridos [illegible] el divorcio. Estas tiendas [illegible] se [illegible] de los [illegible] la union con [illegible] de [illegible] coral.

Reanudó nuestro viajero, que, al cabo de algun tiempo, se conquistó la amistad de muchos árabes, y tan es esto así, que la mujer de uno de ellos encontrándose próxima á parir en su misma habitacion, cuando la vió indispuesta, rogó á su esposo que se la llevase á su tienda, donde media hora despues dió á luz un árabe. Sin embargo, se dió al recien nacido el nombre del viajero, á fin de obligarle despues á dar á su ahijado algunas piezas de tela, cada vez que acudia á recordarle su título.

Creyendo poder establecer en aquellos parajes un comercio de goma, tanto mas ventajoso cuanto que no tenia que temer la competencia, ni impedimento alguno por parte del gobierno, aceptó las ofertas de servicio de un gefe de la tribu, establecido en Dofuri, á una jornada del Nilo, cerca de las montañas del Korun. Confióle uno de sus dependientes con una provision suficiente de coral, de ambar y de dinero para sus negociaciones, y se ausentó, contando regresar tres meses despues, para llevarse el cargamento de goma que debia estar preparado.

A su regreso, encontró á sus amigos los chamkahs refugiados cerca de la guarnicion apostada en Chat, al Oeste de Eleis, esta es la última ciudad de Kordofan. Debieron huir delante de los bakkaras-selem, despues de haber perdido algunos hombres. Los enemigos eran dueños de la márgen izquierda y habian cortado toda comunicacion con el Dofuri, donde se encontraba su criado prisionero.

Hacia ya mas de un mes que esperaba la ocasion de libertarle, cuando supo que los selems habian llevado sus correrías hasta la poblacion donde se encontraba el prisionero y creyóle perdido para siempre.

Así las cosas, Mustafá-Bajá, ex-gobernador del Kordofan, vino á defender sus fronteras amenazadas por los bárbaros; llevaba consigo un pequeño ejército compuesto de cuatrocientos irregulares de á caballo, doscientos hombres de infantería regular y un cierto número de auxiliares, y á mas los chamkahs, sus amigos. Quiso nuestro viagero tomar parte en la guerra y hacer pagar á los selems la sangre de su criado, á quien creia asesinado y perdido su cargamento de goma. Partió, pues, con un caballo y un buey, y se dirigió al campamento del bajá, situado á unas seis horas de camino de la ribera. Quiso proponerle que le dieran 10 de sus soldados, con los cuales se pondria en emboscada en el campo enemigo, y allí, mientras que el bajá atacaba por el lado del desierto, él los ametrallaria con su pedrero y sus fusiles. Nuestro viagero supone, al referir esto, que les hubiera hecho mas daño que el ejército turco.

Tuvo al fin que renunciar al proyecto; pues supo en la mitad del camino que el bajá habia levantado el campo, y se vió nuestro viagero obligado á retroceder para darse inmediatamente á la vela, á pesar de la esperanza que habia concebido de vengarse, y á pesar de la codicia de sus marineros que soñaban con el botin.

Cuando se encontró á la vista del campo que habia tenido el propósito de bombardear, vieron llegar cinco ginetes árabes que parecian reconocerlos, y cuando se aproximaron á ellos les insultaron, ocultándose detras de los troncos de los árboles; decian que habian derrotado á los turcos y dado muerte á Abou-Toka, era el sobrenombre del guerrero chamkah, á quien nuestro viajero conocia. Comprendió este que no decian la verdad, y que al bajá les habia dado motivos para estar indignados y rabiosos. Obligaron al viajero á que se apease del caballo para enseñarle el cadaver pero emprendieron su marcha hacia su campo á medida que se [illegible] acercaba á ellos.

Los marineros, agobiados por la fatiga, propusieron á su principal embarcar tres carneros y un buey que vieron en la ribera, y se apartaron á una isla inmediata para asar carne, mientras se pensaba en el rumbo que debia tomar la espedicion. El bajá habia partido despues de haber castigado á sus enemigos.

Mientras se preparaba la comida, distinguieron en medio de una nube de polvo una multitud de enemigos, hombres, mujeres y niños, unos montados sobre bueyes, otros á caballo, una gran cantidad á pié, que llevaban sobre sus cabezas diferentes utensilios. Sea que hubiese resuelto abandonar el lugar de su desastre, sea que hubiesen tomado la barca del viajero por la vanguardia de una flotilla enemiga, marchaban en desórden, como gentes ahuyentadas por el miedo, dejando en su campo objetos de absoluta necesidad. Su fuga, su desgracia, amortiguaron su rencor, y no pensó en perseguirles, antes bien, se aproximó con su gente al campo de estos nómadas, al gunas horas despues de su partida precipitada.

En este momento vieron pasar dos formas humanas á través de los árboles; los marineros saltaron de la barca, y volvieron trayendo un árabe y una negra anciana que los turcos habian hecho prisioneros, y que aparentemente no habian podido conservar. Contaron que sus gentes se habian batido el dia anterior desde la salida del sol hasta el medio dia; unas veces huyendo de la caballería turca, otras veces haciéndola huir á pesar de las bayonetas que la protegian. Despues, los selems habian abandonado una parte de su campo á los egipcios, los que despues de haberle saqueado, habían partido llevándose ocho ó nueve mil bueyes y unas cuarenta mujeres, de las cuales se reservó algunas de las mas bonitas el gobernador, que puso á en libertad dias despues, es decir, cuando le llevaron al Cairo.

Despues de esta relacion aproximaron el áncora cerca del campo de batalla que acababan de visitar. Al siguiente dia encontraron ocho muertos, fosas abiertas, hermosos caballos heridos, perros huyendo en distintas direcciones. Los marineros embarcaban ganado, mientras que su principal se apoderaba de una biblioteca de un faqui-fakita que acababa de ser enterrado.

En este momento, el instinto del saqueo se apoderó de tal manera de la tripulacion del viajero, que despues de haberse apoderado de los utensilios que encontraron á mano, se alejaron, registrándolo todo. Nuestro viagero se encontró solo en su barca; por mas que gritaba, por mas que suplicaba, por mas que se encolerizaba, nada los traia al cumplimiento de su deber. "Era indudable, escribe el viajero, que yo, que conocia las costumbres de las tribus, que los selems no estaban lejos, y que debian volver, bien para espiarnos, bien para recuperar los objetos que habian dejado. Mis gentes, dispersas, sin armas, cargadas de botin, vendrian á ser la presa de aquellos á quienes espoliaban, y yo veia ya mi barca saqueada á su vez, yo cayendo bajo los golpes de una multitud animada por la venganza y la rapiña. Estas reflexiones, poco consoladoras, pero no desnudas de fundamento, me hicieron tomar un partido violento. Me armé de un palo y de un fusil, y corriendo hácia mi gente, pegando á éste, amenazando al otro, porque encontraba á los unos y los otros en flagrante delito, concluí por hacerles renunciar á su placer y conducirlos á la barca para custodiar nuestra propiedad."

Apenas se encontraron reunidos á bordo, aparecieron dos grupos formados de quince á veinte ginetes selems, mientras que otro grupo de hombres de á pié, armados de lanzas y escudos, se acercaban deslizándose por entre los árboles. Viendo el viagero que iba á ser atacado, puso la barca á flote para que el abordage fuera mas difícil, é instaló su batería mirando á un matorral que se encontraba en frente y á unos veinte pasos de distancia, y donde acababan de agruparse los infantes.

Los insulares tienen mucho las armas de fuego, y huyen cuando escuchan sus detonaciones. Prohibióse á los marineros que disparasen sin órden de su superior, y este esperó para dar la voz de ataque á que la caballería se encontrase á treinta pasos de distancia de la proa, y á que la infantería se dispusiera al abordage. Tomó entonces una carabina de dos tiros, y despues de haber hecho las prevenciones exigidas por la ley de guerra, hizo fuego sobre el ginete que mandaba el peloton de vanguardia, el cual, tendiéndose sobre la silla del caballo, desapareció con los demás por entre los bosques.

Descendió nuestro viagero para examinar el terreno cuya conquista habia sido tan fácil; pero durante esta investigacion, su rais (capitan) y cuatro marineros, ocultos en un matorral, á un cuarto de hora de la barca, se encontraban descubiertos y amenazados por unos quince ginetes enemigos. Fuéle necesario subir y virar de bordo para socorrer á sus retrasados compañeros, los cuales se arrepentian de no haber obedecido sus órdenes. Algunos disparos de carabina cuyas balas silbaron en los oidos de los agresores, bastaron para que se alejasen.

Luego que los marineros y el rais entraron en la barca, el dueño de la nave volvió al campo de batalla, y halló á orillas del Nilo un jumento ensillado; embarcólo y se retiró á una isla inmediata, en la que se festejó la victoria.

A la mañana siguiente, despues de haber dado una pieza de tela á cada uno de los prisioneros, le devolvió la libertad. Algunos dias despues encontró á su criado, al cual habia creido asesinado, que traia algunas cargas de goma. En la primera poblacion de las fronteras, los marineros vendieron su botin, y el viagero desembarcó su jumento, que murió á los seis meses en su habitacion de Carthum.

Lo mismo los chelouks que los bakkaras continuaron desde entonces recogiendo goma, cuyo valor ya conocian.

En estos parajes existe una isla llamada de Arjel, á la que acuden los agentes que S. M. Chelouk envia para recibir la tercera parte del producto de su pesca y de las rapiñas de sus súbditos. La principal ocupacion de los chelouks es la caza del hipopótamo, con cuya carne se alimentan y cuya lana venden á los fabricantes de cordeles en Eleis. Esta caza es muy difícil y presenta peligros graves.

Apuntemos las peripecias de este drama salvaje: El hipopótamo, ó caballo de rio, es, como todo el mundo sabe, un animal anfibio de mucha fuerza y grandes dimensiones, pues, por lo general, tiene mas de seis piés de altura y cerca de diez y seis piés de longitud. Su garganta tiene una inmensa abertura armada de enormes dientes, sobre todo de dos caninos que son muy largos, muy fuertes y compuestos de una sustancia tan dura y tan blanca, que no admite comparacion con nada.

La caza del hipopótamo se efectúa casi siempre en el agua, donde este animal pasa la mayor parte de su existencia: es naturalmente dulce, y nunca ataca el primero; pero cuando se encuentra enfrente de un enemigo, y sobre todo si está herido, se pone furioso.

Los negros lo atacan con harpones, pues ninguna otra arma podria atravesar su piel dura. Cuando el harpon ha tocado al animal, éste, si está profundamente herido, se defiende vigorosamente, derriba las barcas de sus enemigos y les ocasiona grandes pérdidas; pero si su herida es leve, huye, aunque la sangre que pierde indica su marcha al fondo del agua. Se le sigue, y cada vez que aparece á flor de agua se le ataca de nuevo, y su persecucion dura á veces hasta cuatro dias.

La caza del hipopótamo reclama un gran concurso de hombres y de barcas, porque es necesario emplear la fuerza, la destreza y el ardid para salir victorioso. El hipopótamo no come mas que yerbas, que arranca de la tierra durante la noche; regresa al agua tan pronto como amanece.

Entre los montes Emahia y Tefafan se encuentran casi siempre flotillas de treinta, cuarenta y hasta cincuenta piraguas, que descienden llenas de negros ó subiendo cargadas de vacas y de carneros, robo hecho á los árabes Abou-Rof y á los bakkaras. Bajo esta latitud, los rios no se encuentran ya enmascarados con las gigantes mimosas que bordan otros rios, por lo que descubren sus llanuras áridas donde se distingue algunas veces el humo lejano de un campo árabe, y donde se ven pastar los rebaños mas ó menos numerosos de elefantes: aquí es, pues, donde se verifica la caza de estos cuadrúpedos. Apuntemos algunos pormenores respecto á la captura de estos animales, que no carecerán de interés.

El marfil es de un uso tan propagado en Europa, que sería ocioso indicar su utilidad en las artes ó en los infinitos caprichos que inventa la moda. Hoy que el comercio de esta sustancia se ha esparcido tanto, se olvidan las dificultades de la caza del elefante y las víctimas de esta caza, de la pérdida de tiempo y de los dispendios que ocasiona.

Todo el mundo conoce al elefante, cuya inscripcion no emprendemos para que no nos motejen de minuciosos; pero si todos conocen la forma de este colosal cuadrúpedo, suposotambien que generalmente desconocidas. Muchos le suponen olvidado y difícil de domesticar, lo cual es un error. Digamos primeramente como se le caza en la India, en el Africa oriental y occidental, bien para conservarle vivo, bien para matarle y poseer sus dientes.

Durante el último siglo, los cazadores de elefantes, habiendo observado que estos animales marchan siempre en pequeños grupos, separados los unos de los otros, á fin de socorrerse mutuamente en caso necesario, los cazadores, en número de cuatrocientos ó quinientos hombres, rodeaban los grupos de elefantes, aproximándose á ellos paulatinamente, y con la ayuda de fuegos artificiales, de gritos y de redobles de tambores, obligaban á los animales asustados á entrar en un recinto preparado á este efecto, y donde los elefantes se encontraban prisioneros.

Otros cazadores, no pudiendo reunir suficiente número de auxiliares para formar una tropa numerosa y potente, se reunian en pelotones de á dias, doce ó veinte hombres, y dividiéndose en varios á los grupos mas pequeños, los separaban, persiguiéndolos y deteniéndolos con hierros: de este corredizos que los lanzaban á las piernas. Una vez sujeto el elefante salvaje, se ataba entre dos elefantes domesticados y moderaba su furor.

Otro medio de sorprender al elefante era también el de llevar hembras domesticadas á los bosques en la época en que se suponia que el macho deseaba aproximarse á la hembra, en cuyo caso los cazadores respondian el macho primero, y enseguida los conductores dirigian á la hembra á un recinto guarnecido de ramas muy fuertes entrelazadas, formando una sólida palizada. Los elefantes penetraban allí, buscando á la hembra, y quedaban encerrados en esta especie de prision en que se cerraba.

Hoy se emplean pocas veces estos medios, pues exigen, como se ve un concurso de hombres y de trabajos que nos están en relacion con la pobreza ó la indolencia de las tribus que cazan á los elefantes.

Los negos han inventado una caza muy sencilla y poco dispendiosa, cuya idea solamente ellos han podido concibir; pues estos pueblos desprovistos de armas sólidas, y no teniendo para luchar con el elefante mas que lanzas ó flechas casi ineficaces para herir á estos animales, emplean el ardid para el logro de sus fines.

Al efecto, abren grandes fosos muy profundos que cubren con ramas de árboles y de hojarasca, para disfrazar completamente el agujero abierto en el terreno.

Tienen cuidado de abrir estos fosos al borde de los estanques, de los lagos, ó de los rios donde han observado que los elefantes acuden á beber. Estos animales, adelantándose para satisfacer su sed, marchan sobre las ramas que cubren los fosos; caen en estos agujeros, de los cuales no pueden salir, y se encuentran á merced de sus enemigos.

Al elefante se le doma fácilmente; se adhiere pronto á su amo, y es suceptible de una cierta educacion. La especie del elefante debe ser poco numerosa, pues la hembra está preñada dos años, y jamás produce mas que un hijo. Ademas, es cierto que estos animales no se unen jamas cuando se encuentran en esclavitud; es muy raro que se encuentren muchos rebaños de elefantes en los paises meridionales de Africa y de Asia, en Ceilan, en el Mogol, en Bengala, y en las demas partes de la India. Son mas numerosos en Africa, donde viven con entera libertad y donde se reproducen segun las leyes de la naturaleza, al paso que en los demas paises son esclavos y, por consiguiente, se encuentran en la imposibilidad de multiplicarse.

Los elefantes que llegan á la vejez se ven obligados á soportar el peso de sus colmillos, que, con la edad, llegan á ser enormes; por eso no es raro verlos apoyados sobre las ramas de los árboles, y, cuando están encerrados, abrir agujeros en la pared para apoyar sus colmillos y aliviar su peso.

Antes que los europeos hubiesen enseñado á los africanos que los dientes de los elefantes tenian un valor efectivo, los desdeñaban; se servian de los de los elefantes muertos para usos diferentes. Sin embargo, era costumbre entre los príncipes indios enviarse como presentes los colmillos de los elefantes. Estos regalos, que no tenian entónces mas que un valor convencional y moral, han adquirido hoy un precio real.

I. A. BERMEJO.

SECCION LITERARIA

Alejandro Dumas

El coloso de la fuerza de inventiva, Alejandro Dumas padre, era el hombre mas espiritual, amable y simpático que hubo conocido.

El gran novelista recibia á sus visitas con tal naturalidad y gallardia, que el recien llegado creia bien pronto hallarse en su casa, de la misma manera que Dumas parecia haber vivido entre reyes y saltedores.

Un dia fuí á comer á Bonurant en donde encontré al pintor Benedict Masson que pródigo por naturaleza daba frecuentes banquetes á sus amigos.

Despues de comer dijo Masson, vamos á casa de Alejandro Dumas. ¿Quieres venir con nosotros?

Iria con gusto, pero desgraciadamente no le conozco personalmente.

Eso no importa, él te conoce á tí. Conoce á todo el mundo.

Medio tranquilizado por ese raciocinio empírico, me uní á los visitantes que en la calle parecian por su número un colegio en hora de paseo.

Una vez en la casa del autor de Antony, sentí disiparse mis recelos.

Sin aguardar la presentacion, Dumas me tomó las dos manos diciendo con la efusion mas cordial:

Cuánto me alegro veros!

Y sin mas, por una de esas delicadas lisonjas cuyo secreto, solamente conocian los reyes en otro tiempo, comenzó á hablarme de poesía, de ruina, de combinaciones de ritmos, como si nunca se hubiera ocupado de otra cosa.

Nunca me habló ninguno tan bien como él.

Espíritu esencialmente francés, metódico, exacto, conciso, purgábase romántico y sin darse cuenta condenaba lo que hubo necesariamente de anglosajon en el movimiento del romanticismo.

El gabinete de trabajo era una invencion de Dumas, que habia reunido allí los mayores elementos que atraian á la inspiracion, en el desórden mas completo.

Fuera en él ó en otra parte el novelista trabajaba en sus obras con el mismo empuje que un piropedrero.

En mangas de camisa, y bombachas, produciendo original desde la mañana hasta la noche, sustituyendo el sueño con el insomnio y haciendo comidas especiales como pedazos de carne cocida y fria, con un poco de galleta, llevaba una vida que le permitia ganar anualmente algunos centenares de miles de francos y que no le costaba mas de doscientos.

La completa ignorancia de la frase mio y tuyo era tal que cuando construyó el célebre palacio Monte Cristo tuvo que edificar una parte sobre el terreno perteneciente á un vecino, con la misma naturalidad ó indiferencia con que hubiese visto edificar á otro en el terreno suyo.

Pero hay pocos que tengan la generosidad de Alejandro Dumas.

En ese pabellon estaba confinado entre papeles y rellenando con su magnífica letra las cuartillas para sustentar infinidad de personas que ni siquiera conocia, que nunca habia visto y que almorzaban, comian y cenaban en casa de Luculo en tanto que aquel Lúculo daba por ellos, y felizmente por todos nosotros! su vida y sus intereses.

Sí, pues, por una parte sabia emplear todo provechosamente su tiempo, sabia tambien perderlo con increible magnificencia porque estaba escrito que tan derrochador habia de ser en sus creaciones ideales como en su vida real.

Vivia en aquel tiempo en Paris un esbelto mozo llamado Monjoye que simultaneamente ejercia las profesiones de pintor y autor dramatico; un jóven de verdadero talento, que daba las mayores esperanzas, pero que infelizmente se dejó mas tarde abrasar por los ojos verdes de la esfinge parisien no comprendiendo el enigma que es beber caldo en vez de ajenjo, no dar sino de tiempo en tiempo á la señorita Shilock su libra de carne y trabajar regularmente como pudiera hacerlo un imbécil.

Una mañana que siguió á una orgía Monjoye, que vivia en Saint German, se acordó de ir á pedir de almorzar sin mas ceremonias á su vecino Alejandro Dumas y como vamos á ver, nunca tuvo mejor pensamiento.

Juzgando y con razon que el señor estaria muy ocupado en escribir, todos los sirvientes se habian ido á pasear, pues ya las compras estaban hechas y la cocina se asemejaba á un gran cuadro de la naturaleza muerta.

Lisonjeado con el proceder de Montjoye, Dumas tomó un aventador, encendió fuego, puso las cacerolas en la lumbre y con su inagotable alegria arregló un festin algo menor que el de las bodas de Camacho.

Era cocinero como era de todo, y sabia hacer un guiso lo mismo que una escena dramática.

Montjoye tuvo dos verdaderos placeres: el de devorar las viandas y ver la originalidad y alegre desembarazo del cocinero.

A contar de este dia la costumbre llegó á ser ley: todas las mañanas Montjoye iba á almorzar con Alejandro Dumas.

El novelista recibia las órdenes que le daba y ejecutábalas á su costa, considerándose el hombre mas feliz del mundo cuando su convidado manifestaba una admiracion entusiasta.

De esta suerte el espiritual bohemio llevaba una vida feliz y fácil, servida por un grande hombre y comiendo manjares hechos por un cocinero que al gastar su tiempo en esa labor perdia de ganar diez cientos francos por hora.

Dumas tenia tan escasa necesidad de economizar sus fuerzas y su vida, como un rio sus ondas.

Parecia efectivamente que sus manos eran unos manantiales de donde se escapaba la inspiracion en un arroyo límpido y cristalino.

¿De qué raro bronce estaba hecho?

Una vez habia tenido el capricho de llevar á su hijo Alejandro á un baile de máscaras de Grad..., en la barrera de Montparnasse y vestido de postillon el grande hombre habia bailado toda la noche sin descansar un minuto sosteniendo en su hercúleo brazo las mas gruesas compañeras.

Al volver para casa quiso quitarse las botas de anto, altas, que por el traje de disfraz llevaba, y siéndole muy difícil sacarlas las cortó en tiras de alto abajo.

¿Y qué hizo despues el autor de los Mosqueteros? ¿Por qué imagina el lector que optó? Por el descanso en mullido lecho ó por un baño confortante hubiera sido lo lógico; pero él era mas original que todo eso.

Tomó un caldo y colocándose frente á las cuartillas de papel blanco que dejó la noche anterior, empezó á escribir, imaginando aventuras con tal verdad y brillantes como el acabar de pasar la noche en un sueño.

La naturaleza renunció á la fabricacion de hombres de esa especial índole.

La naturaleza despues cambió de rumbo y modeló poetas que despues de haber compuesto un soneto dulce, se pasan el resto de su vida contemplando su obra y admirándose á sí mismos.

TEODORO DE BANVILLE.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Rosario, Setiembre 28—A "La Prensa"—El pueblo del Sauce ha sido teatro de uno de esos episodios sangrientos que llaman doblemente la atencion por la posicion social que ocupan los autores.

El cura de dicho pueblo ha dado muerte á un vecino de apellido Ludueña.

Las circunstancias del hecho son aún desconocidas en esta ciudad.

SU CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Setiembre 28 de 1881—A "La Prensa"—Los diarios hacen la denuncia de contrariar su tambor, menor de edad, llamado Máximo Lopez que ha sido arrebatado á sus padres.

La prensa oriental condena la destitucion de D. Felipe Oribe del puesto de Cónsul General en España calificándola de arbitraria á la Constitucion.

Trátase de crear un empleo de inspector general encargado de la conservacion de bosques públicos.

El diario gubernista dice que la revolucion ha de ser imposible.

Promete probar mañana que se encuentran en Montevideo los revolucionarios, las autoridades y los que atentan contra la vida del general Santos.

El vapor inglés "Plata" trajo nueve mil [illegible] con materiales del ferro-carril central del Uruguay.

El sumario levantado en la Junta Económico-Administrativa por faltas del secretario señor [illegible], elevóse al Gobierno para su resolucion. El sumariado renunció el cargo reemplazándole el oficial primero [illegible].

La Aduana de Montevideo calcúlase que [illegible] en este mes la suma de [illegible].

El vapor [illegible] se embarca para España el nuevo cónsul general D. José Ulargui Montero.

[illegible] de cesar.

No quedado espedita la linea telegráfica oriental de aquí á Rio Janeiro que hacía dias estaba interrumpida.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN DEL DIA

Prision de periodistas—Anoche se nos informó en la Policía que se habia recibido una órden de la Cámara DD. de la Nacion, para que se sometiera á prision á varios directores de diarios que se publican en esta Capital.

La noticia ha sido el tema de las conversaciones de anoche en los corrillos sociales, y aun circulaba á media tarde, antes que la referida nota llegase á la Policía.

Se atribuia que la causa de la prision consistia en que los referidos diarios habian dado noticias relativas á las sesiones secretas que celebra dicha Cámara.

Inauguracion de la Esposicion Rural—Tiene lugar hoy la inauguracion de la 5ª exposicion, organizada por la Sociedad Rural Argentina.

Con este motivo se prepara una verdadera fiesta.

La féria que se inaugura en el dia de hoy cuenta con poderosos elementos para llegar á resultados mejores que otros años.

Los preparativos que se han hecho y las noticias que hasta ahora se tienen á este respecto hacen creer con fundamento que superará en mucho esta vez á las anteriores.

La cantidad de animales que actualmente están en exhibicion es mayor que en otras reuniones y ya han comunicado un gran número de expositores que en estos dias enviaran los ejemplares que aun faltan que presentar.

Hoy asistirán á la inauguracion las bandas de los batallones 8º y 1º de línea y la de la Artillería, por orden del jefe de la 1ª division.

A las tres de la tarde serán paseados todos los caballos espuestos y á las cuatro se someterán á prueba los caballos de tiro.

Mañana y pasado se repetirá esta última parte.

Ademas, las maquinarias se pondrán en movimiento durante las horas hábiles.

Las medallas para prémios ya están confeccionadas; son de dos clases, de plata y bronce, con esta inscripcion: Sociedad Rural Argentina—Buenos Aires, de un lado y del otro en medio de una alegoria del trabajo y de la industria: Cultivar el suelo es servir á la pátria.

Delegacion del mando—El Presidente de la República pasó ayer una nota al Congreso pidiendo permiso para ausentarse de la capital, durante el término de 60 dias, como lo establece la Constitucion para esos casos.

Esta licencia es pedida para el periodo próximo del receso de las Cámaras y no se especifica la fecha en que el Presidente se ausentará.

Este magistrado ha pedido este permiso para ir á algun otro punto de la república á restablecer su salud.

Tambien puede ser que sea únicamente con el objeto de establecerse durante la estacion de verano en el pueblo de Moron.

Pero de uno ú otro modo hará un viaje á las provincias.

Conversion de las deudas—Complementando el proyecto del Ministro de Hacienda que publicamos ayer sobre conversion de deudas, vamos á dar cuenta del Mensaje que lo acompaña, del cual no siendo posible publicarlo íntegro, estractamos su parte esencial. Dice así:

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881. Al H. Congreso de la Nacion. El derecho que tienen todas las Naciones para pagar sus deudas en cualquier momento si pudo alguna vez y en circunstancias especiales ser debatido, es hoy reconocido como indiscutible. Los pueblos mas adelantados de la Europa y los Estados Unidos de America lo han usado con toda la amplitud que sus respectivas situaciones y conveniencias públicas les han aconsejado.

Sobre este derecho incontestable, aceptado, reconocido y practicado por las naciones, se funda la operacion conocida con el nombre de conversion de las deudas públicas á fin de obtener una reduccion en las rentas ó intereses onerosos que gravan el Tesoro Nacional.

La justicia de estas operaciones se basa en el ofrecimiento que se hace al acreedor del Estado de rebajar moderadamente el interés que devenga su título cambiándolo por otro de menor renta, ó recibir íntegramente el monto total de sus créditos á la par.

La conveniencia del Estado es evidente desde que, con menor suma, pueda satisfacer los derechos de sus acreedores, pudiendo por consecuencia, con menor cantidad de impuestos pagados por el pueblo, atender á los mismos servicios públicos ó servir un capital mayor que puede emplear ventajosamente para aumentar su bienestar ó el desarrollo y acrecentamiento de sus riquezas.

El momento oportuno de realizar estas operaciones depende de un conjunto de circunstancias diversas y de elementos complejos difíciles de precisar y especificar pero que demostrando en sus consecuencias el mejoramiento del crédito del Estado y presentándole facilidades en la realizacion de sus operaciones financieras le indican que ha llegado la oportunidad de llevar á cabo una vasta operacion que unifique su deuda, que la haga menos onerosa y asegure mejor los mismos intereses de sus acreedores.

Creo que para nuestro pais ese momento ha llegado y que cada dia se hará mas sensible, y así espero que el proyecto adjunto merecerá vuestra consideracion y aprobacion."

Siguen á estos párrafos unos estensos cuadros demostrativos de la situacion de la deuda pública en 31 de Diciembre próximo así como de las diversas épocas en que cada una de las emisiones de títulos han de quedar extinguidas. En esos cuadros no se incluyen ni el millon cuatrocientos veinte mil pesos fuertes fondos públicos ley 5 de Noviembre de 1872, ni los 16 millones creados para el saldo de la deuda con el Banco de la Provincia.

Prosigue así el Mensaje:

"Así el monto total de las deudas tanto internas como esternas que deben ser convertidas, es de sesenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos veinte y tres pesos con ochenta y cinco centavos fuertes (pf. 76.588,323.85).

Si todos los tenedores de nuestros títulos aceptan espontanea y voluntariamente las equitativas y hasta ventajosas condiciones que se les ofrece para la conversion de sus títulos, en el caso que V. H. tenga á bien convertir en Ley el adjunto proyecto, la operacion dará el siguiente resultado:

El servicio de la Deuda Pública actual por amortizacion y renta que hoy cuesta ocho millones quinientos setenta mil cuatrocientos treinta y dos ps. cincuenta y tres centavos fuertes (pf. 8.570,432.53) quedará reducido á cinco millones cuatrocientos catorce mil ciento ochenta y siete pesos setenta y un centavos fuertes (pf. 5.414,187.71).

Este mismo disminuido servicio será aliviado de 239,399.29 centavos fuertes antes de concluir el año de 1882; y por último en 1890, debiendo extinguirse el servicio de los títulos diferidos correspondientes al empréstito realizado en 1824, el servicio de pf. 8.570,432.53 centavos quedará reducido á la suma de cuatro millones ochocientos noventa y tres mil novecientos cuatro pesos fuertes con noventa y dos centavos fuertes pesos fuertes 4.893,904.92.

Desde el primer momento se habrá conseguido una disminucion anual en los intereses de pf. 748,041.43 centavos, y en la amortizacion de 2.396,242 pesos fuertes con 4 centavos.

Este alivio inmediato en el servicio de los empréstitos, á mi juicio compensa las ventajas que se dan á los tenedores de nuestros títulos, quienes por otra parte, ademas de las primas que respectivamente se les acuerda, adquieren la seguridad de recibir títulos no convertibles en 10 años, salvo la mínima amortizacion ordinaria del 1 p% anual como lo establece el artículo 1º del proyecto.

Si por el contrario, lo que no es de esperarse, los actuales tenedores de nuestra deudas rehusasen la conversion voluntaria, nos habrá otro camino que el de pagarles íntegramente el valor escrito de sus títulos, y en ese caso, pienso que los nuevos títulos del 5 ojo podrán ser negociados, en condiciones de obtener resultados análogos á los que se conseguirian por la conversion voluntaria que se ofrece á los actuales tenedores.

Esta operacion podrá realizarse en un solo acto ó sucesivamente segun convenga á los intereses del Estado y, si por un error inconcebible, los tenedores de nuestros títulos, en todo ó en parte, rehusasen la conversion voluntaria, bien pronto el aumento creciente de la riqueza pública y privada y los elementos de que la Nacion dispone los demostrará que el pais tiene medios bastantes para amortizar en breve tiempo, por lo menos sus deudas mas onerosas.

El crédito interno y esterno del Estado marcha rápidamente á posesionarse del lugar elevado que le corresponde. Nuestras deudas servidas religiosamente en medio de las mayores dificultades suscitadas por nuestros errores políticos y las consecuencias de una gran crisis comercial, nos han conquistado entre propios y estraños esa confianza que abarata y multiplica el crédito.

La Nacion está definitivamente constituida, la paz interna y esterna asegurada, la riqueza pública y privada se desarrolla rápidamente ha llegado pues el momento oportuno de usar del crédito del pais en su propio beneficio. Este uso debe ser moderado y dentro de los límites que la prudencia aconseja, pero con la plena confianza de que usamos de un derecho legítimo y merecidamente conquistado. Los términos en que está concebido el adjunto proyecto creo que consultan á aquellos intereses y responden á las ideas que dejo consignadas y que espero merezcan vuestro asentimiento.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—Juan José Romero.

Cuadro en exhibicion—Hállase en exhibicion actualmente en la casa de los señores Gally y Cia situada en la calle de Florida entre las de Cangallo y Cuyo, un cuadro que acaba de ser hecho por el pintor Señor Tardi, con el retrato del ayudante mayor del ejército Don Trifon Cardenas, hijo del teniente coronel del mismo nombre.

Este oficial como se sabe fué muerto en la sublevacion de las dos compañías del batallon 12º de línea que se levantaron en la provincia de Mendoza el 11 de Febrero del corriente año, y en seguida se pasaron al territorio chileno.

El cuadro mide 2 m. 40 centímetros de altura, por 1 m. 75 centímetros de ancho.

Es un trabajo artístico que llama la atencion.

La Municipalidad—Esa corporacion está condensada á no tomar una sola medida que no revele ligereza y debilidad.

Impresionable como no puede ni debe serlo una colectividad administradora de los intereses comunales; unas veces se apasiona con alguna ordenanza imitacion de otra francesa y al poneria en vigencia retrocede asustada ante el legítimo clamoreo que su inaplicabilidad razonable despierta entre los sirvientes y dependencia doméstica; y otras, fijando su atencion en lo que una clase social solicita de su autoridad, resuelve con una imperdonable ligereza en asuntos de bastante trascendencia que exijen mas detenimiento.

La estension que se ha dado á la ordenanza sobre casas de trato, y sobre talleres de toda especie, en la que se prohibe bajo pena de multa negociar ó trabajar respectivamente en el dia Domingo, así como la prohibicion de que los abastecedores al menudeo tengan el aditamento de despacho de bebidas que hoy todos tienen, prohibiendo beber vino si no es en confitería ó fonda, es sencillamente disparatado.

Siempre siguiendo atacada la Municipalidad de la manía de las imitaciones ha debido inspirarse en las costumbres árabes ó hebreas que el domingo ó el Sábado respectivamente no pueden ni salvar de la muerte al prójimo por estarles vedado todo trabajo.

Si la medida municipal es como toma por pretesto, higiénica esclusivamente, no haga escepciones de panaderos, lecheros, almaceneros, confiteros y demás que segun su criterio no viven bajo la misma ley que los de otros negocios á quienes se les da libertad y descanso en ese dia.

Acepten los señores municipales el no comer pan ni carne, ni beber, ni usar coche, porque los dependientes de tramway, los cocheros y los demas que no enumeramos por no alargar la lista, tambien son seres humanos y prójimos que necesitan, eso que la Municipalidad ha creido indispensable.

Si es la medida de carácter relijioso entonces sería doblemente absurda.

Aceptada la tolerancia en religion y la libertad de conciencia, el judío que entre nosotros viva no trabajará el sábado por su rito, ni el domingo por el agena y con la abundancia de fiestas de todo género bien sobran en el almanaque.

La Municipalidad, lo repetimos ha obrado con suma ligereza.

Banco Hipotecario—El aviso que vá en la seccion correspondiente informará á los lectores de la variacion introducida en las operaciones del Banco Hipotecario que desde 1º de Octubre emitirá cédulas Série E con 6 oio de interés y 2 de amortizacion con uso de comision.

Las solicitudes pendientes hasta la fecha estarán esceptuadas de esta resolucion.

Congreso Nacional—Celebró ayer una larga sesion secreta la Cámara de Diputados Nacionales, que continuará esta noche.

Fuga—En un humilde hogar del partido del Bragado, vivia considerada como hija una jóven de 18 años de edad, llamada Fortunata.

Mantenía la jóven relaciones amorosas con un paisano de la localidad, amigo de aventuras y de lances.

Los padres de la enamorada la hacian fuerte oposicion al tenorio no perdiendo de vista á la muchacha é imposibilitándola de esta manera el que la hablase y se viesen.

Ellos vencian no obstante estos inconvenientes y lograban lo que querian.

El amante le propuso por último la fuga, y ella la aceptó, formando ambos el plan de evasiva.

Cuando los padres dormian, el paisano en su mejor caballo y con buen apero se presentó en la tranquera de la casa de sus amores y alzó en ancas á la muchacha tomando campo afuera en busca de libertad.

Al dia siguiente, en un pueblo vecino la enamorada pareja fué aprehendida.

El telégrafo, mas ligero por cierto que su caballo habia llevado la órden á las autoridades limítrofes.

El Telégrafo de Policía—Trátase en esta reparticion de establecer lo mas pronto posible el telégrafo sistema Morse.

El que tiene actualmente no es adecuado para Policía, pues no tan solo es sumamente moroso, sino que en ciertos dias de mal tiempo, no funciona con regularidad.

Sucede con mucha frecuencia, que al impartir una circular importante y urgente, el telégrafo se descompone y la accion policial se perjudica grandemente.

Otras veces el trabajo añejo y lo tardío de la trasmision hace inútil la ventaja del telégrafo.

El Gefe de esta reparticion Sr. Lascano ha confeccionado el cálculo de gastos que ocasionaria el cambio al sistema Morse y asciende á 9,238 pesos fuertes con 75 centavos.

Ha confeccionado tambien el plano de la red telegráfica, y por ella se vé que de cualquier comisaria se puede comunicar con todas las demas en un momento, cosa que no sucede con el actual sistema.

El telégrafo será tambien puesto en comunicacion con el del Estado y el Nacional, ventaja cuya importancia está demas indicar.

Este cambio solo pende de la resolucion del Senado á quien ha pasado el P. E. un mensage solicitándolo.

Nombramiento—El Gobierno de la Provincia dictó ayer un decreto nombrando á Don Juan Sierra comandante de la guardia nacional del Salto, por fallecimiento de un Sr. Perez Millan que ocupaba ese puesto.

Biblioteca circulante—El Superintendente General de Escuelas ha dirigido una nota al Ministerio de Instruccion Pública, recomendando la necesidad de fundar una Biblioteca Popular circulante, en este municipio, á imitacion de las que existen en las principales capitales europeas y norte-americanas.

Trascribimos en seguida algunos párrafos de la comunicacion del Sr. Sarmiento.

"Tengo el honor de remitir á V. E., con el informe del Bibliotecario, el catálogo general de la Biblioteca Nacional, en un libro en que se registran 5,317 volúmenes de que aquella librería se compone. Un cuaderno que contiene por separado los libros en depósito con los nombres de 2488 ejemplares y una factura en hoja suelta de los artículos que se recibieron del Depósito General de Escuelas, la mayor parte textos de enseñanza. Por lo que á la Biblioteca Nacional corresponde, estando el Consejo encargado de fomentar las bibliotecas populares, y no existiendo en la ciudad capital, sino una de este género, la que fué de Rivadavia y se titula hoy del Municipio, establecida en el mismo salon de la Biblioteca Nacional, pues hay espacio suficiente aun para el doble de volúmenes de ambas. Se ha concebido esta... ahora... la Biblioteca popular en vía de fomento, ahorrándole gastos de edificio, aunque conserve para su servicio diario de biblioteca circulante el personal necesario con sus fondos.

Al tratar de la ley de bibliotecas populares, en tendia necesariamente una en cada localidad, pues la esperiencia ha demostrado la ventaja de aglomerar la mayor suma posible de obras en una sola biblioteca, para el uso del mayor número de lectores.

Las bibliotecas al uso del público son hoy circulantes y la que se estableciera para la capital debe ser popular, es decir circulante á domicilio, con escepcion de ciertas obras.

Esta ya anunciada la traslacion de la Biblioteca Provincial á la capital de nueva creacion y aunque no sea de mucha ayuda su contenido para difundir conocimientos que no se reclame el estudio del erudito, su desaparicion de la escena deja á Buenos Aires sin biblioteca alguna, en una situacion poco aceptable, dada su importancia como la principal ciudad de la República.

Para llenar este vacío, pueden adoptarse varios caminos. El mas eficaz y directo, segun el Consejo, sería pedir al Congreso una suma de diez ó veinte mil fuertes anuales, y nombrar una Comision que haga el catálogo de los libros que habrán de aumentar anualmente la Biblioteca Popular, teniendo presente que las obras en español se publican en varias naciones, y es necesario organizar un sistema de proveerlas oportuna y metódicamente.

No se creeria excesivo de parte del Consejo, á fuer de encargado de fomentar las bibliotecas populares, ó de guardian de la escasa seleccion de libros de que se llama Nacional, hacer sentir que en los años trascurridos desde que se dictó la ley, ofreciendo proteccion y ayuda á la iniciativa popular para la fundacion de bibliotecas, no se ha suscitado un movimiento considerable en este sentido, aunque haya tenido un comienzo de ejecucion en muchas partes. Casi debe desesperarse por ahora de crear un grande interés en Buenos Aires, en favor de la fundacion de bibliotecas, si las familias cultas no toman una fuerte iniciativa, y no es posible esperar que haya una populosa, rica y culta ciudad capital que carezca de una biblioteca, preciso es adoptar una medida, como la que á nombre del Consejo se ha propuesto, para alimentar la Biblioteca Popular á que serviría de base la Nacion, dándole forma de circulante desde luego, é incorporándole los comienzos de bibliotecas populares, como la del Municipio que ya lo está en cuanto al local. La reglamentacion de tales instituciones en ya concerta, y solo faltaria habilitar el conjunto para el servicio público, pues la Nacional está clausurada por un decreto vigente."

Límites de Juarez—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados de la Provincia, se discutió el despacho de la Comision de Legislacion, aconsejando la sancion del proyecto de ley por el que se divide en tres nuevos partidos el conocido actualmente con el nombre de Tres Arroyos.

En ese proyecto, que publicamos en oportunidad, se señalan las siguientes denominaciones para los nuevos partidos: Coronel Pringles, Coronel Suarez y Tres Arroyos.

Ademas la Comision al proyectar esa division sancionaba como límites del Partido de Juarez los que le señala la ley del 7 Pero como sobrevinieron despues una cuestion entre Juarez y Tres Arroyos sobre sus respectivos límites, el P. E. de la Provincia la resolvió por un decreto de Marzo del corriente año adjudicando al primero la parte de territorio que se disputaba.

De manera, que los límites actuales de Juarez son los que ese aquel decreto. La Comision de Legislacion, como decimos, prescindía de ese decreto y dividia segun esos límites de tierras en los nuevos partidos.

Ayer se votó ese despacho de la Comision y fué rechazado en general.

Varios diputados habian presentado un nuevo proyecto de division del partido de Tres Arroyos, pero bajo la base de la conservacion de los límites actuales de Juarez.

Uno de esos Diputados, el Sr. Heredia, hizo moción para que una vez rechazado el despacho de la Comision, como habia sucedido, entrara en debate el proyecto de que eran autores.

Con este motivo se suscitó un largo debate sobre la mocion del Sr. Heredia.

Opusiéronse los miembros de la Comision y otros Diputados que les acompañaban, que rechazado en general su despacho, quedaba tambien desechada la proyectada division. Afirmaban, en que esa era la idea fundamental.

Se resolvió por 18 votos contra 8 que el nuevo proyecto debia entrar en debate.

En seguida fué sancionado en general y particular, en la forma en que habia sido presentado, conservándose de esa manera, los límites actuales de Juarez.

Los ocho Diputados que se oponian á esa sancion, protestaban contra ella, reputándola inconstitucional.

Fiesta religiosa—El domingo 2 del mes entrante se celebra en Santo Domingo la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, á las 11 misa solemne cantada, en la que predicará el P. F. Marcelino Benavente, despues de ella se hará la procesion con el Sacramento. El sábado se empieza la Novena, por la mañana misa cantada con sermon por el P. Prior Fr. Mauricio Perez, y á la noche se cantará la Salve de Parvorel, á la conclusion hay absolucion general. Por la asistencia á estos actos se conceden... las debidas disposiciones, estan concedidas por la Iglesia muchas indulgencias.

Robo en la Aduana—Tres peones de la aduana nueva han sido aprehendidos por el comisario de la 2ª seccion Sr. Hernandez, en momentos que salian de su trabajo, llevándose varios objetos de porcelana.

En el depósito donde trabajaban habian abierto un cajon conteniendo esa clase de mercancías, hurtando cada uno de los tres lo que mejor les parecio.

La policía les instruyó el correspondiente sumario.

Opera cómica—Se anuncia para el primer Domingo del mes entrante la primera funcion de ópera cómica francesa que tendrá lugar en el teatro de Variedades. Entre los artistas que forman el cuadro de la compañía figuran Mde. Carbany y señora Bella. El repertorio parece que será de obras desconocidas en Buenos Aires.

Quejas—La escuela núm. 2 de Moron carece de ayudante no obstante contar de sesenta y setenta educandas. Es de notar que en el presupuesto está la partida para ayudantia.

Folleto—Estractado de la Memoria que el Departamento Nacional de Higiene dió á luz se ha impreso en forma de folleto cuanto se relaciona con lazaretos, cuarentenas, visita de sanidad y demas cuestiones de higiene marítima.

Nuevo ferro-carril—Ha sido presentado á las Cámaras Provinciales de Santa-Fé por los señores Leon Walls y Ca. una propuesta para la construccion de un ferro carril que partiendo desde la ciudad de Santa-Fé ligue á las colonias de S. Cárlos, Esperanza, Cavour y otras comprendidas en la seccion Noroeste de la provincia.

El capital á emplearse es de 414,000 libras esterlinas, ó sean al cambio de cinco pesos fuertes f 2.070,000 en acciones de 20 lib. esterlinas.

Conferencia—En el local de la calle Cangallo 482 dará esta noche una conferencia pública el socio del Club Liberal D. Alejo Peyret.

Terminada la conferencia se constituirán los asociados en Asamblea para elejir los veinticinco miembros suplentes que integran la Comision directiva, pudiendo tomar parte en la eleccion los que en ese dia se adhieran á la sociedad.

Almanaque del Plata—Abundantes en intencionadas y artísticas caricaturas, con una elegante cubierta al cromo, el santoral correspondiente, otras varias noticias curiosas, ha dado á luz el Sr. Faria un Almanaque para el servicio del año próximo venidero.

Salteamiento—D. Ramon Taborda fué asaltado antenoche en circunstancias que transitaba por la calle de Centro América entre Rivadavia y Piedad.

Dos individuos que estaban estacionados en la vereda, á mitad de la cuadra lo agredieron al pasar por su lado, pero Taborda les hizo resistencia y dió voces de auxilio.

Los asaltantes al ver que la víctima se disponia á la lucha, la abandonaron y se pusieron en fuga.

A corta distancia fueron alcanzados por dos agentes de Policía.

Robo—Antenoche á D. Bartolo Yassi, dueño de la zapatería calle Chacabuco núm. 187, le robaron en calzado y alhajas por valor de cinco á seis mil pesos m|c.

Los ladrones han conseguido su objeto en momentos que el damnificado estaba entregado al sueño.

Telégrafos—La línea á Entre Rios funcionaba ayer hasta Diamante. La del Sud hasta Lavalle y bien las restantes.

Observatorio—El Subdelegado de Marina del Chubut ha pasado una nota á la Capitanía General de Puertos, pidiendo que se pongan á su disposicion algunos instrumentos para establecer un observatorio metereológico en ese punto.

Hace presente la necesidad de una oficina de esa naturaleza por aquellas alturas, para la navegacion.

Estará á cargo del Subdelegado, que será ayudado en sus observaciones por otros de los empleados.

Marina de Chile—En el Cordillera pasó ayer por Montevideo el comandante Condell, chileno, comisionado por su Gobierno para traer de Inglaterra el encorazado cuya construccion se dispuso para reemplazar á la Esmeralda.

Departamento de Higiene—Ha sido citado para mañana á las 3 p. m. el Departamento de Higiene Nacional.

Entre los asuntos que han de tratarse se discutirá un despacho de la Comision Inspectora de Farmacia.

Rio Uruguay—Segun comunicaciones que se han recibido en la Capitanía General de Puertos, el rio Uruguay ha comenzado á crecer nuevamente, con poca fuerza.

En dos dias ha habido un aumento de dos pulgadas.

Camino carretero—El Gobierno de Catamarca ha pasado una nota al Gobierno Nacional comunicando que ha dispuesto todo lo necesario para que se construya el camino carretero entre "Chumbicha" y "La Sébila".

Ha comisionado con este objeto al ingeniero don Adovay Esprecfico.

Indulto—En estos dias espedirá un decreto el Gobierno Nacional por el Ministerio de Instruccion Pública, indultando al penado Don Máximo L. Fernandez, que se halla preso en la Penitenciaría y que fué condenado por los Jueces á 10 años de prision, por desfalco de dineros fiscales.

Será indultado por tres años, pues ya ha sufrido siete.

Los rieles usados—Con motivo de las frecuentes donaciones de rieles usados que hace el Gobierno Nacional, para obras del servicio público á los Gobiernos de Provincia, el Departamento de Ingenieros ha dirigido una nota al Ministerio del Interior, ocupándose de esos asuntos.

Entre otras cosas le hace presente que no puede dar cumplimiento á las órdenes que se le remiten, sobre donaciones á empresas particulares, porque la cantidad de rieles que existen para satisfacer las necesidades de los Gobiernos no es suficiente.

Ademas dice que el dia menos pensado habrá alguna necesidad urgente de ese artículo y el Gobierno tendrá que comprarlo.

Colegio Nacional de Córdoba—Ha sido autorizado el Rector de aquel Colegio para enagenar la cantidad de 2340 pesos fuertes que aquel establecimiento posee en fondos públicos de aquella provincia.

Dicha suma se destinará para las reparaciones que se ejecutaran en el edificio del Colegio.

Catedral de Córdoba—Habiendo renunciado el presbítero Don Tristan Sotomayor, ex-Vicario de la Rioja, del puesto de Prebendado Sub-Diacono del coro de la Catedral de Córdoba, por un decreto que se dictó ayer por el Ministerio del Culto, ha sido nombrado en su reemplazo al presbítero D. Joaquin Protel y Gomez.

Esploracion de Misiones—El Gobierno Nacional ha mandado pagar la cantidad de 400 fuertes al señor D. Alejo Peyret por su esploracion por el territorio de Misiones.

Los estudios é investigaciones hechas por este viajero han sido publicadas en un libro.

Triste espera—Es á la Corporacion Municipal aplicar el remedio al mal que vamos á dar á conocer.

Ayer fué llevada á la Policía una mujer designada que no tenia donde alojarse y... de medios de subsistencia... para el trabajo.

La Policía la... en el Asilo de Mendigos de donde fuera rechazada con la siguiente contestacion:

"Que no hay cama para... que esperase uno ó dos dias mas que muriera... que estaba gravemente enferma y pronto entregaria su alma á Dios."

Los comentarios son inútiles.

Exposicion Continental—D. Juan Pozzi, propietario del establecimiento... se fabrica el monumento... de los pisos de algunos departamentos del palacio de la exposicion con materiales de su industria.

Otro señor propietario de un establecimiento de pinturas, ha ofrecido hacer las decoraciones del vestíbulo principal y algunas paredes del palacio, á fin de presentar de esa manera... visibles de su industria.

El Villarino—Zarpó ayer de la Boca del Riachuelo este trasporte nacional con destino á Bahia Blanca y Patagones.

Vá á su bordo el gefe de la escuadrilla del Rio Negro y algunos otros oficiales de la Armada, llevando los elementos necesarios para realizar una expedicion que á las órdenes del comandante Obligado se hará hasta las márgenes del Limay y lago Nahuel-Huapi.

Legislatura Provincial—Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados en la sesion de ayer de la C. de DD. de la Provincia.

Doña M. Del Valle de P. pide se la acuerde jubilacion.

Los Diputados Don Ignacio Sanchez y Don Antonio Carlone piden licencia para faltar á las sesiones de la Cámara durante algunos dias. (Concedida).

Se sanciona en seguida un proyecto acordando una subvencion al Museo Industrial.

Así mismo, se aprueba el proyecto de sueldos y gastos de la Oficina de Registro de Contratos sobre derechos reales y sobre arancel de los derechos que se han de cobrar.

Se pasó enseguida á la discusion del proyecto de division del partido de Tres Arroyos, de que damos cuenta en otro lugar.

Linea telegráfica—La construida entre Bahia Blanca y Patagones, ha sido ayer entregada al servicio público.

Los habitantes antiguos de Mejico—Traducimos de un colega norte americano.

Hay suficiente evidencia para creer que existia un pueblo tal como los Toltec que edificaron ciudades y villas, y por no encontrar otro nombre mejor, lo llamaremos el pueblo de los Toltec.

Se cree, que los Aztec, habiendo encontrado los restos de una civilizacion de los Toltec, se adaptaron á ella, y sin embargo de sus guerras continuas habian hecho progresos considerables en las artes, con anterioridad á la conquista.

Los Toltec, como los Romanos buscaron sus conquistas en tierras lejanas, é hicieron uso de cualquier material que encontraron en el pais conquistado; pero, hay que notar que, en cualquier parte donde fueron, ellos se adhirieron á las costumbres.

En lo que se distinguieron era en la edificacion de sus mounds para enterrar sus muertos, y edificios para templos.

Los Aztec, siendo una parte degenerada de la misma gran familia, encontrando los abandonadas pirámides y Teocallis en el valle de Mejico (dejados por los Toltec) con algunas de sus mejores obras de arte adornadas con sus preciosas bellezas y las usaron en forma de templos, y de ninguna otra manera se puede pensar por la desemejanza de obras de arte encontradas muy próximas.

Por ejemplo en la plaza de Mejico se encontraron trabajos de arte elaborados, tales como el calendario y la piedra de sacrificio, juntos con las piezas mas rudas en Uxmal, los muy pulidos pedernales y yesca, cosas todas estas muy comunes á las tribus antiguas del continente.

La estatua del Dr Alsina—Fué desembarcada ayer y guardada en el Parque de Artillería la estatua del Dr. D. Adolfo Alsina, construida en Francia por el artista señor Millet.

Despues fué descubierta á las doce del dia en presencia de la Comision encargada de la ereccion del monumento y de algunas otras personas.

Todos se manifestaron muy satisfechos de la obra.

El 29 de Diciembre próximo tendrá lugar la inauguracion del monumento. El arquitecto señor Aberg debe dar principio muy en breve á la construccion del pedestal.

Se hacen grandes preparativos para el dia de la fiesta de la inauguracion.

Manifestacion á la Municipalidad—Los dependientes de esta capital se ocupan activamente de organizar una manifestacion que probablemente harán el Domingo á la Municipalidad, con motivo de la ordenanza que ha sancionado anteayer mandando cerrar las casas de comercio, con excepcion de las boticas, fondas y cafés, todos los dias de fiesta.

Tomarán parte en la demostracion todos los que resultan favorecidos con la disposicion.

La noticia de la resolucion municipal ha causado una verdadera sensacion entre el gremio de dependientes, siendo acojida con verdadera alegria.

A fin de dar á conocer en su totalidad la ordenanza referente á este asunto, transcribimos en seguida los artículos restantes, que complementan los que publicamos ayer.

5º En ningun almacen, pulpería ó otra casa pública, escepto en los cafés, fondas ó confiterías, podrá venderse en adelante ninguna especie de licor para ser consumido allí mismo y á vista del público.

6º Los infractores del artículo anterior pagarán una multa de cien pesos.

7º Si en alguna de las casas de trato donde se vendan licores se encontrase algun ebrio, el dueño de ella será condenado á una multa de cien pesos por la primera vez, trescientos por la segunda y quinientos por toda reincidencia dentro de un año de la primera infraccion.

8º El Departamento de Policía queda encargado de la ejecucion de la presente ordenanza, segun la práctica establecida para los decretos policiales sobre la materia.

Mujer herida—En la noche del lunes ppdo., en el pueblo del Bragado, tuvo lugar el episodio de que pasamos á ocuparnos.

En ese pueblo existe una casa de tolerancia, en la cual habita entre otras mujeres, Petrona N.

Un tal Albino N., frecuentaba á menudo esta casa, y tenia relaciones amorosas con la mujer nombrada.

Petrona que al principio habia sentido una ligera pasion por Albino, al tratarlo con intimidad, la pasion se estinguió, en cambio nació otra nueva por distinto sujeto.

Albino se enojó y sean los celos ó el amor propio lastimado, se propuso vencer, despertando nuevamente la pasion.

Todo fué inútil y la ira concluye por dominarlo.

La noche que mencionamos, se apersonó á la casa y despues que sostuvo un ligero altercado con la mujer sacó un cuchillo y le infirió en seguida una herida.

Albino cayó en poder de la Policía.

Muerte repentina—Ayer á las 11 de la mañana falleció repentinamente el individuo Juan Bru, habitante de la casa calle de Paseo de Julio núm. 260.

Conferencia—El Rector de la Universidad Dr. Avellaneda celebró ayer una conferencia con la Comision de Presupuesto del Senado Nacional, á propósito de las modificaciones que se quieran introducir en las partidas que se destinan para ese establecimiento.

Inspeccion de los tambos—Ha dispuesto el Presidente de la Municipalidad que cada inspector municipal acompañado de un veterinario practique una inspeccion minuciosa de todos los tambos comprendidos en sus respectivas parroquias.

Vacuna—La Administracion de Vacuna de esta capital ha puesto á disposicion de la Inspeccion General de Armas una cantidad de vacuna para el ejército.

Tambien ha enviado virus á los partidos de Exaltacion de la Cruz, Villaguay, 25 de Mayo y Rauch.

Teatros—El beneficio de la señorita Leroux que tiene lugar esta noche en Colon ofrece una novedad, que segun se asegura será digna de la proteccion que dispensa el público á la compañía que allí actúa. La père aux Clers, música del maestro Herold es la obra elegida por la beneficiada.

Tambien ofrece á los aficionados el Teatro Alegria una interesante funcion á beneficio de la primera actriz Tula Castro, Locura de amor obra del señor Tamayo y Baus y la zarzuela "Artistas para la Habana".

República Oriental—Las polémicas violentas entre los mismos defensores y partidarios del actual Gobierno oriental demuestran el grado de desunion que entre ellos reina.

A falta de lucha con los partidos opositores que al presente mantienen una actitud prescindente y silenciosa, necesitan los mismos que gobiernan sostener campañas con sus amigos de la víspera que aún no han podido infundirles entera confianza.

Respecto de un estravío de armas que el General Santos enviaba por el vapor "Júpiter" con destino al Salto, se refiere el caso de su desaparicion dándole el tinte misterioso que toman los asuntos políticos de la vecina orilla.

Eran, segun se dice, varios cajones de rifles y palafitas con sus correspondientes municiones y doscientas cincuenta lanzas, todo ello puesto bajo la custodia de un Sargento Mayor oriental.

El vapor ancló en Fray Bentos durante la noche y al siguiente dia las armas habian desaparecido.

Hechos locales sangrientos no escasean en la campaña.

En la Gefatura de Rocha se recibió la noticia de que en la isla del Alférez y dentro de unos barrancos, encontraron unos vasos ó el cadáver de un individuo que al parecer se cree haya sido asesinado.

En consecuencia se ordenó al Comisario de India Muerta que en seguida de recibir la órden que se lo trasmitia, pasase acompañado del Teniente Alcalde respectivo y de algunos vecinos, al lugar donde se encontraba el cadáver y procediese á un reconocimiento, dando inmediatamente cuenta á la Gefatura del resultado de las diligencias, y aun se encuentra en un diario de Paysandú una noticia poco tranquilizadora para aquel vecindario.

En el Paso de los Mellizos asaltearon á un extranjero y le robaron caballo y apero, tuvieron una batida con la gente de la estancia de Farinha; y hace tres dias corrieron á Anibal de Sousa y le carnearon una vaca.

El malestar crece como siempre que se necesita distraer á las fuerzas de policía rural y concentrarlas por temor de golpes revolucionarios.

La campaña es la principal víctima de la inseguridad política de nuestros vecinos.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Federico Lcanegato, 9 dias, argentino, tétano; María de Alvarez, 8 dias id, id; Antonia Escola, 1 mes, id, bronquitis; Andrés Bustos, 20 años, español, infeccion persistente; Fernando Miranda, 60 años, argentino, cáncer del estómago; Mercedes Quintana, 22 id, argentina, metro perit. puerperal; Pastora Taves, 32 id, paraguaya, sifilis; María Mena, 35 años, argentina, metro persistente puerperal; Manuel Ruiz, 61 años, español, carcinomia; Leonardo Martinez, 75 id, id, hemorragia cerebral; Atanasio Rodriguez, 19 años, español, tuberculosis; Jorge Cole, 55 años, inglés, insuficiencia aórtica; N. N., argentino, nació muerto; N. N., id, id, id; Julia Delgado, 6 meses, argentina, neumonia; Justa E. R. de Risso, 24 años, argentina, tisis pulmonar; Crescencia Gonzalez, 26 años, paraguaya, sífilis.

Cementerio del Norte—Juan José Elzaguirre, 69 años, español, hemorragia cerebral; Armando Deferrari, 2 meses 15 dias, argentino, neumonia doble; Enrique Aranda, 27 años, id, aneurisma; Remedios Cesar de Avellan, 45 años, argentina, consuncion; Teresa Oneso de Maffeo, 45 años, italiana, peritonitis; Raimunda Irigoyen, 26 años, argentina, tisis pulmonar; María Correa, 4 meses, argentina, derrame cerebral.

Temperatura—Dia 28

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barometro	76 750	767 45	7 8.0
Termómetro	10	16.5	13.3
D. del viento	S	E	E

SECCION DE SOLICITADAS

La verdad de los hechos

En "La Patria Argentina" del lúnes último, al dar cuenta de un hecho ocurrido en la calle Venezuela, Seccion 8ª, se le desfigura de tal manera, haciendo aparecer como víctimas á los victimarios, y como culpables á los empleados de Policía que intervinieron en él, que parece existiera la decidida voluntad de encontrar mal lo que no se amolda á los deseos de algunos que tratan de destruir ó desconceptuar lo que todos debemos y estamos en el deber de ayudar propendiendo á su perfeccionamiento, enseñando, corrigiendo, pero no desacreditando la institucion mas útil y que mas servicios presta en todas partes del mundo, y principalmente aquí donde acaba de dar pruebas de su moralidad, actividad y buena compostura.

El domingo á la noche el Sr. Paulletti, Auxiliar de la Seccion 8ª, acompañado de un escribiente de la misma, fué invitado á entrar en la casa calle Venezuela núm. ..., donde habia baile y para el cual se habia sacado el correspondiente permiso de la citada Comisaría.

Hallándose el señor Paulletti en el zaguan y en la puerta que daba á la pieza en que se bailaba, pasó por el lado de él un individuo en mangas de camisa que le dió un empellon, no paró en esto solo, sino que una vez adentro el sujeto ese y sin que tampoco mediara motivo alguno empezó á insultar y amenazar al señor Paulletti, pretendiendo hacerlo salir no obstante la moderacion con que se le hacia presente que no habia razon para un proceder tan torpe, tratándose de persona que á mas de no haberle hecho nada, era empleado de Policía, esto no obstante, el citado individuo avanzó al señor Paulletti, quien viéndose así agredido lo tomó de un brazo para evitar ser ofendido; en este momento salieron otras personas del baile, é intervinieron en el incidente, retirándose el señor Paulletti y ordenando al dueño de casa, presentarse en la Comisaría.

Es la verdad de lo ocurrido. En el baile ese, no ha habido tal persona agarrada por el levita, ni tal atropello, lo que ha existido es la escesiva moderacion por parte del Auxiliar señor Paulletti, y la torpeza y bellaquería de de un ebrio.

Sentencia del Juez de Paz del Pilar

Pilar, Agosto 20 de 1881—Señor don Juan Mercado. En los autos que sigue Vd. contra don Juan Mercado en representacion de don Juan de Dios Piñero por cobro de pesos, el Juzgado ha dictado la siguiente resolucion: Y Vistos: Habiendo el juez infrascripto examinado detenidamente el presente juicio y considerando: 1º Que no se han observado en él los trámites regulares que exige el procedimiento. 2º Que tampoco se han observado las formas requeridas en las resoluciones dictadas en el mismo. 3º Que estas omisiones se hallan manifiestas á la simple inspeccion de los autos, lo cual afecta absolutamente su validez segun dispone el artículo 26 del Código de Procedimientos. 4º Que los vicios de forma sustancial resultan del auto desolvendo dictado á fojas siete sin que se esprese en él la cantidad liquida reclamada por el actor ignorándose si esta era la de veinte mil pesos m|c que espresa el documento presentado de foja primera ó menor por haberse amortizado la deuda y reducido la obligacion por cantidad indeterminada. 5º Que todas las resoluciones dictadas por el juez que entendia en la causa carecen de eficacia por no hallarse autorizadas con los testigos que requiere la ley y reglamento que rige la justicia de Paz, de acuerdo al núm... del Manual Oficial que establece el procedimiento. 6º Que todas las resoluciones de trámite con escepcion de la demanda han sido dictadas de oficio sin que aparezca para nada la gestion de parte interesada lo cual es abiertamente contrario á derecho porque desvirtúa el carácter de autoridad judicial que no puede constituirse en gestora de una de las partes. 7º Que el artículo único, título de la nulidad de los actos jurídicos del Código Civil dispone que las nulidades absolutas pueden y deben ser declaradas por los jueces aún sin peticion de parte cuando aparezcan manifiestas en el acto como sucede en el caso presente. Por estos fundamentos y en bien de la moral judicial tan abatida en este partido del estricto cumplimiento de las leyes que reglan las contenciones civiles y en garantía de los derechos civiles é individuales fallo declarando totalmente nulo sin ningun valor ni efecto todo lo obrado y procedimientos seguidos en esta causa desde la iniciacion de la demanda inclusive; háganse saber á los interesados para que usen de sus derechos en forma legal levantándose el embargo trabado en la propiedad del ejecutado sin mas trámite, por no haberse tomado razon en la oficina de hipoteca como correspondia para la secuela del juicio, notificándose esta resolucion al ejecutado señor Mercado por edictos en dos diarios en atencion á ignorarse su residencia actual: así lo pronuncio, mando y firmo yo el juez de Paz actuando con testigos en el pueblo del Pilar á trece de Agosto de mil ocho cientos ochenta y uno. Martiniano Dominguez—Juez de Paz sustituto. testigo Tomás Marquez—

Magdalena, 24 de Setiembre de 1881. Sr. D. Luis Lonceaux: Muy señor mio—No he recibido su contestacion de Vd. pero aseguro que no me habrá desatendido en consideracion á que Vd. me ha conocido siempre por un hombre de bien.

Mi resultado fué satisfactorio á mi deseo, y mi inocencia se hizo tan pública, que quedé absuelto en el momento de recibir mis ovejas por varios vecinos y en presencia del señor Comisario de este pueblo señor don Juan A. Arana, quien gracias á su perfecta justicia declaró y declararon ser de mi absoluta propiedad todos aquellos animales escepto el cordero que intencionalmente me habian echado en la majada.

Los que me hicieron aprehender como ladron se llaman uno Miguel Camino y el otro Juan Cirena, quienes han de comparecer muy en breve en este Juzgado á pagar los perjuicios que me han ocasionado.

Doy gracias al señor Comisario de este pueblo quien fué justo en el cumplimiento de su deber.

Entre tanto V. me hará el favor de hacer publicar en el diario "La Prensa" testualmente esta carta para que así como recibí una pública afrenta pueda recibir una pública reparacion.

Sin mas me despido de Vd. hasta de aquí dos meses y saluda á Vd. este su seguro servidor.—José A. Gaitone.

Apropósito de una carnicería—Los abajo firmados vecinos de la calle Gral Lavalle entre Garantías y Callao, declaramos, que el puesto de carne ubicado en la calle arriba indicada reune las condiciones de higiene requeridas por las Ordenanzas Municipales.—Buenos Aires, Setiembre de 1881.—Nolasco Carrion—Juan Casa—Julio Massa—Juan Scappino—N. A. Ponce—Posse—P. Suarez—José Sambucetti—José Caso—José Aste.

Es cierto cuanto dicen los vecinos que firman lo anterior—P. Gallardo, Inspector.

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudors.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El º porm

A mis amigos y al público—Me quisieron complicar en la falsificacion últimamente descubierta y me tuvieron 11 dias incomunicado por esta razon, al cabo de los cuales se me puso en libertad por resultar inocente, mientras tanto no obtenga la reparacion que tengo solicitada por la prision sufrida indebidamente, la que les hace conocer, agradezco las deferencias que algunos de mis amigos dispensaron á S. S. Andrés Foula. s28

EXPOSICION

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la apertura de la Exposicion tendrá lugar el Juéves 29 del corriente á la 1 p. m. y que á juzgar por el catálogo de animales y productos registrados para exponer, la Exposicion será una fiesta notable.—LA COMISION.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 23 DE 1881. a23v29

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:

"Mr. Lohn Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Julio) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos, y declara obrar así por interés científico.

Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard-Dupuy.

Ingleses—Thomas Fairbank Doctor en Medicina, de Windsor refiriéndose al Anti Gordura en el "British Medical Journal," del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este estrato (Fucus Vesiculosis) á una señora muy corpulenta, la cual perdió en tres semanas 13 libras de peso sin cambiar en nada la dieta. Desde entónces lo he dado aumentando para reducir el peso originado por la acumulacion de gordura, y ni una sola vez he dejado de surtir efecto. Debo tambien manifestar que una señora que lo ha estado tomando últimamente con el objeto de perder carnes y que siempre habia padecido grandes dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de sus padecimientos: hecho que ella ha notado separadamente."

¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 28—Poco activas estuvieron hoy las operaciones en oro sellado: el total de las realizadas no pasó de pfts. 262,805 al contado y á plazo.

El mercado ha estado menos firme que ayer al contado y para fin del mes, pero á mas largo plazo sigue denotando la misma firmeza.

Se anotó una operacion á 25.70 disponible hasta fin de Octubre.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas.

Al Contado	$ 91805	á 25.65—25.60	
Fin del mes	" 121000	á 25.60	
O'bre 31	" 105000	á 25.60—D 25.70	
N'bre 30	" 5000	á 25.60	

$ 262805

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias—Siguen muy firmes estos títulos; habia abundancia de compradores á largo plazo pero se realizaron muy pocas ventas por falta de vendedores.

Al Contado	$ 40000	Série A	90—90¼
Fin del mes	" 115000	"	90½—90½—90⅝
Octubre 31	" 10000	"	D 90¾
D'bre 31	" 20000	"	E 90

185000

Acciones del Banco Nacional—Abrieron estos títulos á 125 1|4 para fin del mes, pero en seguida se hizo un rápido movimiento de baja, y se hicieron operaciones hasta 123 1|2, despues repuntaron y cerraron firmes á 124.

Las operaciones han sido hoy mas activas habiéndose vendido mas de 5000 acciones.

Al contado hubieron muy pocas acciones y solo se vendieron 124 entre hoy y mañana.

Hé aquí el resultado de las operaciones anotadas:

Al Contado 87 Acciones á 124¼ 124—123
S'bre 20 87 " á 122
Fin del mes 4100 " á 123¾—123—124¼—124—123 / 123—123—123¾—122¼ / 123—123—123¾—124 /

Octubre 31 1150 " á 126—126—125¾—125¼ / 124¼—125

5374 Acciones.

Primitiva Compañía del Gas—Han aflojado algo estos títulos; se anotaron 125 acciones al contado á 1050 $ m/o.

Gas Argentino—Sin operaciones; última venta á 68 ojo.

Gas Buenos Aires—En estos dias se ha hecho una venta á 70 ojo.

Empréstito del Riachuelo—De estos títulos de 6 ojo de renta y 3 ojo de amortizacion se ha realizado una venta á 95 ojo.

Fondos Públicos Nacionales—De la emision de 1863 se realizaron psf. 12,300 á 93 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Última venta conocida á 118.

Puentes y Caminos—Última cotizacion á 103.

Banco de Italia—La última venta fué á 132 1/2.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Última cotizacion á 1500 pesos m/o.

Tramway á Belgrano—Compradores á 65 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 10 ojo.

Última hora—El oro estuvo mas firme durante las horas de liquidacion y se hicieron varias ventas á 25.65 para fin de mes.

Hasta las 4 de la tarde las acciones del Banco Nacional se habian mantenido fluctuando entre 124 1/2 y 124¾ para fin del mes.

Pero de pronto se esparció el rumor de que un corredor alcista habia vendido un fuerte lote á 122 y 3/4 lo cual vino á desmoralizar el mercado haciendo que varios otros corredores vendiesen á 123. Aunque despues se averiguó que aquel rumor era infundado, el mercado no pudo ya reaccionar y á última hora, por una especie de convencion entre alcistas y bajistas, se hacian muchos casamientos á 123 para la liquidacion del 30.

Para Octubre se hicieron ventas á última hora á 124 1/2.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene los mismos tipos de cambios sobre el estrangero los cuales reglan á su vez los tipos del mercado.
Lóndres: 48 1/2 peniques.
París: 5.10 francos
Génova: 5.10 francos
Amberes: 5.11 francos

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan con alguna dificultad los pagarés de comercio á 8 ojo en moneda corriente y 7 1/2 ojo en oro.
Letras del Gobierno Nacional de 9 á 10 ojo.
Dinero con caucion de títulos muy solicitados de 9 á 10 ojo.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1/2 ojo premio; Brasileras y condores á 1/4 ojo. Napoleones á 2 ojo. Bolivianos á 18 pesos 6 cts ... Soles á 81 3/4 centavos. Chirolas á 80 cts al peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 1° de Octubre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos y cincuenta centavos (25.50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades, en la Capital:
Un terreno en la calle 2a Bermejo entre Charcas y Paraguay, de 374 metros 97 cts. cuad. en 8,000 pesos.
Casa calle Santa-Fé 716, de 6 mts 50 cts por 43 mts 30 cts. en 155,000 pesos.
Un terreno en la calle 2a Temple y Centro America de 15 mts 50 cts por 27 mts 71 cts. en 18,000 pesos.
Un terreno en la calle Cangallo, parroquia Balvanera de 780 metros cuadrados en 25 000 pesos.
—En la Campaña
Un campo en Las Flores de 5.885,757 mts. y otra fraccion de 232 mts de frente por largo de fondo en 24,[illegible]
Una propiedad en Quilmes de [illegible] mts de frente por igual fondo, en 90,000 pesos.
Un terreno en Barracas al Sud de 10,748 mts cuadrados, en 12,000 pesos.
Un campo en Tres Arroyos de 4049 hect. [illegible] áreas y 24 cents. en 450,000 pesos.
Una propiedad en Belgrano calle Rio-Bamba de 27 mts 71 cts., por 43 mts 30 cts. en 30,000 pesos.
Un terreno en el mismo pueblo de 1,500 metros cuadrados, en 20,000 pesos.
Casita en el mismo pueblo calle San Martin 60 esquina á General Paz, 112 y 114, de 43 mts 30 cts por 48 mts 40 cts en 25,000 pesos.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca.—De la propiedad calle Catamarca 160 á 208; á las 3.
Lagos y Sahores—De mercaderías generales en su casa Perú 27; á las 12.
Juan C. Vidal y Ca.—De mercaderías por cuenta de las casas de E. Armengaud y A. Puech en su casa Victoria 237; á las 12.
Guillermo Gowland y Ca.—De 80 manzanas de terreno, en la Ensenada en su casa Rivadavia 85 á las 3.
Ebbeke y Diekelmann—De la propiedad calle Corrientes 161 y 163, á las 4.
Andrés W. Meres—Varios útiles para jardineros, en su casa Defensa 15; á las 12.
Basail y Constenla—De muebles, en su casa Bolivar 14, á las 12.
Martiniano Bonorino—De artículos de almacen, en su casa Defensa 43; á las 12.

Telégramas comerciales—Montevideo, Setiembre 28. (Bolsa) Cardiff "Glad Markind"—Hamburgo "Memphis"—Barcelona "Temeraria" Savanah, "Sanit Cloud"—Cadiz, "Cora"—Deuda amortizable á 75 1/4, 5 fardos cueros lanares de 1/2 lana á 122, de 1/4 y 1/4 á 110 y deshecho á 87.—Sale el *Río de la Plata*.

Vapores de Ultramar

Esperados	A salir
[illegible] *Galileo* al Liverpool	Octubre
[illegible] *Orenoque* Burdeos	1 *Flora* Amberes
Octubre	1 *Herschel* Burdeos
[illegible] *Donati* Amberes	1 *Genova* Génova
Leonatis Liverpool	5 *Donati* New York
Rio Hamburgo	5 *Europa* Génova
[illegible] *Neva* Southampton	8 *Paris* Amberes
10 *Poitou* Génova	8 *Orenoque* Burdeos
11 *Humboldt* Amberes	10 *Rio* Hamburgo
12 *Strabo* Liverpool	10 *Lobnitz* Amberes
15 *Baltimore* Bremen	12 *Neva* Havre
16 *Senegal* Burdeos	15 *Poitou* Génova
[illegible] *Pampa* Havre	20 *Ramses* Valparaiso
19 *Ramses* Hamburgo	21 *Humboldt* Amberes
[illegible] *Nasmyth* Liverpool	24 *Senegal* Burdeos
20 *Kepler* Amberes	25 *Baltimore* Bremen
[illegible] *C. Colombo* Génova	27 *Pampa* Havre
23 *Elbe* Southampton	27 *Kepler* New-York
26 *Vandyk* Liverpool	28 *Strabo* Amberes
28 *Hohenstaufen* Bremen	28 *C. Colombo* Génova
31 *Galileo* Liverpool	29 [illegible] Amberes
[illegible] *Equateur* Burdeos	*El*

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Setiembre 28 de 1881

Han llegado 2,450 arrobas lana, 1210 fanegas trigo y 320 id maiz.

Algo paralizado ha estado el mercado de frutos. Los negocios puede decirse han sido de escasa importancia.

En cuanto á su posicion poco tenemos que decir, pues en general se mantienen sin variacion alguna sus precios.

He aquí el resumen de las ventas que se han hecho:

Lanas—Se realizaron 350 arrobas lana superior, á 75 pesos.

Cueros vacunos—Se han hecho 413 vacunos campo, los superiores á pesos 165, buenos 160 y 162. Todos con 1 1/2 de tara.

Cueros lanares—Se vendieron 1,910 doc. lanares, los de matadero superiores á 24 1/2 rls lb, campo sup. 23 y 24 1/2 id id, buenos 22 1/2, 23 y 23 1/2 id id, deshechos y cordero á 17, 17 1/2 y 18 id id.

Cueros de corderitos—Se efectuaron 1115 docenas superiores en varios lotes, á pesos 13 1/2, 13 6/8 y 14.

Pluma de avestruz—Se han vendido 1000 libras atada de indio, regular clase en depósito, á pesos 22.

Cerda de potro—Se han realizado 225 arrobas, la superior á 145, y buena clase á pesos 138, 140 y 142.

Maiz—Se transaron 510 fanegas el morocho en espiga regular, á pesos 66, morocho desgranado bueno á pesos 55, regular á 54 y amarillo desgranado á 53 pesos.

Alfalfa—Se cotizaron 07 fardos alfalfa, la superior á pesos 600 y buena (2 lotes) á pesos 500 la tonelada.

Mercado Constitucion, Setiembre 28 de 1881

Han llegado 900 arrobas lana.

Los negocios hechos y que han llegado á nuestro conocimiento han sido los siguientes:

Lanas—Se han realizado 248 arrobas lana, mestiza, buena en 1 lote, á pesos 68.

Cueros vacunos—Se han hecho 201 cueros campo, en 3 lotes, los superiores á ps 166; id buenos á pesos 163, id inf. á ps 158 todos con 1/2 libra de rebaja.

Cueros de potro—Se han vendido 101 cueros campo, en varios lotes, los regulares á pesos 36 y los buenos á pesos 38.

Lanares—Se realizaron 870 docenas de campo, en diferentes lotes, los sup. á 25 rls lb; buenos 24 1/2 rls lb; inferiores 22 y 22 1/2; atrasado 21 1/2, deshechos de 16 á 19 corderos á 18 y 19 rls lb; corderitos 268 docenas, en varios lotes, buenos y regulares á ps 14 1/2, 14, y 13 1/2.

Cerda de gama—Sin venta. El último lote realizado fue á pesos 105.

Cueros de nutria—Se transaron 100 libras buena clase en un lote á pesos 10 1/2.

Cerda de potro—Se realizaron 240 arrobas al barrer, en varios lotes, la buena á pesos 152, regular á 140 y 148 pesos.

Pluma de avestruz—Sin realizar. Último lote vendido á 27 pesos.

Mataderos de Barracas al Sud—Setiembre 28

Damos á continuacion el resúmen de las entradas de animales lanares, cerdos etc., carneados para el abasto, y precios corrientes:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Biarnes	Manuel S.	25 de Mayo (cerdos)	80
Olivier y Ca.	Ollvier	Rancho	200
F. Bea ley	Y. B.	Castelli	1110
J. Aragolle	D. A.	Lujan	400
Berger	Juan B.	Flores	550
Mandis	Juan B.	Brandzen	358

Precios: Carneros en pié 37 60 ps. Lanas de 20 á 32 [illegible] en rama 25 ps arb—Id derretido 45 14 id—Cerdos de 60 á 65 pesos arroba—Se carnearon para el abasto 2165 animales lanares.

Corrales de abasto—Setiembre 26 de 1881. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. Linch y Ca.	José Torres	Moron	22
S. A. Gomes	Mackinley	Lomas	19
A. Ceballos	A. Ceballos	Barracas	4
S. y Mandia	Juan Ferro	Lomas	82
Id	T. Martinez	Ajó	32
		Animales	170

Precios—Bueyes 850 100., 12[illegible]—Cueros novillo 130 140 150—Id de vaca 90 100 105—Terneros de año arriba 200 á 260—Id de menos 100 á 160—Se carnearon para el abasto 355 animales.

Vapores—Salen hoy:
Júpiter para Montevideo, *Proveedor* id Rosario, *Pingo* id Santa-Fé, *Tridente* id Rosario, *Venezuela* id Asuncion.

Marítima—Entradas dia 28—*Ada P. Gould*, barca americana de 591 toneladas cap. E. C. Merritt de Nueva-York el 15 de Julio á Drysdale y Ca. con: 9 tripulantes sin pasajeros y 1759 piezas cedro y nogal, 150 id [illegible]

Carlota L. [illegible] *Sarah* [illegible] *Tomasso* [illegible]

tas sin pasajeros y Rocha hnos 25,900 tejas, 200 barriles vino blanco (F. Arnaud); 50 barriles vino málaga (Arnaud) órden 100 barriles vino blanco (P. E. Thomas), Portalis hnos 200 barriles vino blanco (F. Vallette); órden 175 bord vino tinto (Laurette Ca.) Rocha hnos 1000 c vermouth, 150 c aceite de olivo; J. Podeflous 400 c vermouth; P. y E. Matthay 100 cj merce; Rocha hnos 360 c aceite, 44,000 tejas, 161,664 baldosas; Apostogny hnos 20 cj aceite; O. Giron 50 cj id; órden 22 id id; A. Necol 50 barriles ajenjo; P. y Calzada 100,000 kilos sal; órden 1/2 pipa alcohol, 30 cj ácido sulfúrico.

H. C. Bückmann berg americano de 428 tons cap W. Harrington de Portland el 21 de Junio, Montevideo al 26 del corriente á Theobald Ca. con: 19,003 piezas con 310159 piés pino.

Diana vapor inglés de 893 tons cap. Basigaluzi de Rosario á Vucassovich con: P. Caraffa 63 bord vino; Atgelt 2 bsas minerales Steiner 25 barras plomo; M. Mut 66 zuelas; Maclandi 2 cj cueros.

Cosmos vapor inglés de 200 tons cap Beckar de Uruguay á P. Risso con: L. Salasco 2 atados cs gama, 2 id carpincho, 300 cs vacs. Lachiatti 8 cj huevos, 1 jaula aves; P. Risso 1 pte 105 $ 52 cents; Marcone 1 pte 100 $; Repetto 1 pte 470 $; A. Catalá 1 pte 103 $ 40 cents; D. Zubervitler 1 pto 50 $ 60 cents; U. Martinez 1 bto encomienda; Menville 1 cj id; Agente 1 cj id; Morillo 1 pte id; De tránsito 5,300 btos mercaderías.

Paulina bca italiana de 368 tons cap G. Lensina de Tarragona el 12 de Julio á Rocha hnos con 583 pipas 90 1/2 80 1/4 vino tinto (J. Gasset hnos) 124 pipas 20 1/2 44 1/4 vino tinto (Farines hnos).

Rosa bca italiana de 464 tons cap A. Carlovaro de New Porth el 15 de Julio á la órden con: 752 tons carbon.

Salidas dia 28: *Cosmos* vapor inglés para Montevideo.
Diana id id id Rosario.
Feliz Naposta id nacional id id

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Carabassa y Ca.
157—Cangallo—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal ... 4 ojo anual
en oro sellado ... 1
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal
Id id id id 60 dias en id id id
Id id id id 90 dias en id id id
Id id id id 30 dias en oro sellado
Id id id id 60 dias en id
Id id id id 90 dias en id
Id id id id á otros plazos convencional

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado 9
Descuento de Pagarés y Letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO. Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 90 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos, y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO. Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

Banco Nacional
42 Reconquista 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

Abonará

Sobre depósitos en cuenta á la vista [illegible] anual
En plata despues de los 90 dias [illegible]
moneda de curso legal [illegible]
á la vista [illegible]
[illegible]

Cobrará

Por descuentos de pagarés de comercio [illegible] curso legal
Por descuento de letras [illegible]
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Ma[illegible]

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos moneda corriente ó diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan [illegible] en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan con los del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además, las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazo de 60 y 90 dias ó mas los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Desde el 10 del corriente y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente de curso legal y oro efectivo.

Se abonará

A depósitos comerciales moneda corriente ó curso legal
Id id particulares á premio id id
Id id á oro de 90 y 180 dias [illegible]

Cobra

El descuento de letras y pagarés comerciales [illegible]

R. Ocampo, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Gran Compañía de ópera francesa, dirigida por el señor Mauricio Grau.—El Jueves 29 de Setiembre, á las 8 en punto, Gran funcion de gala á beneficio de la primera cantante señorita Helene Leroux, representándose al efecto, y por primera vez, la obra maestra música de Herold LE PRÉ AUX CLERCS.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista TULA CASTRO y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois.—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la primera actriz Srta Tula Castro para el Jueves 29, LA LOCURA DE AMOR. La zarzuela en 1 acto ARTISTAS PARA LA HABANA.

TEATRO DE LA VICTORIA—Gran novedad. El Domingo 2 de Octubre á pedido general se darán dos funciones, una á las 2 de la tarde dedicada á LOS NIÑOS DE BUENOS AIRES. Se pondrán en escena tres comedias en un acto espresamente arregladas como para destornillarse de risa.

OTRA—A las 8 de la noche subiendo á la escena el famoso drama de sobresaliente aparato, de grandes combates y derrumbe, incendio titulado SANTA GENOVEVA.

LA FLORIDA—Romería Española, Domingo 2 de Octubre, de 12 del dia hasta el oscurecer, orquesta, baile, canto, juegos y tiros con premio con la asistencia de la distinguida Sociedad de bandurrias y guitarras Euskaros que entre otras piezas, ejecutará jotas y valses coreados.

Entrada para caballeros ps 10 señoras y niños mas de 7 años 5 pesos.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4 1/4 de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1/2 á 10 de la noche. Entrada para caballero 10 ps. mjc. Idem de noche 10 ps. mjc. Alquiler de patines 10 ps. mjc.

NOTA—A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá ensayos de patines las noches de los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.

OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Palmpton, legítimos, de todos tamaños, á precio sumamente barato.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA CON LEche fresca y abundante, de nacionalidad italiana para criar en su casa. Córdoba 562. s29 v2o

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad argentina, sin hijo, con leche fresca de 2 meses. Ocurrir Balcarce 215, á toda hora. s29 v5o

ATENCION SE DESEA COMPRAR UNA MÁquina minerva, doble oficio.—Defensa 104 de 10 á 3 de la tarde. s29 v2 O

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE fresca y abundante, calle de Tucuman 283, para criar afuera ó en su casa. s22 v2 O

AL PÚBLICO. EN LA ANTIGUA FÁBRICA DE cortinas hay un gran surtido de cortinas á precios sumamente módicos, venta por mayor y menor. 317 calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman. s29 v20 o

APROVECHAR—SE DARÁN MUY BARATOS 8 lotes de terreno en Lanús de 10 varas por 75 sobre el camino á las Lomas, muy lindo parage y alto. También otros 8 lotes en la Estacion Gral. Hornes, Ferro Carril del Oeste y sobre la via ferrea. Para tratar, Piedad 369. s29 v2o

AVESTRUCES AFRICANOS SE VENDEN CAsales de avestruces garantidos, todos criados en su nido natural y sin artificio.

Se garante una resistencia y una cria segura con un 50 ojo de ventaja en la calidad del plumaje, comparados con los artificiales (es decir los criados por incubadores).

Las personas que se interesen, pueden verse con su dueño Ambrosio Supello en Montevideo, que tiene dos casales en su casa, calle Medanos núm. 174 y su depósito en las Piedras á 15 cuadras de la estacion, con los avestruces que Supello ha cargado en Fort Beaufort, en el buque Matilde y que es lo que ha traido, y tambien los que le ha traido el buque "Cape of Good Hope".

Supello dará á los compradores todos los datos necesarios, desde el nacimiento de los pichones, hasta el desplume, y cria de los mismos, pues, los ha adquirido en los principales establecimientos que hay en el Cabo, por haber hecho ya dos viajes á dicho punto. s29 v7 O

BUENAS UBICACIONES PARA LAS ACCIONES de tierras nacionales se pueden obtener ocurriendo á la Oficina Central de Tierras Piedad 68. s29v2 o

BRILLANTE NEGOCIO—DE UN LUCRO EStraordinario, para una casa fuerte del país ó estrangera los que quieran hacerlo, ocurran á La Capital, oficina de tierras, Alsina 50, que se les pondrá de manifiesto. s29 v1 o

COCINERA CON CAMA Y BUENAS RECOMENdaciones, se necesita una. Libertad 412. s29 v2o

COCINERA SE OFRECE UNA española. Bolívar 141. s29 v2o

COCINERA—SE NECESITA UNA CALLE DE Ombú 23. s29 v2o

COSTURERAS, MODISTAS SE PRECISAN QUE sean buenas calle Cerrito 550. s29 v7 O

COCINERO CON RECOMENDICIONES SE NEcesita calle Rivadavia 190. s29 v2 O

CHACRAS DE 100 MANZANAS, SE DAN POR 4 años y se paga arrendamiento. Para tratar Talcahuano 390. s29 v2 o

COCINERA Y MUCAMA, CON BUENAS RECOmendaciones. Se precisan, Esmeralda 402. s29 v2o

CABALLOS—SE VENDEN TRES QUE TIRAN al pecho son mansos y muy baqueanos; ocurrir Lima 630. s29 v2o

CUIDADOR DE CASA QUINTA—SE PRECISA un hombre que sea algo entrado en años. Ocurrir Perú núm. 2. s29 v2o

COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAÍS para ir con alguna familia que se ausente al campo; tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Belgrano 562. s29 v2o

CERCA DEL ONCE—DESEA ENCONTRAR UN jóven aleman una pieza amueblada en una casa de familia del país, si puede con pension; cartas con el precio, se pide Rivadavia 20.

COCINERO VASCO español QUE SABE CUMplir su obligacion se ofrece para una buena casa [illegible] Salta 65.

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA uno que entienda algo en dicho negocio y que tenga buenas recomendaciones [illegible]

DESAFIO—AVISO Á DON PEDRO [illegible]

DEPENDIENTE—SE PRECISA UNO DE 14 á 15 años para tienda y mercería, con garantías. Montevideo 481.

DEPENDIENTE español de 14 á 16 años—SE NEcesita uno con práctica en el ramo de tienda y mercería [illegible]

EN LA PELUQUERÍA CALLE CUYO [illegible]

ENRIQUE [illegible] TRADUCTOR PÚBLICO [illegible]

[illegible]

HOMBRE PARA CUIDAR [illegible] planchar [illegible] 755. s29 v30

HERMOSÍSIMO ALMACEN—SE ALQUILA uno en la calle Victoria esquina Santiago del Estero 451 con todas las comodidades necesarias, aparente como para bazar ó almacen por mayor. Para tratar, ocurrir á la calle Suipacha 24. s30 v1o

MUCHACHO DE 10 Á 12, SE NECESITA CALLE Buen Orden 74 altos. s29 v2 O

MUCHACHA DE 11 Á 14 AÑOS PARA EL SERvicio de un matrimonio solo, se necesita Piedras 887. s29 v2O

MUCAMA SE OFRECE UNA SEÑORA FORmal para mucama ó cocinera de nacionalidad francesa ocurrir á la calle Cerrito 192. s29 v30 O

MOZO SE PRECISA UN JÓVEN, Y CON BUEnas recomendaciones para Confitería, Chacabuco 93. s29 v5 O

MUCAMA y niñera—SE PRECISA EN LA CALLE Venezuela 507, debe tener recomendaciones. s29 v2o

MUCAMA—SE PRECISA, OCURRIR BOLIVAR 341. s29 v2o

MUCAMA—SE PRECISA UNA PARA CUIDAR una señora enferma. Belgrano 38. s29 v2o

MUCAMA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Alsina 735; se prefiere sea estrangera. Para tratar de 9 á 5 de la tarde. s29 v2o

MATRIMONIO—SE OFRECE UNO PARA CUIdar una casa en la ciudad, con buena recomendacion. Ocurrir Maipú 316, 2o. patio. s29 v5o

MUCHACHA, EN LA CALLE DE CHILE NÚM. 972 se necesita una de 12 á 15 años, en dicha casa á toda hora encontrarán con quien tratar. s29 v2 O

MUCHACHOS QUE DESEEN APRENDER LA tipografía se necesitan algunos, de edad de 12 á 17 años. Escusado se presenten sinó saben leer bien, ocurrir Moreno 109. s29 v30

MÉDICO EN UN PUEBLO IMPORTANTE DE esta provincia se necesitaría un facultativo. Dirigirse por datos á la Droguería del Pueblo 189 Rivadavia. s29 v7o

NEGOCIO IMPORTANTE, SOBRE UN ESTAblecimiento que tiene muchas leguas de campo, el que se interese por comprar y hacerse de brillante negocio, puede ocurrir á La Capital, oficina de tierras Alsina 50. s29 v1o

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA UNO QUE sepa trabajar de una suela y un medio oficial en la calle Salta 28 (en Barracas al Norte. s29 v2 O

OVEJAS—SE VENDE UNA MAJADA DE 400 ovejas para matadero ó 700 al corte mestizas finas. Dirigirse á Antonio Costa que vive en el cuartel 4° de San Vicente. s29 v2o

OJO OJO A LOS PANADEROS Y CHANGADOres de carro, hay una pichincha, de una guarnicion de carrito y de cadenero en muy buen estado, se vende muy barata. Ocurrir Uruguay 316. s29 v2o

PLANCHADORAS PARA CAMISAS A NUEVO encontrarán trabajo, Lavalle 970. s29 v2o

Panaderos y molineros Hoy se venden en remate 50,000 bolsas en la calle Perú 27 por Lagos y Sahores. s29 v1p

SE NECESITA UN MUCHACHO, OCURRIR SANta-Fé 1007. s29 v2 O

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, OCURRIR AZcuénaga 92.

SIRVIENTE—SE PRECISA ZEBALLOS 110. s29 v2o

SE NECESITA COMPRAR DOS CABALLOS DE tiro para carro en la calle Victoria 695. s29 v2 o

SE VENDE UN PIANO DE MUY BUENAS VOces, se dará por la mitad de su precio, calle de Lorea 837. s29 v15o

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ZAPATERO. Suipacha 304, 2o patio. s29 v5

SE ALQUILA LA CASA CALLE DEL PERÚ [illegible] con cinco grandes piezas. Para tratar, Bolívar 52.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER SISTEMA Howe en muy buen estado [illegible] precio módico. Perú 343 darán razon. s29 v7o

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 14 á 15 AÑOS para el servicio de casa se prefiere italiana. Ocurrir Callao 188. s29 v2o

SE ALQUILAN DOS PIEZAS INDEPENDIENtes para hombre solo en una casa de familia. Corrientes 726. s29 v5o

SE VENDE UNA CASA EDIFICADA A LA MOderna con seis buenas piezas, cocina, etc. esta bien situada en un barrio de mucho porvenir á solo media cuadra de la plaza del Parque. Ocurrir á la misma casa calle Temple 541 de 10 a. m. á 4 p. m. s29 v5o

SE VENDE EN EL PARTIDO DE SAN MARtin 75 cuadras de terreno alto y bajo de buenos pastos propios para invernada y á un precio sumamente bajo. Los que se interesen les dará razon en el mismo pueblo. Santos Sienili. s29 v20

SE VENDE—LA MUY ACREDITADA TIENDA, platería, joyería y taller de don Manuel Arguello calle Buen Orden 801, se venderán con mucho [illegible] capital al gusto del interesado, con buenas garantías se harán propuestas ventajosas. s29 v1o

SE VENDE UN LINDO CAFÉ CON TODOS SUS accesorios y comodidades, haciendo muy buen despacho diario situado en el punto mas concurrido de la ciudad. La causa de la venta es tener su dueño que retirarse del país por motivos justificados. Se dará razon Cuyo 547.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE 5 á 7 PIEzas, que tenga 9 varas de frente y 30 lo menos 35 de fondo situada en las calles de Esmeralda á Callao y Rivadavia á Santa Fé, cuyo precio no esceda de 130 000 ps. mjc. Dirigirse Artes 31, no se admite corredor. s29 v15o

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODAS aquellas personas que tengan deudos depositados en la bóveda de Doña María Medina en el Cementerio del Norte, seccion 17 número 168, para que procedan á su estraccion en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, pasado dicho término serán depositados en el Osario General. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1881.—*Marcos Medina*. s29 v5o

SOCIEDAD UNION MARINA—LA COMISION Directiva ha resuelto dar una tertulia el 1° de Octubre próximo á las 10 de la noche en el local de la calle [illegible] número 578.

Se avisa á los señores socios que en las solicitudes invitando á las familias, espresarán el número de personas que la componen, recibiéndose dichas solicitudes en la Secretaría de la Sociedad, desde el 27 del corriente hasta el 30, de 8 á 9 de la noche. El Secretario. s29 v30

UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, con una área de 70 leguas, con ricos pastos y otras grandes conveniencias se vende. Para saber la ubicacion y precio, ocurrir á La Capital, oficina de tierras Alsina 50. s29 v1o

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante para criar en su casa. Ocurrir Córdoba 518. s28 v2o

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna fresca de 20 dias para criar en su casa, calle de Chacabuco 442. s28 v4oct

APRENDIZAS PARA CAMISAS—SE NECESItan "A la Italiana" fábrica de camisas Córdoba 679. s28 v2o

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIA para criar en su casa, calle Balcarce 272 entre Chile y San Lorenzo, casa de altos. s28 v2oc

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana con leche fresca y abundante, ocurrir Gral Lavalle 342. s28 v1oc

AMA DE LECHE UNA DE NACIONALIDAD italiana se ofrece para criar en su casa [illegible] niño. Dirigirse Garantías 141 cuarto núm 3.

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con leche de cuarenta dias y abundante para criar en casa del niño ocurrir Chile 736. s28 v2oc

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA de veinte dias con recomendaciones. Paraguay 4[illegible] s28 v2oc

LOS CAZADORES—SE VENDE UN HERMOSO perro fino de nueve meses ha pasado la enfermedad [illegible] 335 sombrerería. s28 v30

APRENDIZ ZAPATERO ó MEDIO OFICIAL SE necesita Piedad 848. s27v30

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna con leche fresca y abundante para criar en su casa, ocurrir Temple 303, cuarto núm. 16. s24v29

APARADORA DE BOTINES SE PRECISA UNA que sea buena, calle Tucuman 565. s23v29

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PRIMERIza, leche abundante y fresca, ocurrir Suipacha 517, á cualquier hora del dia. s27v30

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante calle General Lavalle 419. s27v2o

AMA DE LECHE DE 30 AÑOS DE EDAD, LEche fresca de 2 meses, se ofrece para criar en su casa, ocurrir calle Belgrano núm. 830. s27v2o

A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS—EN LA Avenida Santa Lucía núm. 263, se venden rieles de Barlow y Vignole de todas medidas entregado en la ciudad á precio muy reducido, tambien hay fierro, madera, bronce y varios otras cosas. s18 v18oct

A LOS QUE EDIFICAN PUERTAS VIDRIEras de pino y cedro, marcos de algarrobo á precios muy baratos, calle Independencia 754. s25v20

ATENCION—LA CIGARRERÍA DEL PLAta se trasladó al lado Rivadavia núm. 135, mientras se edifica la esquina Florida y Rivadavia que antes ocupaba. s25v26obre

APRENDIZA—SE OFRECE UNA JÓVEN PAra aprendiza de chalecos, ó pantalones de medida, sabiendo coser perfectamente en la máquina y con garantía de su conducta. Ocúrrase á la calle Entre Rios 187. s28 v2oc

A LAS FAMILIAS—SE OFRECE UN PROFEsor para dar lecciones á domicilio y en su casa: lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal teneduría de libros, etc., etc. Idiomas francés é inglés; mensualidad moderada, calle Suipacha 135 altos entre Cuyo y Cangallo. s27v29

AL PÚBLICO AVISO QUE HE COMPRADO EL almacen con todas sus existencias calle Charcas y esquina de Junin 850. El que tenga algo que reclamar con dicho negocio se presentará en el término de tres dias desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1881—Juan Garibotto. s28v30

AL COMERCIO—EL QUE FIRMA COMERCIANte del Partido de Brandzen certifica que don Constancio Argento durante el tiempo que ha estado en mi casa de dependiente he observado buena conducta, y para los fines que le convengan le espido el presente. Natalio Clocca.—Brandzen Setiembre 26 de 1881. s28 v30

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONAles—Se previene á los dueños de mercancias existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1870, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate como lo dispone el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas de las mercancías están en la Secretaría de la Alcaidía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881. s18 v5Obre

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, A LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les pueda servir de manteca pura y fresca es la **Fábrica Remedios**, ó la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4vF4-1882.

AGRICULTORES—UN PROPIETARIO DE UN campo alto, á seis leguas del mejor puerto de la Provincia, quiere acordar 30 suertes de chacra de 50 cuadras cada una y con poblacion de material y techo de fierro en cada una, con contratos de 5 años y por 3000 pesos anuales cada chacra ó bien 60 pesos por cuadra á empezar del primero de Enero próximo. Ocurrir Buen Orden 805, por la mañana hasta las 11 y de 5 á 7 á la tarde. s27v29

A LOS PRECEPTORES SIENDO NECESARIO proveer á las escuelas del Pueblo y Rural (ambas de varones) de sus respectivos Preceptores, el Consejo Escolar del Distrito avisa á los que quisieran optar á dichos cargos, se presenten á su apoderado don Luis M. García Cerrito 580, previniéndoles, que no serán aceptados sinó poseyeren su correspondiente diploma. El estipendio de que gozará el de la primera de dichas escuelas, es de mil ochocientos pesos m/c. y el de la segunda, de mil trescientos. Navarro, Setiembre 10 de 1881.—*José Luis Abellá*—Presidente—*José de Areyui*—Secretario. s13 v5 o

ATENCION—SE VENDEN LA CALLE DE Suipacha 235 todo el mobiliario de una casa de familia, componiéndose de un juego de salon completo, cortinas, catres, alfombras, etc., de un dormitorio completo todo de jacarandá, uno id de nogal con un servicio de porcelana para 12 cubiertos, cristales y cristales, plantas y utensilios de cocina etc. Todo el mobiliario tiene muy poco uso. Para tratar, todos los dias de 7 á 10 de la mañana, y de 12 á 5 de la tarde. s18 v15 oct

A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y cien cuadras cuadradas de planteo de caña. [illegible] agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de [illegible] mil pesos fuertes, podría fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inútil calcular, pues son conocidas las grandes ganancias que está [illegible] esa industria. Los que deseen obtener datos pueden [illegible] á la calle de las Piedras núm. 81. [illegible]

ANGEL DIEZ. VENDEDOR DE PUNTILLAS—[illegible]

chos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los que serán atendidos en el acto, remitiéndose los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p.

ALCAIDÍA DE LA ADMINISTRACION DE Rentas Nacionales de la Capital—En vista de lo dispuesto en el artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana, aviso al comercio que en los depósitos del Sud existe una bolsa de yerba paraguaya marca P. V. que ha resultado como sobrante de la descarga del vapor "Monsagero" Registro 420, entrado á este puerto con fecha 25 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Julio 21 1881. s20obre.

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES—EL ABAJO firmado padre de seis hijos y que por desgracia hace veinte años que padece de asma, cuya horrible enfermedad me ha puesto hoy en un estado tal, que no puedo bajo ningun concepto ejercer mi profesion de pintor ni otra clase de trabajo alguno. En prueba de lo cual tengo en mi poder certificados de los señores médicos que por caridad me han asistido y son: los señores doctores Nicolás Borutti, don Pablo Santillan y don Pedro Labougle. Por lo tanto ruego encarecidamente á las personas caritativas y de buen corazon se apiaden de mi situacion crítica y espero me favorezcan con algun recurso para que de este modo pueda yo ausentarme de este pais á otro donde los médicos me aseguran que estaré restablecido muy pronto. Esperando la proteccion del público pues me hallo en un caso triste y necesitando á la mayor brevedad ausentarme con mi familia creo que seré atendido pues de lo contrario quizá perdería la existencia.—Gil Rodriguez—Suipacha 511, cuarto núm. 6. s28 v30

BANDERAS—CALLE PIEDAD NÚM. 82, y RIvadavia 525. Lonas de tapar parvas, mangas, baldes sin fondo redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables; precios sumamente módicos. s18 v8 oct

BILLAR SE VENDE UNA MESA CONSTRUIda á la moderna, con todos sus útiles correspondientes, tiene poco uso y se vende barata. Defensa núm. 558. s25v30

BOTICARIOS SE VENDE UN ARMAZON Y mostrador de botica de elegante construccion, tambien un embace de cristal y botes de porcelana y otros útiles de botica. Charcas 907. s27v30

BUEN NEGOCIO—POR TENER QUE ATENDER á otra ocupacion se vende la muy acreditada zapatería establecida en Barracas al Sud, calle Mitre núms. 54 y 56, contando la misma con buena clientela. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s30 v30e

BOTINES y ZAPATOS BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de París sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. s2 p

COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE Bolivar 73. s28 v2oc

COCINERA—SE NECESITA UNA CON CAMA, Bolivar 318. s28 v2oc

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN EN la calle Cangallo 798. s28 v2oc

CASA AL NORTE—SE VENDE UNA Á LA MOderna para tratar San Martin 154. s25 v30

CARPINTEROS SE PRECISAN CON BANCO Y herramienta, Tucuman 272. s25 v29

COCINERA SE OFRECE UNA CON SIN CAMA para la ciudad ó campaña calle Salta 415. s25 v29

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFICIO SE precisa Córdoba 304. s27v30

COCHERO SE NECESITA EN LA CALLE Moreno 880 con recomendacion.

COCINERA SE OFRECE UNA CALLE MORENO 563 tiene buenas recomendaciones. s27v30

CAJISTAS PARA TRABAJAR POR LÍNEA SE necesitan en la calle de San Martin 44 [illegible] s27v30

COCINERA SE OFRECE UNA JÓVEN HIJA del país con buenas recomendaciones [illegible] s27v30

CIGARREROS CIGARRERAS DE PAPEL SE precisan Moreno 998. Tambien se precisan repartidora á comision. s27v31

COCINERA SE PRECISA UNA QUE SEPA DEsempeñar bien y tenga recomendaciones Maipú 252. s27v30

COCINERA SE NECESITA UNA YA SEA DEL país estrangera [illegible] Suipacha [illegible] s27v30

COCHERO Y JARDINERO ESPAÑOL SE PREfiere uno [illegible] años. s24v30

CASA DE INQUILINATO SE ALQUILA UNA en la calle Bolivar 205 [illegible] s25v29

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEA BUEna y tenga buenas recomendaciones para tratar de 1 á 2 de la tarde, calle Venezuela 224. s25v1° obre

CABALLO DE PASEO SE VENDE UNO CHIleno, sumamente manso. Para verlo y tratar en la caballeriza plaza 25 de Mayo. s20 v30

COCINERA—SE PRECISA EN LA CALLE CANgallo 404 es escusado se presente si no sabe cumplir bien con su obligacion se prefiere hija del pais. s28 v30

CASA—QUE NO EXEDA DE 2000 PESOS SE compra una ocurrir de 2 á 5 calle Cochabamba 132. No se admite corredor. s28 v30

CASA QUINTA EN RAMOS MEJÍA SE VENDE una con frente al Norte [illegible] Para tratar Suipacha 624. s28 v30

CONFITERÍA Y CAFÉ SE VENDE EL NEGOcio de esta clase situado en la Boca del Riachuelo [illegible] s28 v30

COCINERO SE NECESITA UNO DE NACIONALIDAD italiana para el servicio de una familia [illegible] Ocurrir Cerrito 406. s29 v30

CASA QUINTA—SE ALQUILA UNA EN FLORES en el paraje del Caballito con todas comodidades para tratar [illegible] calle San Martin 154. s28 v30

CASA BARATA SE VENDE UNA CALLE MOreno [illegible] con 8 piezas buenas [illegible] mil pesos mjc. Para tratar oficina de tierras La Capital Alsina 50. s28 v30

CAMPO EN PATAGONIA ENTRE EL RÍO Negro y Colorado—Se vende 8 leguas por 23 mil ps. [illegible] La Capital Alsina 50. s28 v30

COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAÍS para la ciudad ó la campaña tiene recomendaciones. Ocurrir Moreno 605. s28 v2oc

CARRUAGE SE VENDE UNA LINDA VICTOria de sacar y poner el pescante y de última moda, por un precio muy acomodado para tratar y verla, Belgrano 1198. s28 v30

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE UNO DE profesion entiende la repostería y confitería tiene recomendaciones de su conducta, darán razon en la panadería Victoria 602. s28 v30

COSTURERAS DE CAMISAS BLANCAS PARA hombre se precisan para darle trabajo afuera que no se presenten sin traer muestra. Camisería de San Miguel, Piedad núm. 316. s27v30

CASERA—SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL con buenos informes de su conducta para cuidar alguna casa cuyos dueños desean ausentarse de [illegible] ocurrir Solis 98. s27v31

CLUB DEL PROGRESO—LA COMISION DIRECtiva hace saber á los Sres. socios que ha resuelto tener lugar un baile el 1° de Octubre próximo pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de esa fecha. *La Comision*. Setiembre 20 de 1881. s20 v1° obre

CARPINTERO DE OBRAS FINAS SE PRECISA uno formal y que sabe muy bien su oficio inútil presentarse sin recomendaciones ni herramientas calle Moreno 1067. s25v29

CONSEJO ESCOLAR DE MORENO SE LLAMA á licitacion para las obras de albañilería en la refaccion de los edificios ocupados por las escuelas núm. 1, 2 y 4 de este Distrito. Las propuestas se recibirán hasta el dia 30 del corriente mes, pudiendo los interesados ocurrir á la Secretaría de este Consejo por informes. Moreno, Setiembre 22 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. s23v30

CASA QUINTA SE VENDE UNA EN EL PUEblo V. Alsina con tramway delante de la puerta, tiene cuatro piezas edificadas en cal, caballeriza, aljibe, árboles frutales y de adorno, y todas las comodidades para una familia. Para tratar Cuyo 1255, de 12 á 1. s20 v30

CRÉDITO ARGENTINO—RIVADAVIA 276 Y Buen Orden 1 al 7, antigua casa de comercio, del Ignacio García. Se ha recibido un surtido de cojinillos chilenos, [illegible] ponchos de vicuña guanaco, recados, [illegible] turnas Peruanas, vastos de suela y de lona, surtido especial de campo, ropa hecha para obreros. Campos en la misma casa se compran de tres á seis leguas que tengan letras con el Gobierno, en Olavarría, Juarez y Tres Arroyos. s23v23obre

CEMENTERIO DEL NORTE SUPLICO Á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4° núm. 36 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Bolari.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Basagalupe*, Cangallo núm. 809. s5 v7o

CASA SE VENDE UNA EN LA CALLE VICTOria, tiene 8 piezas y demas comodidades, pisos de madera y cielo razo de yeso; se dará por 135,000 pesos mjc. Se venden uno ó dos terrenos de 14 varas de frente por 70 de fondo, quedan á una cuadra de la plaza Victoria se darán á un precio moderado, ocurrir para tratar Bolivar 38, oficina del escribano Juan Castañeda. s28 v30

CASA BARATA EN VENTA AL NORTE SE vende una que tiene 10 vs frente por 54 de fondo 6 piezas grandes fuera de las oficinas necesarias, piso de tabla, cielos razos de yeso, un gran algibe, vereda de piedra, edificada á la moderna con un lindo frente, la sala á la antesala con columnas, queda á 3 cuadras de la calle de Santa-Fé por la calle Junin, títulos garantidos, su precio 80,000 pesos mjc., ocurrir para verla y tratar Santa-Fé 535 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, no se admite corredor y solo se tratará con el interesado. s27v29

CASAS EN VENTA EN LA CAPITAL—DOS CAsas en la calle Córdoba inmediatas al Colejio Normal una tiene 9 vs de frente por 45 de fondo en 60,000 pesos mjc; otra casa de 10 varas de frente por 34 de fondo hecha á todo costo por 84,000 pesos; otra casa calle de Andes con 8 1/2 vs de frente y 40 de fondo, edificio nuevo por 60,000 pesos; otra casa calle del Temple con 10 vs. de frente y 45 de fondo edificio nuevo por 75,000 pesos; otra casa calle de Rio Bamba al llegar á Piedad tiene 9 varas de frente y 70 de fondo, 7 piezas edificio moderno por 120 mil pesos; otra casa calle de Santa Fé con 17 1/2 varas de frente y 70 de fondo 9 piezas con dos departamentos edificio moderno por 180,000 pesos; dos de alquileres mil doscientos pesos. Para mas informes ocurrir al escritorio de Atanasio Gimeno y Ca. Defensa 79. s28 v30

CAPITAL DE LA PROVINCIA—SAN FERNANdo (Ojo Especuladores! En este pintoresco pueblo, por ausentarse su dueño se vende la finca y todas las existencias del acreditado "Almacen de la Conciliacion" perteneciente á don José Joaquin Zambrano, establecido hace ocho años.

La casa edificada en lindo terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, hace esquina á la calle Rivadavia á dos cuadras del canal y una del Ferro-Carril, buena comodidad para negocio y familia, 6 habitaciones y oficinas indispensables, rebocado en cal exterior y interior armazon, mostrador, cajas, vidrieras, balanzas, medidas, y todos los útiles necesarios al ramo, surtido general de artículos de almacen, tienda ferretería y loza, etc. como tambien algunos muebles, caballo y aves.

Se atenderán propuestas ya sea por la casa sola como con todo ó parte de las existencias como lo que se desea es liquidar todo, se le facilitarán condiciones para el pago al comprador, ya sea pagaré á 5 años, ó dejando una parte en hipoteca sobre la misma finca.

Por detalles en la Recoba Nueva Victoria 80, y para tratar, en la misma casa que se ofrece en venta á cualquier hora. s25 v31

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO PARA la campaña que sea práctico en el ramo de tienda, calle Tacuarí 41. s27v30

DEPENDIENTE DE ALMACEN—SE NECESIta uno de 16 á 17 años, y que tenga buena recomendaciones. Moreno 661. s22 v1oc

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis, Cuyo 401. s13 p.

DEPENDIENTES—SE NECESITAN DOS BUEnos para almacen en la campaña con buenas recomendaciones; para tratar calle Sarandí núm. 68, de 1 á 3 de la tarde, el Domingo y los demas dias de 8 á 9 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. Tambien se precisa un cochero. s25v30

DEPÓSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, arandelas de goma de todas medidas, id algodon [illegible] id id asbestos id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, mechas de todas clases, lonas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas para molinos, bombas á vapor (bombas para alimentacion) aceite patento de cylinder de Orane, id lubrificante de Orane, minio y pintura blanco, soldaduras, remaches de cobre, cartones para [illegible] todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p

MÉDICO CIRUJANO especialista para [illegible] consultas gratis de [illegible] s12 v12n

DIRECCION DE INGENIEROS DE LA Provincia—Desde [illegible] se reciben propuestas cerradas por el término de quince dias, para la colocacion de [illegible] puentes de fierro en el partido de Pila, sobre los arroyos del Toro, Zorro y Porongüitos.

Las propuestas se dirigirán al señor Presidente de este Departamento para ser abiertas el dia 7 de Octubre próximo á la una de la tarde en presencia de los interesados que concurran, siendo entendido que no se tomarán en consideracion las que no esten hechas con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina ó que se presenten despues de la hora fijada.

Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este Departamento todos los dias hábiles desde las once a. m. hasta las 4 p. m.

La municipalidad de Pila por cuya cuenta se hará este trabajo, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de no aceptar ninguna—Buenos Aires Setiembre 23 de 1881.—El Secretario. s23 v7o.

EN LA CALLE DE SANTA FÉ 108 SE NECESIta una mucama formal, que sepa planchar muy bien. s28 v2oc

ESTANCIA—SE ARRIENDA UNA EN EL PARtido del Bragado, de [illegible] leguas de campo, pastos de toda clase, dos poblaciones de azotea, ranchos, quintas, jagüeles etc. Para tratar, San Martin 154. s28 v30

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESTANCIEROS SE OFRECE UNA PERSONA para mayordomo de un establecimiento de campo. Dá las garantías que le pidan de su competencia y buena conducta, ocúrrase Santiago del Estero núm. 1247. s24v14obre

EN LA CALLE BELGRANO 444, LADO IZquierdo se venden y alquilan ramos de casamiento y de género para iglesia; tambien se recibe encargos, para tratar de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 1 del dia de 6 1/2 á las 9 de la noche. s27v7o

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc, pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla. A. Constante.

N. B. En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del país y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. s22 v22oct

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAINE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vías respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos ferina, crup, angina de los niños, pleuresía, bronquitis, consuncion, asma, etc etc.*—**Espectorante del Dr Jayne**. Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis en casos incipientes de *fiebres inflamatorias*. [illegible] *el pecho, las coyunturas, los huesos* [illegible] *reumatismos agudos etc* y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia [illegible]

A. Eastman y Ca [illegible]

F[illegible] CIRUJANO [illegible] tarde

GRAN REBAJA DE PRECIO [illegible] **Queso mantecoso** [illegible] **Sucursal Remedios**.

GRAN PERSIANERÍA DE VICENTE [illegible]

HAY SIEMPRE COLOCACIONES [illegible]

INTERESANTE A LAS señoras [illegible] Belgrano y Venezuela [illegible] Correo de Ultramar [illegible]

JUAN G. ASPARI, ITALIANO DE LA PROVINcia de Vicenza y de 20 años de edad, lo busca su [illegible] don Antonio Gaspari [illegible] buena gratificacion. Dirigirse á la calle Alsina [illegible]

JOSE A. MEDINA PARTICIPA AL PÚBLICO y á su numerosa clientela que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos [illegible] antes en la calle Piedad 730, á la de Rivadavia 375 en donde se encontrará un surtido de pianos nuevos y usados de los mejores fabricantes de Europa. Se hacen con especialidad toda clase de composturas y se afinan. Se compran tambien los pianos usados. Rivadavia 375 frente á la Lotería del Indio. s28 v2oc

LIBREROS Y ALEMANES OJO—POR TENER que irse á Europa se venden todos los libros de la biblioteca de un señor aleman [illegible] tambien se venden las guarniciones para una volanta de caballos. Para ver y tratar dirigirse Cuyo 92.

LA COMISION NOMBRADA POR EL SUPErior Gobierno para pagar los sueldos de los soldados de la estinguida Comisaría de Necochea y Tres Arroyos de los años 77 y 78 se hallará reunida en los dias 13, 14 y 15 de Octubre en el Juzgado del partido de Necochea y en el de Tres Arroyos en los dias 17, 18 y 19 del mismo. *La Comision*. s20v5obre

MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE NECESITA calle Méjico 702. s25 v30

MUCAMA Y UNA COCINERA SE NECESITAN para dos personas. Salta 116. s25v20

MEDIO OFICIAL SASTRE Y COSTURERAS DE chalecos se necesitan Piedad 159 á 161. s25v29

MUCAMA SE NECESITA UNA. CHACABUCO 41. s28 v30

MUCHACHO—SE NECESITA PERÚ [illegible]

MUCAMA SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones calle Moreno [illegible]

MATRIMONIO PARA SALIR AL CAMPO SE necesita uno el marido para quintero y la mujer para lavandera. Ocurrir Florida 37 altos. s27v30

MUCAMO JÓVEN Y ASEADO SE NECESITA Santa Fe 629 inútil presentarse sin buenas recomendaciones. s27v30

MEDIO OFICIAL Ó APRENDIZ BARBERO SE necesita que sepa afeitar se necesita calle Montevideo 478. s27v30

MATRIMONIO SE OFRECE UNO ITALIANO el hombre para cualquier clase de trabajo y la mujer para cocinera ó mucama, calle Paraguay 547. s27v30

MUCAMO—EN LA CALLE DE BELGRANO 40 se necesita un mucamo de 15 á 18 años con recomendaciones. s27v30

MUCHACHA DE 15 á 18 años SE NECESITA con buenas recomendaciones calle Piedras 40. s27

MÁQUINA A VAPOR SE VENDE UNA DE la fuerza de 3 caballos en perfecto estado calle Moreno 1007. s25v29

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años calle Cangallo 660. Es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. s25v29

MUCAMA SE NECESITA UNA BUENA CON recomendacion de su conducta, se prefiere estrangera en la calle General Lavalle 390 altos. s25v29

MÁQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. Cuyo núm 416 á 418 entre Artes y Cerrito. jl14v14Novb

MODISTA EN SOMBREROS UNA FRANCEsa recien llegada, se ofrece para trabajar en su casa, calle Gral Lavalle 130. s28 v30

MUEBLES—SE COMPRAN NUEVOS Ó USAdos y menajes completos ocurrir Reconquista 30, por escrito baj. iniciales C. C. s28 v2oc

MUCAMA—SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones; para tratar Defensa 100. s28 v2oc

MÁQUINA DE FIDEOS SE VENDE UNA DE mano, con diez hornos y demas útiles necesarios como para un pueblo de campo para verla y tratar calle Lavalle esquina á Montevideo almacen. s15 v30

MUCAMA—SE OFRECE UNA SEÑORA FORmal y decente para mucama, planchar, etc. Puede presentar muy buenas recomendaciones. Es escusado se le busque si no se le paga buen sueldo ocurrir calle Esmeralda 344, pieza núm 9. s25v29

MATRIMONIO SE OFRECE UNO FORMAL, hijos del país para cuidar una casa de familia de las que se ausentan al campo. Los interesados pueden dirigir una esquela á esta imprenta á las iniciales P. M. s28 v2oct

MUEBLES, PIANOS, arañas y MENAGES COMpletos de casas por importantes que sean se compran á mejor precio que en otra parte y al contado, pues son para mandarlos á las provincias se previene que el comprador no los quiere para negocio y por lo tanto pagará muy buenos precios, Florida 17 altos. s10v10oc

MATRIMONIO PARA EL CAMPO SE NECESITA, el hombre debe ser formal, inteligente en el cuidado de ovejas y demas trabajos á pie, debe haber estado en alguna estancia de donde pueda presentar recomendacion, sin cuyo requisito, es inútil se presenten, ocurrir Estados Unidos 334. s25v1obre

MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO—Por acuerdo de la Corporacion Municipal en sesion del dia 17 del corriente mes, se previene á los propietarios de los solares despoblados que se hallan dentro de la traza de este Pueblo, que en el preciso término de treinta dias contados desde la fecha, deberán cercarlos y presentar los títulos que acrediten la propiedad de dichos terrenos en la Secretaría Municipal para tomar razon de ellos. Pasado dicho término la Municipalidad procederá contra los infractores á esta disposicion con arreglo á derecho. Carmen de Areco, 20 Setiembre 1881.—*Marcelino Romero* Presidente Interino—*Enrique Rodriguez*, Secretario. s26v6obre

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 120 altos entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

MANTECA FRESCA LA FÁBRICA REMEdios, participa á las familias en esta ciudad como igualmente á los señores confiteros y almaceneros, que pasen á probar y surtirse de **rica manteca**, en su Sucursal, calle Alsina núm. 371, manteca garantida, desde ahora, la mejor y mas pura de todas las que se espenden en esta plaza. En todo este verano dicha Sucursal recibirá todos los dias manteca fresca y establecerá siempre un precio acomodado. Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento, llevándose para probar media libra de ese artículo. No olvidarse, Sucursal Remedios. s24v15obre

MÁQUINAS DE COSER MORENO 330, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—J. Reynard.—Moreno 330, frente á la plaza Monserrat. s28 v30

NIÑERA—SE OFRECE UNA CON BUENAS REcomendaciones; para tratar Defensa 109. s28 v2oc

NIÑERA—SE NECESITA UNA CALLE DE CORrientes 660, es escusado se presente sin recomendaciones. s27v30

NO SE OLVIDEN! QUE EN LA ANTIGUA CARpintería, Lima 348, hay puertas y ventanas de todas medidas nuevas y usadas, carretillas de mano, catres, bateas un gran surtido de persianas con cadena, todo á precio acomodado, tambien se compran muebles usados Lima 348. s24v24obre

OFICIALA PLANCHADORA—SE PRECISA Una en la calle Tacuarí 185. s28 v2oc

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL ZAPATERO—SE necesita en la calle Defensa 223. s28 v8oc

OFICIAL BARBERO, QUE SEPA ALGO EN POStizos, y jóven—Se necesita Salta 15. s28 v1oc

OFICIALES CONSTRUCTORES [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros y albañiles que sepan con perfeccion el oficio; ocurrir Santiago del Estero 582, de 11 á 1. s22 v9 oct

OFICIALAS Y OFICIALES CIGARREROS DE hoja y despalilladoras; se necesitan en la Fábrica y Cigarrería "La Abundancia". s27v30

OVEJAS—SE VENDEN 2800 MAS Ó MENOS, se hallan en muy buen estado de gordura, mestizas Rambouillets, situadas en el establecimiento de Gorostiaga, en Chivilcoy; se venderán por desalojar el campo. Para tratar, en la Estacion Gorostiaga, puesto "Colorado" de Bautista Abadid ó en Barracas, calle Mitre 325. s16 v16 oct

OJO A LA CONVENIENCIA—SE OFRECE UNA jóven del país que cose toda clase de costura blanca pero esto á la perfeccion, pues hacen algunos años trabaja para las fábricas de camisas, hará los trabajos la mitad menos que otras personas, la costura será tan perfecta como la que sale de los talleres Europeos. Solo pide al público le haga la caridad de darle trabajo, para atender á las necesidades de una familia en la mayor miseria, ocurrir calle Estados Unidos 235. s23v10

PEON QUINTERO SE NECESITA EN LA CAlle de Cuyo 101. s25v29

PINTORES—UN OFICIAL Y UN MEDIO OFIcial se precisan Lima 178 altos (derecha). s27v30

PIEZAS—SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CAsa de familia para hombre ó mujer sola, en la calle de Salta núm. 458, donde darán razon. s27v30

PERSONAS FORMALES QUE CONOSCAN ESTE municipio, se necesitan en la calle San Martin 33, escritorio núm 13, con recomendaciones. s27v29

PUERTAS VIEJAS, VENTANAS, REJAS, TIrantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 15. s24 v24obre

Prensa para barraca—Se vende una con pescante en perfecto estado. Chacabuco 445. s21 v29

PEON DE CHACRA SE NECESITA UN JÓVEN que entienda los trabajos de chacra. Ocurrir Esmeralda 378. s28 v1oc

PIANOS, PIANOS USADOS SE DESEAN COMprar en cualquier estado que se hallen se reciben órdenes en la calle Rivadavia 373. s28 v28 oct

PORTERO—SE OFRECE UNO FORMAL DE Nacionalidad italiano, tiene buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir Colon 353. s28 v2oc

PICHINCHA SE VENDE UNA CASITA EN LA calle 2a Bermejo entre Charcas y Santa Fé tiene 2 piezas, cocina, letrina, árboles frutales, etc. con 10 vs de frente por 32 de fondo, en 34 mil pesos mjc. Para tratar, oficina de tierras La Capital, Alsina 50. s28 v30

PIANOS MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren á citada casa.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y Á LOS ESTancieros que hemos alquilado la "Barraca Azul" que antes giraba bajo la razon Enrique Fallenstein. Esa barraca lo mismo que la Barraca "Las Flores" seguirá en adelante sus operaciones bajo la razon social de Claraco Hermanos y Ca. siendo el gerente de la Barraca Azul el señor don Adolfo Kattenbusch. Las Flores Setiembre 5 de 1881. *Claraco Hnos y Ca.* s26 v30

PARA LOS HACENDADOS—SE ARRIENDA [illegible]

P[illegible]

QUINTERO CON RECOMENDACIONES SE precisa uno, Avenida Santa Lucía 35. s27v30

QUINTERO—SE NECESITA UN MATRIMONIO que el hombre entienda el ramo de quinta y que tenga recomendaciones de su conducta é inteligencia. Libertad 412 altos. s27v30

QUINTA EN SAN FERNANDO SE ALQUILA tiene nueve piezas algibe, muebles, carruage [illegible] vista. Por mas pormenores á la calle Florida 79. s18 v[illegible]

QUESO DE MESA LA CLASE AVISAMOS á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren [illegible] **Sucursal Remedios** [illegible]

REGENTE SE OFRECE PARA LA CIUDAD [illegible] Estados Unidos 902 darán razon.

REPARTIDORES SE NECESITAN JÓVENES de 16 á 20 años para el cargo de repartidores. Dirigirse á la Administracion de La Ilustracion Argentina calle Reconquista 71. s25v29

REMATE JUDICIAL LA GRAN CASA CALLE de Santa Fé núm 620 entre Montevideo y Garantías se rematará el Domingo 25 á las dos tiene ancho frente 15 1/2 vs por 70 á mas tiene un gran jardin y cuartito que tiene 31 1/2 vs por 48 primera tasacion ps 400.000 hoy la base son ps 267000. Pueden verse desde las 12 hasta las 4. Este remate es por Carlos Ristorini. s28v2

SE OFRECE UNA COCINERA EN LA CALLE Alsina núm 837. s27v30

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 15 años calle Moreno 268. s27v30

SE VENDE UN ALMACEN INMEDIATO Á LA ciudad para tratar ocurrir Alsina 137. s24v30

SIRVIENTA ESTRANGERA CON CAMA SE NEcesita una [illegible] s25v29

SIRVIENTA ESTRANGERA CON CAMA SE Necesita Perú 625. s25v29

SIRVIENTE SE NECESITA UNO DE [illegible] años [illegible]

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ZAPATERO Bolivar 28. s30

SIRVIENTA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones [illegible]

SE PRECISA UN PEON DE COCINA CALLE DE Buen Orden 687.

SIRVIENTA SE PRECISA [illegible]

SE NECESITA UN PEON DE COCINA [illegible] Comercio 115.

SIRVIENTA PARA POCA FAMILIA SE NECESITA San Juan 287.

SE VENDEN ALMACEN [illegible] FONDA MUY central [illegible] Tucuman 207. s28 v30

SE PRECISA UN OFICIAL TALABARTERO calle Mitre 243 Barracas al Sud. s28 v30

SE VENDEN CUATRO MÁQUINAS SE ALQUILA [illegible] 25 de Mayo 241 [illegible]

SIRVIENTA ESTRANGERA SE PRECISA CON [illegible] y para todo servicio [illegible] Ocurrir Moreno 778.

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA EL SErvicio de una corta familia, ocurrir Montevideo 125. s28 v2oc

SE NECESITA UN JÓVEN DE 15 á 16 años PARA una casa de cambio calle Belgrano 234 con recomendacion. s25v29

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA PLANchadora para camisas nuevas se le pagará bien [illegible] 904. s25v29

SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL PARA casa particular con buenas recomendaciones calle Rivadavia núm 520 y 522. s25v29

SIRVIENTE SE PRECISA UNO DE 14 á 16 años se prefiere español con buenas recomendaciones ocurrir Belgrano 804. s25v29

SE ALQUILA EN CASA DE ALTOS UNA PIEZA á la calle sin muebles y con pension [illegible] calle de Piedad 581. s25v29

SIRVIENTE MUCHACHO SOLO CON BUENAS recomendaciones se necesita, calle General Lavalle 678. s25v29

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA AMUEBLAda sola y ventilada, piso de tabla [illegible] en casa de familia calle Cerrito [illegible] s25v29

SE OFRECE UNA señora PARA DAR LEcciones [illegible]

SE VENDE UNA BÓVEDA NUEVA NÚMERO [illegible] Seccion quinta del Cementerio del Norte, darán razon Plaza Lorea [illegible] s25v3obre

SE OFRECE UNA COCINERA CON CAMA Y UN muchacho de diez años, en la misma casa se ofrece una ama de leche ó media ama con buenas recomendaciones, calle de Estados Unidos 580. s25v30

SE OFRECEN DOS SEÑORAS FRANCESAS para buscar colocaciones de sirvientas. Suipacha 69. Agencia Francesa entre Lavalle y Tucuman. s27v1o

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 13 á 14 años para cargar un [illegible], calle Chacabuco núm 207. s27v30

SE ALQUILA UN DEPÓSITO CENTRAL PREcio módico ocurrir calle Rivadavia 332 de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. s27v30

SE PRECISAN DOS SIRVIENTAS UNA PARA la cocina y otra para cuidar un niño, calle Arenales 420. s27v30

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA QUE tenga buenas recomendaciones para tratar calle Salta 24. s27 v30

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAÑOL SIN familia, tanto para el campo como para la ciudad, darán razon Piedras 204. s27v20

SIRVIENTE español SE PRECISA UNO, ES INÚtil se presente sino tiene quien garanta su conducta Bolivar 105. s27v10

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 13 á 15 años para aprendiz en la Fábrica de estuches, Suipacha 295, se prefiere estrangero y con recomendacion. s27v30

SE NECESITAN OFICIALES MUEBLEROS EN la fábrica de billares de Francisco Conti, calle Buen Orden núm 128. s27v30

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE NECEsita en la calle Perú 82, se prefiere estrangera. s27v30

SE OFRECE UN MUCHACHO COMO DE 13 á 14 años que conoce el francés y el español y desea aprender el comercio, como para tienda, se dará del buenos informes ocurrir Victoria 512. s27v30

SE OFRECE UN MATRIMONIO, EL MARIDO como jardinero ó quintero, la mujer cocinera, son muy formales; tienen buenas recomendaciones, el que los precise ocurra Córdoba 110. s27v30

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAMILIA DOS hermosas piezas, bien amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella, calle General Lavalle núm 202 altos, entre Florida y Maipú. s27v30

SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA CASA QUINTA á seis cuadras de la Estacion Floresta, con diez habitaciones, cochera y caballeriza, jardin y ricos árboles frutales, para tratar á la calle de Venezuela núm. 170. s25v2obre

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA CON BALcones á la calle y otra pieza contigua. Tambien hay un cómodo dormitorio amueblado para hombre solo, al que se le proporcionará pension si lo desea en la calle Callao 75, altos. Tramway delante á la puerta. s28 v2oc

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS UNA SAla y ante sala con muebles ó sin ellos, para un hombre solo; la casa es hermosa é higiénica, tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son dos personas solas. Calle Méjico 728; hay tramway á la puerta de ida y vuelta. s28 v14 oc

SE VENDE—LA PRECIOSA CASA EDIFICADA á la moderna, situada en la calle de Bolivar 394 de 10 varas de frente al Oeste por 30 vs. de fondo, con 7 lindas piezas, cielo razos de yeso y pisos de tabla, cocina, letrina, algibe, agua corriente, gas, dos patios embaldosados, todo en perfecto estado. Por mas informes de 12 á 2 p. m. Chacabuco 65. s28 v30

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA 112 Y 114 A 1[illegible] cuadra de la plaza dos casitas nuevas [illegible] comodidades [illegible] cielo razos de yeso, [illegible] puertas de fierro, pisos de pino de tea, gas, timbres de [illegible]; su dueño las vende en un precio muy acomodado por tener que ausentarse del país. Para tratar en la misma casa 114. s20 v6 oct

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST — 6 CALLE CHACABUCO 6

SE VENDE—UN CAMPO EN EL PARTIDO DE Las Flores inmediato á la estacion Rosas, compuesto de seiscientas cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado, con tres buenas poblaciones, y lindando con el campo de Santo Domingo y de Chas. Para tratar, ocúrrase al mismo campo ó á la calle de Lima 214. s22 v8oct

SE OFRECE EN VENTA UNA CASA SITUADA en la calle de Santiago del Estero núm. 247 entre Venezuela y Méjico, compuesto su terreno de 8 vs. de frente por 40 de fondo con 7 piezas, cocina, algibe, resumidero, letrina y una hermosa puerta de hierro en el saguan, todo construccion moderna. Para tratar en la misma casa á toda hora. s24v14obre

SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR EN muy buen estado con tres vidrieras correspondientes al armazon propio para confitería, almacen ó mercería, para verlo y tratar, Entre Rios 165. En la misma casa se necesita un dependiente de 15 á 16 años de edad para un almacen. s25v29

SE DESEA ENCONTRAR UN HOMBRE FORmal sastre ó cortador que disponga de 10 á 12000 pesos mjc, para la esplotacion de un negocio de sastrería. Además, se le dará su sueldo por el trabajo que se le pagará, un buen interés, si no supiera cortar se le enseñará. Por mas informes ocurrir á la calle de las Artes núm. 514, preguntar por Juan Duper. s24v1obre

SE PREVIENE QUE HABIENDO PERDIDO MI señor padre don Francisco Bollo, en Génova (Italia) un recibo de 40 acciones del Banco Nacional, y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento un duplicado quedando, por tanto, sin efecto el espedido en el mes de Abril de 1880. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881. *Horacio Bollo*. Calle Artes [illegible]

SE VENDE POR LO QUE DEN UNA CASA EN Ramos Mejía, en terreno es diez [illegible] varas de frente por 50 de fondo, contiene piezas de material algibe, plantas, á mas un terreno sobre la vía férrea [illegible] la vara de frente por 100 de fondo, ambas casas se darán por 18000 pesos la casa solo está tasada por la Contribucion en 25000 [illegible] su dueño los quiere por irse á Europa, darán razon Florida 80. s25v1° obre

SE PRECISA EN LA HOJALATERÍA DEL GLOBO un hombre muy práctico en el ramo de hojalatero bastante capaz para regentear el taller que entraría como interesado en los trabajos que se hagan. [illegible] 35 á 45 pesos [illegible] Globo con la bandera [illegible]

SE VENDE UNA HERMOSA CASA SITUADA [illegible]

SOCIEDAD [illegible]

T[illegible]

U[illegible]

UN OFICIAL TORNERO [illegible]

UNA SEÑORA [illegible]

UN JÓVEN CON BUENAS APTITUDES DEsearía encontrar colocacion [illegible] Chile núm 860 [illegible]

UN JÓVEN FRANCÉS RECIEN LLEGADO DEsearía encontrar [illegible] una casa de familia [illegible] Bolivar 78.

VENTANAS [illegible] SE COMPRAN [illegible] Lavalle 288.

VENTA DE TERRENOS—SE VENDEN LOTES por mensualidades desde 500 pesos mjc hasta 1000 pagando en diez meses [illegible] La Capital Alsina 50. s28 v30

AVISOS NOTABLES

CAJISTAS
Y distribuidores

Se necesitan en esta Imprenta para obras y para el diario.

A LAS SEÑORAS

Una señora peinadora francesa, recien llegada de París, tiene el honor de avisar que acaba de abrir un salon de peinado especialmente para señoras [illegible] con un surtido general de perfumería, cabellos de todas clases, postizos, añadidos, etc etc.

Tinturas para cabellos de las mejores [illegible] París [illegible]

572—CUYO—572

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha dispuesto suspender por ahora y hasta nueva resolucion, que se anunciara con anticipacion de 30 dias la emision de Cédulas Hipotecarias con interés de 8 por ciento, quedando esceptuados de esta resolucion, las solicitudes pendientes que han sido introducidas en Secretaría hasta la fecha.

A contar desde el 1o. de Octubre próximo, el Banco emitirá Cédulas serie E, con interés de 6 p. ojo, 2 de amortizacion y 1 de comision debiendo en consecuencia toda solicitud de préstamo, presentarse con arreglo á este aviso. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1881. José M de la Fuente. Secretario. s29 v2oc

TERESA MERALDI
CALLE SALTA N. 300
ENTRE MÉJICO Y CHILE

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion mímica, enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y práctica en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle Salta núm. 300 entre Méjico y Chile.

CALLE SALTA Núm. 300
Entre Méjico y Chile

CARROS ECONÓMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS &.
SISTEMA NUEVO
0 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número

SONÁMBULA
Anita Claro Vidente

Da consultas de magnetismo desde las [illegible] de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE SALTA NUM 611
Entre San Juan y Cochabamba

ANTONIO G. FRERS Y Comp.
AZUL

Avisan á los Sres. estancieros que se encargan de la compra y venta de campos y de haciendas vacunas y lanares, ya sea para invernar ó al corte para cría contando para su pronto y buen cumplimiento con pleno conocimiento de los campos y numerosas relaciones entre los principales hacendados del Sud.

Representados en Buenos Aires por los Sres Adolfo Peña y Ca.
Piedad 1637 ó Bolsa de Comercio

TIPO NUEVO

Se venden dos lotes de tipo flamante para [illegible] obras [illegible] cajas nuevas norte americanas. El tipo que se [illegible] venta es de lo mejor que sale de las principales fábricas de Lóndres por su solidez duracion y elegancia. El cuerpo 9 es aparente para obras de lujo. Ocurrir Moreno 100.

NUEVA FÁBRICA
De herramientas
DE AGRICULTURA
Calle de Corrientes 69

Se encuentran allí varias clases de rastras de nuevo sistema Jacobsen, [illegible] y un arado denominado "Criollo" con privilegio del Superior Gobierno Nacional. s6 v30

CARMEN DE LAS FLORES
EL DR. HAROSTEGUI
MÉDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Carmen núm. 23. Horas de consultas gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. s10 v10o

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo

LEY
DE CERCAS de ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio: 5 pesos mjc. cada ejemplar. perm.

JABON LEGÍTIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LÓNDRES
Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos
Casa principal: 563 y 634 Suipacha
Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524
p.

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**. A1° perm

AL COMERCIO

Desde la fecha hemos revocado el poder que le otorgamos á don Victor Arabehety para administrar la casa de comercio que tenemos en este pueblo.—Tandil, Setiembre 12 de 1881.—Fabian Fernandez y Ca. s14 v30

Á los criadores

El matrimonio que firma se ofrece á todos los ganaderos que necesiten una persona inteligente y útil para el cuidado especial de animales de raza.

En comprobacion de su aptitud, he el siguiente certificado:

"El portador Don C. Z. ha trabajado en este establecimiento seis años cuidando las ovejas finas, y durante este tiempo su comportacion ha sido honrada y laboriosa. Chacabuco, Médano Blanco Febrero 20 de 1881—J. S.

Para tratar dirigirse al almacen de Rocha-Chivides. s20v20 o'bre

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala forrados en damasco de seda varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, armas, &. &. á precios mas cómodos que en otra parte, dirigirse calle Victoria números 368 y 370 tapicería y mueblería al lado del teatro—SALTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

ECONOMÍA
RAPIDEZ
FACILIDAD

[illegible]

En el corralon inglés de Juan Turner y Cía.
335 calle Mendoza 335 Boca
s3 v3obr

GABINETE MÉDICO
ESPECIAL

[illegible]
Cura rápida [illegible]

GRANDIOSO REMATE DE TERRENOS
¡UNA MANZANA DIVIDIDA EN 28 LOTES!
Al alcance de todo el mundo
Sobre el Gran Boulevard [illegible]
con 30 vs. de ancho [illegible]
ATENCION
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE [illegible]
[illegible]

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 1° al 15 de Octubre próximo la renta vencida de las cédulas série A y B, con cupon de Setiembre se previene á los tenedores ocurran á la Tesorería del Establecimiento, en los dias mencionados, á recibir dicha renta. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1881. **J. M. LA FUENTE**, Secretario. s28 v15 o

Escolastica H. de Nelson
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Setiembre de 1880

Su esposo el General Leopoldo Nelson, su hija Ana N. de La Torre y su hijo político el Dr. José E. de La Torre invitan á las personas de su relacion á conducir los restos de la finada al Cementerio del Norte hoy Juéves 29 del corriente á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria, Talcahuano 479. s29 1p

Miguel G Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Setiembre 1879

El Viérnes 30 del corriente, de 9 á 11 de la mañana se celebrarán misas generales en San Ignacio [illegible] s28 v30

Angel Escobar
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Setiembre de 1880

Su madre Paulina E. de Escobar y su esposa Cornelia V. de Escobar, sus hermanos, su hijo, hijas y demas deudos ruegan á las [illegible] de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral cantado que [illegible] descanso del alma de dicho finado se celebrará en el Templo de Balvanera el Juéves 29 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. s27v29

Profesor de Armas

AL PÚBLICO Y A MIS AMIGOS DE REGRESO de mi viaje á Europa acabo de llegar á esta ciudad y he abierto una Sala de Armas para dedicarme nuevamente á la enseñanza de diferentes armas, especialmente de palo [illegible] á dos manos, barra, sable con contra punta y la sola real, arma nueva en este país y que aventaja á todas por la facilidad con que puede uno solo atacar y defenderse de diez ó doce asaltantes á la vez. Ofrezco pues á mis amigos á mis comprofesores y á todos los aficionados á la esgrima, mi Sala de Armas abierta en la calle de Perú núm 141 altos y así mismo ofrezco tambien mis servicios profesionales á los que deseen recibir las lecciones en su casa particular. *Pedro Rosa.* s27v1° obre

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Rebaja en los precios de los telegramas

La Directorio de esta Compañía hace saber al público que desde el 1° de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telegramas entre esta ciudad y la de Montevideo:

Telegramas escritos en lenguaje y en español

Primeras diez palabras [illegible] Cada subsiguiente diez ó fraccion CINCUENTA CENTAVOS ORO.

Telegramas escritos en idioma estrangero, serán tasados con un aumento de 50 por ciento sobre la tarifa arriba espresada y se cobrará doble la tarifa aplicada á los telegramas escritos en idioma estrangero por los telegramas escritos en clave, código, cifra ó cualquier telegrama que se considere escrito en un sentido secreto. Calle Piedad núm 112—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1881. [illegible] Gerente. s27v3obre

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3 15 de la tarde

Los LÚNES	vapor	**Diana**	para Rosario y escalas
" MÁRTES	"	**Tridente**	"
" MIÉRCOLES	"	**Diana**	"
" JUEVES	"	**Tridente**	" S Sta Fé y escl.
" SÁBADOS	"	**Tridente**	" Rosario y escalas

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35 Piedad 35. s2[illegible]

Revista Hispano-Americana

Nueva Revista Crítico-Literaria dirigida por los mas notables escritores Españoles y Americanos al instar de la Revue des Deux Mondes.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1 y 15 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Precio de suscricion

[illegible] al año — FUERA DE LA CAPITAL $ 22 oro, incluso gastos de envío hasta todo punto fuera de la Capital

Agencia General, I. Jacobsen y Ca. Buenos Aires. Librería Europea calle Florida [illegible] s29v29

GRAN MUEBLERÍA
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes Unidos
Cangallo 372 y 376
LA SIN RIVAL
Y ÚNICA HASTA LA FECHA
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por el fuerte capital que tiene [illegible] muebles á disposicion [illegible] á este respetable público de Buenos Aires y de todas las provincias de la República [illegible] de llamar la atencion de las personas que necesitan muebles á no dejar de visitar esta gran mueblería por la gran variacion de muebles tapicería y juego de todas clases de todos á precio fijo á la vista, la persona que no encuentra muebles á su gusto la casa tomará un cargo de cualquier clase y cantidad, no es esta como tanta otra casa que venden muebles comprados en remate de los son fabricados en su casa, de las mil diferentes clases de muebles que hay se ve si garante ser fabricados por los socios, á comprará donde no hay engaño.—*La Comision*. s18 v30.

DINERO
SOBRE HIPOTECAS

Aviso á mis amigos y relaciones de la campaña que me encargo de solicitar préstamos del Banco Hipotecario sobre campos, fincas, terrenos, etc., ubicados en cualquier punto de la Provincia, mediante una módica comision, corriendo con todas las diligencias incluso la venta de las cédulas.

Ofrezco igualmente mis servicios para la compra-venta, ya sea particularmente ó en remate, de fincas, haciendas, mercaderías, etc., como así mismo para toda operacion comercial ó mercantil que se me quiera encomendar en la ciudad ó campaña.

Por órdenes é informes ocurrir en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio, núm. 43 y en Buenos Aires, Piedad 658, ó en la Bolsa de Comercio.—*Rufino Degreef*. s4 v40

DESPENSA PARA FAMILIAS
DE FRANCISCO T. MAÑEY CA.
389-VICTORIA-389
REPARTO A DOMICILIO
COMESTIBLES, CONSERVAS
VINOS Y LICORES
DARA PRINCIPIO LA VENTA EL 1º DE OCTUBRE

Se mandarán precios y detalles á domicilio por intermedio de los dependientes encargados de atender los pedidos que se nos hagan. Se atenderán las órdenes á los suscritores del Teléfono Bell perfeccionado. s25v16obre

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

GUILLERMO A. ISARD
Cirujano Dentista
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores [illegible]
89 MAIPU 89

DEPOSITO Y TALLER
DE MAQUINAS [illegible]
CALLE BELGRANO 814 y 816
ESQUINA [illegible]
[illegible]

Segadora-Guadañadora
COMBINADA OSBORNE NUM. 3

La muy acreditada segadora combinada Osborne [illegible] para trigo lino pasto etc. reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Es liviana y sumamente fuerte. Unico agente Juan Shaw Venezuela 334. s4 los D

PRIMAVERA
Tiempo propio para curarse

La verdadera medicina curativa de M. LE ROY preparada por S. Torres y Ca. con todos los ingredientes mas frescos y selectos segun la formula original de M. Le Roy.

Es preferido por sus buenos efectos á todas las demas que vienen del extrangero.

La verdadera medicina curativa de M. LE ROY.
Preparada en Paris por la Farmacia Cottin yerno de M. LE ROY.

El médico en casa
instrucciones y modo de administrar los vomitivos y purgantes de la medicina curativa de M. Le Roy.

Al alcance de todos
Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Drogueria de Santiago Torres y Ca., calle de la Defensa 67 y 70. s22s30

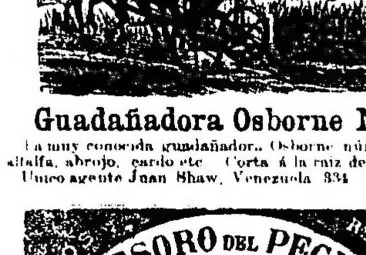

Guadañadora Osborne N. 5

La muy conocida guadañadora Osborne núm. 5 para alfalfa, abrojo, cardo etc. Corta á la raiz de la tierra. Unico agente Juan Shaw, Venezuela 334. s4 los D

TESORO DEL PECHO
REGISTRADO
PASTA
PECTORAL
DE DEGENÉTAIS FARMº

Esta PASTA, aprobada por las celebridades médicas de Paris, es muy eficaz para curar los Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PERES, 19

GRABADOS EN MADERA
UNICA CASA
EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruages, frutas, tipos cónicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion tanto en los precios y clases, grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujos ó cualesquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140
s30 v30 Sre

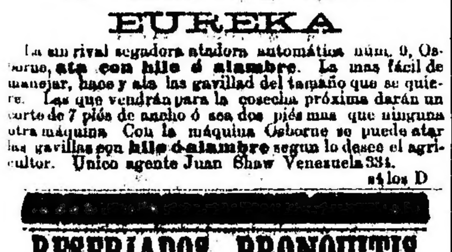

EUREKA

La sin rival segadora atadora automática núm. 0, Osborne, ata con hilo ó alambre. Es la mas fácil de manejar, hace y ata las gavillas del tamaño que se quiere. Las que vendrán para la cosecha próxima darán un corte de 7 piés de ancho ó sea dos piés mas que ninguna otra máquina. Con la máquina Osborne se puede atar las gavillas con hilo ó alambre segun lo desee el agricultor. Unico agente Juan Shaw Venezuela 334. s4 los D

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuantran en estos Pectorales ni opio ni salso de opio, así como Morphina ó Codeina se puedes recetar sin miedo ninguno á los Ninos que padeen de Tos ó de Perfusis.

Depósitos en todas las Farmacias.

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferreteria y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera; alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesan en la finca tambien lo podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas: si algunas no agradan al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldivar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Bursaco y Ca. Rivadavia 214, Cigarreria «La Abundancia» cias.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1881.—Peregrino Lizzada s11 v110

VASELINA ALCANFORADA
Para destruir los bichos colorados

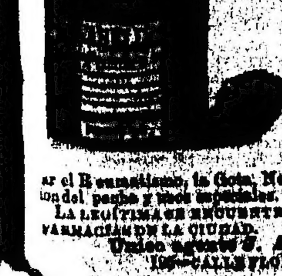

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA Vaselina Alcanforada PARA DESTRUIR EL Bicho Colorado, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO; cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.

La Vaselina Alcanforada NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y SERÁ USADA COMO PRESERVATIVO PARA EVITAR LOS Bichos Colorados.

Este es un remedio en extremo eficaz para curar el Reumatismo, la Gota, Neuralgia, Catarro, Opresion del pecho y males internos.

LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD.

Unico agente F. A. BENNET
166—CALLE FLORIDA—166
s18 v30

CFEERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencia, sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio. Cuyo 187 s20v20obre

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso "Especifico" han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

REGISTERED TRADE MARK
Unicos depositarios—A. Eastman y Ca. DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11. p

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo-Americana de A. Eastman y Ca. [illegible] Johann Maria Farina [illegible] PARA QUE AVER [illegible] ENLAS CLASES [illegible] Julichs Platz Núm. 4 [illegible]

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se llamá licitacion para la provision de artículos correspondientes al consumo de un año.

Las muestras, listas y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de los Almacenes Generales del F. C. O. esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Lúnes 10 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Setiembre 22 de 1881. EL GERENTE. s25v10obre

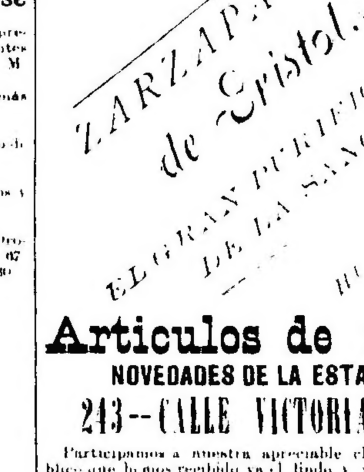

Articulos de moda
NOVEDADES DE LA ESTACION
243—CALLE VICTORIA—243

Participamos á nuestra apreciable clientela y al público que hemos recibido ya el lindo y variado surtido de novedades de estacion tanto en sombreros como en adornos de muchas clases preciosos gustos y alta novedad.

Ricos adornos en puntillas, galones y flecos acerados, surah y cinta sombreadas y moiré, el surtido es de los mejores elegidos hay tambien un lindo surtido de sombreros adornados para niños y niñas precios como siempre muy conveniente.

Ventas por mayor y menor
Rogamos á las señoras de buen gusto no dejen de visitar nuestra casa.

Nota.—Habiendo tenido una excelente ocasion en las principales fábricas de Paris hemos comprado muy ventajosamente lo que nos permite vender á precios sin competencia pues hay y surtido de sombreros de paja finos y ordinarios desde 10 ps. hasta 100.—Victoria 243. s15v15o

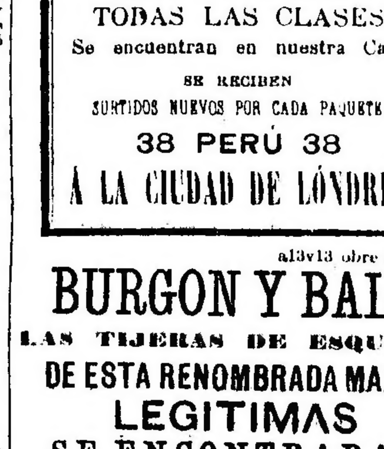

a13v13 obre d p 1[2

BURGON Y BALL
LAS TIJERAS DE ESQUILAR
DE ESTA RENOMBRADA MARCA
LEGITIMAS
SE ENCONTRARAN
En la casa de
RUGGERO BOSSI Y COMP.
CALLA FLORIDA 159

En donde se encontrará tambien un gran surtido de desvasadores para ovejas y caballos. Hilo de atar lana, de patente de cuatro hebras. Espíritu de alquitran. Piedras de afilar. Instrumentos de matemática, de cirugía, y optica. Papel pintado para empapelar. Cristales, espejos, ferretería en general y pinturas. Cristalería, porcelana y loza piedra, artículos de menage, chuses, hule de piso y esteras. s30 v30 8

FERRO CARRIL
DEL SUD

Este Ferro Carril, que tiene una estension total de 564 cilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasageros, carga, encomiendas, etc. entre la Capital y los importantes centros del Sud
AYACUCHO y AZUL
Comprendiendo tambien todos los puntos intermedios.

Desde el 15 de Setiembre de 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasageros, y la Empresa se hace responsable del trasporte seguro de toda carga que se entrega; sin cobro extra por garantía.

Por detalles véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los Gefes de Estacion, y cualquiera comunicacion respecto á carga será atendida con prontitud por el señor Schultze, Gefe de Cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascripto—Estacion Constitucion—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881. G. Cooper—Gerente. s1ov10dio

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca.
335—Mendoza—335
(BOCA)

Postes, medios postes y estacones, alambre de acero núm. 6, 7 y 8; id especial de fierro, núm. 5, 6, 7, 8 y 9; varillas y torniquetes; tablas clases de pino; listones de corral; fierro galvanizado; sal de roca; antisárnico del Dr. Hall.

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de madera, alambre etc., en la calle Mendoza núm. 335 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. s3r9ob

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la provision de:
367 libros rayados
7150 libretas impresas
477650 fórmulas
1678000 etiquetas para encomiendas.

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de la Contaduría, Estacion Parque.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el Lúnes 10 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora que se abrirán en presencia de los interesados. s25v9obre

ARTICULOS ESPECIALES
DE
VIOLET
Perfumista privilegiado, 225, rue Saint-Denis
PARIS
Jabon REAL de THRIDACE
Recomendado por las celebridades medicinales
JBON VELOUTINE
Perfumeria especial al CHAMPAKA
Real perfume
Perfumeria especial al Heno cortado (Foin coupé)
Agua y aceite de quina.
Agua de Portugal
Locion vegetal á la rosa y á la violeta
EXIGIR LA MARCA DE FABRICA
A LA REINE DES ABEILLES
VIOLET
Paris, 225 rue Saint-Denis
p 1

COMPAÑIA TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL $f. 500,000
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipú

Precio de abono ps. m|c. 150 por mes pagadero el 1º de cada mes despues de instalado
Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demas abonados asi como tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañia.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

MUELLE DE LAS CATALINAS	ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPOSITO LANUS	CORRALES DE ABASTO
BOCA	FLORES
BARRACAS	BELGRANO

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañia tiene ya mas de 250 suscritores. Las lista de ellos se publicará en breve.

Para informes, condiciones de abono, presupuestos para sistemas privados y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.
El Director General
Walter J. Kayser

Esta Compañia es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, asi los de Flores, Belgrano, etc. vienen á la única Oficina Central calle Maipú n. 118, ó sus sucursales. perm.

COLCHON ELASTICO METALICO

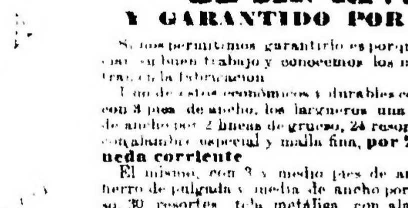

EL SIN RIVAL
Y GARANTIDO POR UN AÑO

Si los garantimos es porque podemos aprovar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.

Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 piés de ancho, los largueros una y media pulgada de ancho por 2 lineas de grueso, 24 resortes, tela metálica con alambre especial y malla fina, por 200 pesos moneda corriente.

El mismo, con 3 y medio piés de ancho largueros de fierro de pulgada y media de ancho por 2 lineas de grueso, 30 resortes, tela metálica con alambre especial y malla fina por 250 pesos moneda corriente.

El mismo, con 4 piés de ancho, largueros de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 2 lineas de grueso, 36 resortes, tela metálica con alambre especial y malla fina por 300 pesos moneda corriente.

El mismo con 4 1/2 piés de ancho, largueros de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 2 lineas de grueso, 42 resortes, tela metálica con alambre especial y la malla fina por 350 pesos moneda corriente.

La casa tiene alambre extra. Para las personas que deseen los colchones con este alambre, como las que tiñan las dimensiones interiores, los quieran de medida vendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales pero siempre módicos.

Se fabrican 20 clases de tejidos metálicos para pajareras, gallineras, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland, á 8 pesos moneda corriente la vara cuadrada.

Hay estopa de tres clases hecas con máquina 60, 80 y 100 pesos, cerda risada, á 200 pesos arroba.

Almacen del colchon elástico
METALICO
CALLE DEL PERU NUM. 205
Fabrica calle Piedad núm. 1257
s23v29

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle de Santiago del Estero nums. 395 á 401
Y Estados Unidos Nos. 439 á 447
AD-CORPUS

El lunes 17 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara, la casa arriba espresada, construida en terreno de 22 varas de frente al Este por 20 vs. 40 cts. de fondo.

El edificio se compone de una pieza en la esquina ocupada con una botica, 6 piezas bajas, un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina letrina, aljibe, pozo medianero, un patio embaldozado, un corredor, techo de material. La casa alta tiene 4 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vs. de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina, y una pieza en el centro que sirve de mirador.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 233,334 pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de don B. Martin (Cabildo); y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s14

Por el mismo
STUD "LOS SAJONES"
9 POTRANCAS
4 POTRILLOS DE CARRERA
Sangre de Old Warden
Procedentes del Stud en Ranchos
PROPIEDAD
Del Sr. D. Santiago Lawrie
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78

El Viérnes 4 de Octubre á la una p. m. venderemos á la mas alta postura un espléndido loto de animales de carrera sangre de los afamados padrillos Old Warden Bonnie Dundee y Martinet, entre los cuales algunos hermanos de los ya conocidos Nelly, Mocito, Júpiter, Plácida Sara Bernhard, Preciosa etc. etc.

POTRANCAS
Porqué—Potranca saina pangaré, nacida el 17 de Octubre de 1879 por "Martinet" y Lunar" esta por "Old Warden".
Fille de l'air—Potranca saina, nacida el 14 de Octubre de 1879 por "Martinet y Cottage Pet" esta por Old Warden.
My Girl—Potranca alazana, nacida el 3 de Noviembre de 1879 por "Martinet" y "Señorita" esta por "Old Warden".
La Patti—Potranca alazana, nacida el 4 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Pata Blanca" esta hija de "Old Warden".
Hermosa—Saina malacara, nacida el 28 de Setiembre de 1879 por "Martinet" y "Viola" esta hija de "Old Warden".
Love—Potranca saina malacara, nacida el 21 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Enamorada" esta hija de "Old Warden".
Ariel—Potranca saina, nacida el 25 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Pica flor" esta hija de "Old Warden".
Sphynx—Potranca saina, nacida el 5 de Noviembre de 1879 por "Martinet" y "Bonita" esta hija de "Old Warden".
Calleron—Potranca colorada, nacida el 6 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Lista Tuerta" esta hija de "Old Warden".

POTRILLOS
Flanic—Potrillo oscuro, nacido el 17 de Noviembre de 1879 por "Martinet" y "Mischief" esta hija de "Old Warden".
Soltto—Potrillo colorado, nacido el 8 de Noviembre de 1879 hijo de "Martinet" y "Left Alone," esta hija de "Old Warden".
Aromo—Potrillo overo, nacido el 31 de Agosto de 1879 por "Martinet" y "Amalia" esta hija de "Old Warden".
Quien sabe—Potrillo oscuro, nacido el 5 de Octubre de 1879 por "Martinet" y "Serena" esta hija de "Old Warden". s15

Por el mismo
De una linda área de campo
DOS LEGUAS CUADRADAS
En la Provincia de Santa-Fe
Lindando con la de Buenos Aires
Con cañadones como para ovejas
HACIENDA VACUNA O LABRANZA
Base infima 150,000 ps. la legua
Distante 12 leguas del Pergamino
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A las 3 1|2 en punto de la tarde

Procederemos á la venta, dinero de contado y con la ínfima base de ps. 150,000 m|c por legua cuadrada, por órden de su propietario.

Esta área de campo compuesta de 5080 vs. de frente por 10170 vs. de fondo equivalente á 2 leguas cuadradas.

Estos campos lindan con los del Sr. Dr. D. Diego de Alvear, herederos de Urquiza, Armstrong y otros distando únicamente 12 leguas del Pergamino que será cabeza del Ramal del ferro-carril del Oeste y que estará abierto al público en Junio del año entrante, así que podrá llegarse en el dia á estos campos.

Su calidad es muy superior á los famosos campos del Venado Tuerto que están mal distantes, y que fueron vendidos á 300,000 pesos término medio la legua.

Creemos escusado entrar en mas detalles y recomendaciones sobre la bondad y el valor de estos campos; mencionaremos únicamente que en estos dias han ofrecido por los campos de la testamentaria de Alzorta que distan seis leguas de estos, 300,000 pesos por legua.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. St 24

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LAS CASAS
DE E. ARMENGAUD Y A. PUECH
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 29 y Viérnes 30 del corriente venderemos los saldos de casimires de dichas casas, y surtido general, de dos casas mas, omitiendo detalle por su estension.

NOTA—Al mismo tiempo se venderán varios bultos de averias en agua dulce. s28v30

Por el mismo
YA LLEGARON
Y ESTAN EN EXHIBICION
En nuestra casa Alsina 78
Un selecto lote de animales
RAZA DURHAM
(SHORTHORNS)
UN TORO HERESFORD
Y 10 carneros Oxforddown
IMPORTADOS POR EL INTELIGENTE
Sr. D. Donald Maclennan

El Mártes 4 de Octubre á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado uno de los mas selectos lotes de animales importados, cuyos pedígrees van á continuacion.

PEDIGREES—TORO HEREFORD
Prince Waldemar 6122 nacido el 12 de Marzo 1879 por "Prince George" 6115 de los criaderos de Su Majestad la Reina.

TOROS DURHAM
Master Pom colorado nacido el 24 de Marzo de 1880 por "Prince Albert Victor" 40479 de los criaderos de Su Magestad La Reina.
Acrostic rosillo nacido el 24 de Marzo de 1879 por "Lord Chancellor" 40141 criado por James Durno en Jackston y propiedad de Roberto Niven en Bruckhills.
Acrostic ganó 1er premio como toro de tamaño en la Exposicion de Juriff el 12 de Agosto de 1881.
Grey Mount colorado nacido el 5 de Enero 1879 por Prado of the Isles 38702 criado por A. Cruickshank en Sittyton Aberdeen.
Grey Mount ganó tercer premio en la Exposicion de Black Isle el 16 de Agosto de 1881.

VACAS DURHAM
Spicy 4ª [illegible] nacida 1. 29 de Febrero 1880 por Earl of Moray 42857 criado por James Bruce Burnside Jachabers.
"Spicy 4ª" fué altamente recomendada en la Exposicion de la Sociedad de Agricultura del Highland en Stirlingham en 1881 animal de tamaño, servida por el celebre toro ganador de varios premios "Knicherbocker".
Marchioness 9ª rosilla nacida el [illegible] de Enero 1880 por "Fitz Harry" 41552 criado por James Wat en Garbity Jochabers servida el 20 de Junio de 1881.
Marchioness 9ª ha ganado de los premios siguientes.
Ser premio en la Exposicion de Royal Mothern en 1881, 3er premio en la Exposicion de Elquin en 1881 y recomendada en la Exposicion de las sociedades de Agricultura y de Higland en Stirling en 1881.
Emily Hope colorada y blanca nacida 13 de Febrero 1879 por "Royal Hope" 32902 criado por James Scott en Garbity Jochabers servida el 1ro. Mayo 1881 por Fitz Harry 41552.
"Emily Hope" ganó 1er premio en la Exposicion de Elquin 1879 2º premio en Elquin 1880 y 2º premio en la Exposicion de la sociedad del High. land en Kelso en 1880, 2º premio en Stirling en 1881 y 1er premio en Elquin 1881.
Purity colorada y blanca nacida 17 de Marzo 1879 por "Compound" 36620 criado por A. F. Nares en Bucktor Aberdeen.
"Purity" tiene un ternero colorido nacido el 21 Marzo 1881 llamado "Propeller" ha servida el 14 de Junio por "Edgar" 41500 y es ganadora de los premios siguientes.
Ser premio en la Exposicion de Inverurie Agricultured 1880, 2º premio Royal Northern 1880, 2º premio Inverurie 1881 1881, 1er premio Royal Northern 1881, 1er premio Furruf 1881.
Marchioness 2ª colorada nacida el 17 de Marzo 1878 por Earl of March 33807 criado por James Bruce en Biornside Jochabers.
Marchioness 2ª tiene una ternera colorada por el célebre toro Knickerbocker nacida el 30 de Diciembre de 1880 ha sido servida por "Knickerbocker" el 26 de Marzo.
Marchioness ganó 3er premio en Elquin en Agosto 1881.
Rose of Fraber colorada blanca 5 años de edad por Job 31928 criada por James Invedie en Dunbarn Prestonkirk y propiedad A. Buchanan en Whitehouse Ptisling.
"Rose of Fabrec" tiene una ternera y está servida "Rose of Faboe" fué altamente recomendada en la Exposicion de Higland Society en Harling 1881.

CARNEROS
10 espléndidos carneros Oxforddown de 18 meses criados por Mr. Brassey en Oxford Hare, cuyos carneros han obtenido siempre los principales premios en Inglaterra.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78. s28

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE 14 LEGUAS DE CAMPO
Lo mejor que hay al Oeste
DE LINCOLN
TIERRAS FERTILES
Y SIN MEDANOS
Base de venta 80,000 ps. m|c.
Pagaderos en 8 anualidades
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 14 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Remataremos á la mas alta postura con la base de venta de ochenta mil pesos m|c. por legua que se deben al Gobierno de la Provincia en letras pagaderas en ocho anualidades sin interes y en fracciones de media legua con opcion á cuatro leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion diez y ocho y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los Sres. Duggan hermanos y don Guillermo Sanson, campos que podian venderse hoy de 200 á 250,000 ps. la legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblar los valdrán 300,000 pesos m|c.

Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.

Garantimos la calidad de la tierra, y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultasen arenosos ó inferiores.

Venderemos lo mejor que hay al Oeste. Actualmente el agrimensor don Angel Silva está mensurando estos campos, y los adyacentes, en cuya operacion estará ocupado mas de un mes, así es que los interesados pueden facilmente obtener datos sobre ellos.

El Sr. Silva, persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña, tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion XVII por la calidad de sus pastos, ausencia completa de médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.

En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público y entonces daremos pormenores en nuestra casa Alsina 78.

Nota.—El comprador que pagase al contado al Gobierno tiene un 26 ojo de descuento. s3

Por el mismo
DE UNA GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Y OBJETOS VARIOS
6 JUEGOS DE SALA
JUEGOS DORMITORIO, ID COMEDOR
Alfombrados, arañas etc.
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en del dia, venderemos por lo que den y sin retirar loto, una gran cantidad de muebles cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

6 medios juegos de sala, 9 piezas y otros de 13 piezas brocatela de seda con fundas, 1 juego de nogal para dormitorio flamante, compuesto de 1 araña, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas doradas tapizadas, 6 sillas de nogal asiento y respaldo estilla, 1 jueguito de mimbre para niño compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 ropero con espejo nogal, 1 cómoda y tocador nogal, 2 roperos jacarandá, 2 id de caoba, 2 juego reps 3 piezas, 1 sofá, y 2 sillones, 1 cama francesa jacarandá, 1 baldaquin, 2 aparadores capa piedra y espejo, 2 mesas id. para comedor, 14 piezas 2 sillones y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla de centro con piedra, 1 id caoba, 1 lavatorio jacarandá, 1 nogal, 1 id caoba, 2 mesas de noche caoba 3 galerias y cortinados, 1 espejo marco dorado, 1 cocina económica, 2 cómodas de caoba, 8 sillas ordinarias, 2 sillones ferro reps azul con fundas, 1 camera negra, 4 alfombrados, 1 torno, 1 araña cristal dos luces, útiles de cocina, id de comedor etc etc. s16

Por el mismo
HIJOS DEL LYON
Procedentes de la Estancia
"SAN MARTIN"
EN CAÑUELAS
POR CUENTA Y ORDEN
DE D. V. L. CASARES
9 esplendidos potrillos
MORGAN
EN EL LOCAL DE LA EXPOSICION
EL JUEVES 6 DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de los animales que á continuacion se espresan:

YEGUAS
HUILIBI tordillo, 3 años 9 meses, hermanos de Birmark que fué vendido en ps. 75,000.
ANTU, bayo, 1 año 9 meses, hermano de Glauco.

MESTIZOS
PICHICALKIN	Oscuros, 3 años, yunta
TRULI, NARKI, HUETEL, QUETRAL	Oscuros, 3 años, yunta
CHOIQUE	Colorados, años yunta

SHAÑIL, gebruno, 3 años, solo.

NOTA.—Estos potrillos son todos de tiro solos en yunta como lo indicamos mas arriba con escepcion de Antú.

El remate tendrá lugar en el local de la Sociedad Rural donde serán expuestos en la próxima Exposicion.

Escusamos recomendar estos potrillos siendo ya muy conocidos estos productos del célebre padrillo Lyon. s30

Por el mismo
JUDICIAL
De 1448 cuadras cuadradas
EN LA MAGDALENA
CUARTEL 6
CAMPO FLOR
Conocido por "Las Invernadas"
Perteneciente á la testamentaria
DE D. PABLO LOPEZ OSORNIO
BASE 693.961 PS.
En nuestra casa Alsina 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Lopez Osornio.

1448 cuadras de campo magnífico situado en la Magdalena con sus poblaciones, corrales, plantaciones etc. etc. el campo es cruzado por un arroyo que sólo se seca en las grandes secas, estando todo tasado en ps. [illegible] y siendo esta la base para la venta.

La Estancia principal tiene dos casas de azotea, una con tres piezas y otra con 2 id, cocina, 2 ramadas, 2 pozos, palenques, 1 corral para ovejas, [illegible] uno mas chico quinta etc.

Un puesto con rancho, ramada pozo [illegible] que al [illegible] la baja tasacion [illegible] esta [illegible] base para la venta.

Para ver el plano y revisar los títulos en esta casa Alsina 78. s3

Por el mismo
LA GRAN PROPIEDAD
Calle Catamarca Ns. 160 á 208
Esquina á Venezuela 1245
111 VS. DE FTE. Á LA PRIMERA
Y 60 de fondo y frente á la 2da
DIVIDIDO EN 4 FRACCIONES
Un gran corralon con galpon
Dos lindísimas casas de familia
UNA GRAN ESQUINA con GRAN CORRALON
BASE TOTAL 480000 PS.

El Juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á [illegible] sociedad por liquidacion.

Primera fraccion El corralon marcado con el nº 180 calle Catamarca con pared al frente y con cien de edificios y compuesto 37 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este con un gran galpon de madera techo de fierro galvanizado en el frente de la calle y gran portón y pozo con gran pileta de material.

Es un vasto terreno que se adapta admirablemente para establecimiento de cualquier fábrica ó industria.

Esta alquilado en [illegible] mensuales [illegible] moba facilidad.

La base de venta [illegible] ocho mil

Segunda fraccion: una linda casa
Catamarca 196
13 varas de frente por 60 de fondo
Magnífica habitacion
ENTRADA PARA CARRUAGE
Base 125000 m|c

Esta propiedad está edificada en dos patios embaldozados con zócalo de mármol columnas de fierro, cielos razos de yeso en los zaguanes, corredores y todas las habitaciones.

Gran entrada para carruage con una magnífica puerta de cedro y puerta de fierro en el zaguan y pisos de piedra hamburguesa.

Gran sala y ante sala divididas en columnas de material, siete vastas habitaciones chimenea en el comedor, cocina, aljibe, letrina y jardin en el fondo.

En fin es una casa que se presta para una familia. Está bien situada. Alquilada mensualmente [illegible] 1000 m|c mensuales, la base para la venta es bajísima 125000 ps. m|c en cebos [illegible] decrusquen existen.

Tercera fraccion: la casa contigua
Calle Catamarca núm. 202
IGUAL Á LA ANTERIOR
Base de venta ps. 125000

Esta casa igual en un todo á la anterior, terreno, edificio, etc., etc.

Gana igualmente ps. 1000 m|c al mes y la base son ps. 125000 m|c.

En caso que haya interesados por las dos casas en un solo lote, se venderán conjuntamente.

Cuarta fraccion: la casa esquina
Catamarca num. 208 y Venezuela 1245
37 varas de frente por 60 varas de fondo
Base de venta ps. 130,000 m|c.

El edificio construido en la misma esquina y todas las sesenta varas á Venezuela, todo en casa azotea piso de tas y baldozas, se compone de almacen con trastienda en la esquina con armazones sótano, tres habitaciones, un zaguan y un gran almacen piso de asfalto, rebo que de tierra hidráulica á 1 metro de altura, dos piezas mas á la calle Catamarca, 1 galpon techo de fierro galvanizado, cocina, pozo y letrina.

La casa esta construida como para edificar á 5 casas de familia, pues el terreno es vasto y se presta admirablemente para ello, actualmente existe en una fábrica de fósforos de cera que paga 800 pesos al mes de alquiler.

La base de venta como las anteriores es ínfima pues 130000 m|c.

Para formarse una idea de esta propiedad en detalle ó en globo es preciso inspeccionarla para que se cuenta exacta de su importancia, pues de todo caso que hubiere interesados por ella, se venderá en un lote con la base de ps. 480000 m|c.

Títulos garantidos.

Por el mismo
Calle Charcas 787 y 791
Gran edificio con altos
Jardines, cochera, caballeriza, etc
34 VS. DE FRENTE
Por 71 varas de fondo
Base de venta 380000 ps.

El Viérnes 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta de la misma sociedad.

Esta gran casa quinta por un tiempo fué ocupada Mr. Ducros Dulxt Ministro de Francia y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.

Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas de mármol [illegible] y pozo.

Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruaje en el fondo, una vasta y cómoda casa que evita una familia salida al campo tiene una casa quinta en la misma ciudad con un tranvía á 20 varas de distancia.

La base fijada para la venta es bajísima, y como en las anteriores se ha tomado en vista realizar las propiedades todas por ser una liquidacion y 380,000 pesos no es precio para una mansion como esta.

Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia desde las 12 del dia á 4 de la tarde.

Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78. s16

Por el mismo
DE 40 CHIVOS y CHIVAS
DE ANGORA
SANGRE PURA
DEL CABO BUENA ESPERANZA
Venidos en la barca francesa
"MARIE THERESE"
En nuestra casa Alsina Núm 78

El Mártes 4 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa de Montevideo 40 chivos y chivas Angora sangre pura, que hace pocos dias llegaron á Montevideo en la barca francesa "Marie Thérèse" procedentes del Cabo de Buena Esperanza.

Estos animales preciosos y cuya lana sedosa es de gran valor en Europa, vienen por primera vez á venta á este mercado, y rugamos á los aficionados pasen por nuestra casa Moreno 78 á inspeccionarlos. S. 28.

Por el mismo
De cinco casas y un terreno
CALLE ESTADOS-UNIDOS
núms. 474, 492 á 502 y esquina á Santiago del Estero, perteneciente á la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño.
AD-CORPUS
El Domingo 2 de Octubre
A LA UNA DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauce y por ejecucion seguida por la testamentaria de Dn. Juan Pedro Escola contra la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño de las siguientes propiedades.

1º Estados Unidos núm. 474
Edificada en terreno de 13 mts. 35 cts. de frente al Norte por 30 mts. 5 cts. de fondo, dando una superficie de 404 mts. 62 cts. cuadrados, tasados en ps. 59.354
Albañilería, carpintería y herrería " 165.000
Total " 224.354

Siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta pesos moneda corriente.

2a. Estados-Unidos núm. 492
Edificada en terreno de 18 mts. 75 cts. de frente por 25 mts. mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos m|c. siendo la base de venta las 2|3 partes que son pesos 69.564 m|c.

3a. Estados-Unidos núm. 496
Edificada en terreno de 11 mts. 50 ct. de frente por 52 mts mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y nueve mil setecientos veinte y nueve pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 66.480 m|c.

4a. Estados-Unidos 498
Edificada en terreno de 11 mts. 20 ct. de frente por 25 mts. 57 cts. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos moneda corriente siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 63.428 m|c.

5a. Estados-Unidos núm. 502
Edificada en terreno de 10 mts. 20 ct. de frente por 25 m., 67 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte y siete mil trescientos setenta y ocho pesos m|c. siendo la base para la venta, las dos terceras partes que son ps. 84.920 m|c.

6a. Santiago del Estero
A los fondos de las casas que anteceden compuesto de 25 m. 90 cts. de frente por 51 mt. 50 cents. de fondo mas ó menos, tasado en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil seiscientos veinte y cuatro pesos m|c., siendo la base para la venta la tasacion que son pesos 152,624 m|c.

La venta de todas estas propiedades se hará ad corpus, es decir lo que resulte entre los respectivos muros exceptuando los corralones que se venderán con el fondo designado en el mismo aviso.

Para imponerse de los expedientes y títulos de propiedad ocurran á la oficina de D. Natalio A. Ponce, Cabildo fer. patio á la izquierda y por informes á nuestra casa Alsina 78.

Uno de los corralones tiene un contrato hasta principios del año 1885 pagando ps. 1,500 de alquiler mensualmente, siendo la edificacion propiedad del inquilino, que á terminar al vencimiento del contrato. s18

Por el mismo
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero
Nos. 169 al 171
Testamentaria de Don Benito Vergara
[illegible]
¡Muy comoda para familia!
Tasacion 325,000 ps. m|c
Base 2|3 partes 218.000 pesos
AD-CORPUS

El Sábado 15 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos por el mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la base fijada por órden del Sr. Juez doctor Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad existente para [illegible] una familia y que la constituye 7 piezas altas y bajas y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 y á la escribania del Dr. D. B. Martin Cabildo. s14

Por el mismo
DE UNA CENTRALISIMA
PROPIEDAD
CALLE DE CUYO N. 42 AL 48
Entre Reconquista y 25 de Mayo
RENTA MENSUAL 5000 $
BASE DE VENTA
500,000 PS. M|C.
AD-CORPUS
EL SABADO 1º DE OCTUBRE
A LAS 3 DE LA TARDE

[illegible]

Parte baja. Un magnífico almacen con [illegible]

Parte alta. Escalera de [illegible] elegante vestíbulo, galeria de [illegible]

Toda esta propiedad [illegible]

Creemos difícil que se pueda encontrar en un paraje tan céntrico y comercial una propiedad que ofrezca mayores ventajas, tanto por su magnífica construccion sólida elegante y moderna cuanto por la gran renta que produce que representa el interés de [illegible] ciento [illegible] de la base de pesos 500,000 m|c. Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. St 22

Por el mismo
DE 3248 HECTAREAS Y 59 AREAS
DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
En el Departamento de Coronda
Provincia de Santa-Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Requin y que fué del General D. Estanislao Lopez
TASACION ANTERIOR PESOS 266.442 M|C
Tasacion actual ps. 199.825
Base 2|3 partes 133.217 pesos m|c
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 30 á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.

Una área de campo situada en la provincia de Santa Fé [illegible]

[illegible]

La tasacion actual de todo el campo es [illegible]

Para imponerse de [illegible] Sr. D. Gregorio V. Carballo y por planos y mas informes á nuestra casa Alsina 78. s16

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa Alsina 78
DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS
En el pueblo del Pilar
Solares num. 7 y 14
FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en ps. 12.000 m|c.—Base
2|4 partes $ 8.000 m|c.

El Sábado 15 de Octubre á las 2 de la tarde venderemos por un precio que exceda de la 2|3 partes de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Tedin como perteneciente á la testamentaria arriba espresada estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar Nº 7. Cerca del [illegible] metros 320 mts. de frente al Sudoeste por 41 metros 300 mts de fondo al Noroeste.

Solar Nº 14—17 metros 320 mts de frente al Nordeste, por 41 metros 300 mts de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la Escribania de D. B. Martin (Cabildo). s14

Por el mismo
ATENCION
NOTABLE REMATE FERIA
CABALLAR: Carrera, Trakenen Morgan, Clydesdale, Normando
VACUNO: Durham, Hereford, Alderney
LANAR: Rambouillet, Negrete Lincoln, Costwool
DE 500 Á 5,000 CABEZAS
VACUNO AL CORTE
MAJADAS AL CORTE
En la Estancia del Medio
ARRECIFES
Por cuenta y orden
DE SU PROPIETARIO D. J. ANGEL MOLINA

El Domingo 16 y Lúnes 17 de Octubre á la una en punto del dia y despues de la llegada del tren (Ramal á San Antonio de Areco) venderemos á la mas alta postura y al contado, notables animales de la raza vacuna, caballar y lanar, puros y mestizos, importados y nacidos en el país, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.

VACUNO
Toros y vacas importados cuyos pedigrees se presentarán á los compradores.
Un lote de 300 á 400 cabezas mestizas Durham, 80 animales mas ó menos mestizos Hereford (cara blanca).
Vacas Alderney (lecheras) importadas.
Vacas vaquillonas y toros especiales.
Un lote de 500 cabezas muestra de lo que tiene el señor Molina en su Estancia de Junin y lo que vendemos hasta 5000 cabezas toda esta hacienda dotada de toros mestizos Durham.

CABALLAR
Campeon } puros de carrera
Ashantee }
Glauco puro Morgan.
Yeguas y potrillos Trakenen [illegible]
Normandos
20 potrancas 1|2 sangre [illegible] rias manadas.

LANAR
Carneros puros importados de las cabañas Nacional Bailleau.
Ovejas Rambouillets puras y mestizas, carneros y ovejas Negretes del mas puro origen sus ovejas animales importados por Oldendorff y Pereз Mendoza.
Carneros y ovejas Lincoln importados.
Id id Costwol id.
Majada Lincoln 3|4 y 7|8 sangre.
Las ovejas se venderán al gusto del comprador, en lotes de 5 hasta majadas enteras.

La Estancia del Medio es un establecimiento de primer órden que merece ser visitado y no dudamos que los Sres. hacendados, aprovecharán esta ocasion para pasar unos dias agradables, pudiendo al mismo tiempo adquirir alguno de sus notables productos.

El tren sale del Parque á las 6 a. m. y á la llegada de la Estacion San Antonio habrá carruages para conducir los interesados al Establecimiento.

Catálogos y detalles se repartirán oportunamente. s17

Por el mismo
JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo núm. 219
A media cuadra de la estacion
Testamentaria de don Benito Vergara
15 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Tasacion 45,000 ps.
Base 2|3 partes 30,000 pesos
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia, venderemos por un precio que exeda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la excelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda jardin etc.) y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania de don B. Martin. s14

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
EN NUESTRA CASA PERU 27
EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos un variado surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, uso doméstico, percales, oxford, bordato, toballas, hilos finos, manteles, servilletas, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, id de percal, lostrinas, alpacas, géneros para vestidos, casimires, razo, enaguas, batas bordadas, vestiditos para niños, pantalones de casimir, id de brin, mantas finas de lana y de algodon, cretonas, pañuelos de seda y de hilo, brines, percalinas, tiras bordadas varias clases, cotines, tripes, pellones, arpilleras, género para muebles y otros artículos que estarán á la vista.

AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS—30 piezas arpillera y 100 piezas bramante. AL MISMO TIEMPO—50.000 bolsas para panaderos y molineros, etc.

NOTA—En las primeras horas del remate venderemos las existencias de una tienda. s27v29

Por el mismo
De una productiva esquina
AL NORTE
CALLE MONTEVIDEO N. 438 al 446
Y CORDOBA 652 AL 656
18 vs al Norte por 32 vs. de fondo
BASE PARA LA VENTA
$150,000 M|C.
ALQUILER 1400 PS.
AD-CORPUS
El Domingo 2 de Octubre á las 3

Remataremos [illegible] base fijada y dinero de contado, por órden de [illegible] propietario.

[illegible]

Llamamos la atencion de las personas que deseen [illegible]

La casa fijada para la venta no representa [illegible] valor del terreno [illegible]

Títulos existente.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. St 24

M. Billinghurst é hijos
De dos manzanas de terreno
EN LAS CALLES DEL PARQUE
(HOY GRAL. LAVALLE)
Y TUCUMAN
A 1 cuadra pasado la calle Bermejo
Y á dos de la Plaza "Once de Setiembre"
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION PESOS 668,122 M|C
Base para la venta 2|3 partes 445 415 ps.
De órden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 9 de Octubre á la una en punto de la tarde [illegible]

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan cerca de la Plaza 11 de Setiembre donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro Carril del Oeste y en donde igualmente se están construyendo los edificios para celebrar la gran Exposicion Continental en Febrero del año próximo 1882.

Títulos de primer órden. Por cuenta á los compradores que exprese en la entrega de un [illegible] en garantia antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio calle San Martin 80. S 22

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
'Sociedad Industrial del Rio de la Plata'
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion, de orden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Carlos [illegible]
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta [illegible] remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente.

Primero—La [illegible] edificios construido sólidamente [illegible] en terreno de 57 1|2 varas de frente al Este de Julio por [illegible] varas y costado Sud [illegible] varas al Norte con dos martillos á su favor [illegible] toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica [illegible] contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas tubulares de [illegible] surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier 7 batanes y un lavadero automáticos de 3 cilindros para lavar las lanas 3 tinas grandes para los tintes una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demas enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya ete tunda de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3 616,826 m|c.

Base acordada para la venta ps. 1.508.163 m|c.

Segundo—[illegible] terreno contiguo con frente de 45 varas 100 varas al Paseo de Julio 60 de fondo al costado Norte y 36 [illegible] al Sud.

Base acordada para la venta ps. 150,000 m|c.

Tercero. Todas las existencias para la fabricacion, como tintes drogas [illegible] para cuero, carton de piedra etc. etc. [illegible] y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las maquinas y de mas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 80. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde [illegible] en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que el comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J 5

Por el mismo
Del establecimiento de imprenta
DENOMINADO
"EL ECONOMISTA"
CALLE ALSINA N. 56
EN DETALLE

El Lúnes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la espresada imprenta, detallándolas en lotes, á saber:

Una máquina Sutra á mano de 1200 pliegos por hora, pudiendo imprimir un diario del formato de "La Libertad", tiene un doble juego de cilindros y dos fundidores de los mismos, tipos, cajas, galeras burros, galeronas, etc. Habrá como de cinco á seis mil libras de tipos surtidos de los cuerpos 6, 7, 8, 10 y 11 y como 800 libras de interlineas é imposiciones escritorios, estantes, mesas, barandas, divisiones, aparatos para gas y todos los demás enseres del establecimiento. s28

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
TERCERA RETASA
DE UNA PRECIOSA CASA
EN SAN JUSTO
Tercera y última retasa ps. 22.000
Base 2|3 partes 14,677
EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE
A las 3 1|2 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz la propiedad situada en el espresado pueblo donde estará nuestra bandera edificada en terreno de 75 3|4 varas de frente por 45 varas de fondo con 7 piezas de material 2 cocinas, letrina, y demas dependencias, pozo, horno de amasar etc. etc.

Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribania del Sr. Gallardo.

3ª retasa 22.000 ps. Base de venta 14.667 ps. m|c.

No se paga ni los materiales.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. s14

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
EN ALMAGRO
8 metros 75 cts. de frente por 47 metros 50 cts. de fondo
TASACION BAJISIMA
Títulos perfectos
El Domingo 16 de Octubre
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por Don Pedro Camorri contra don Juan Garie, una casa situada en Almagro en la prolongacion de la calle Corrientes 2da. entre la Especiol y otra y sin nombre.

El terreno mide 8 metros 75 cts. de frente por 45 metros 60 cts. de fondo.

La casa tiene varias piezas, cocina, pozo de balde, letrina etc. todo de material, árboles frutales, parras, etc.

Tasacion 24,208 ps. m|c.
LAS 2|3 PARTES BASE DE VENTA 16,139 pesos m|c.
Mas datos á nuestra casa Bolivar 28. s 26

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE RENATE
De todas las existencias
DEL GRAN ALMACEN
CALLE DE LA PIEDAD
ESQUINA A LA DE MAIPU
Perteneciente al concurso
DE LOS Sres. FRANCISCO LABARTE Y Ca
"OJO ALMACENEROS"
Todos los artículos son de primer orden
Tambien se remataran los armazones
Mostradores, vidrieras, balanzas, cañerias
Arañas etc etc!
El Viernes 30 de Setiembre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez del concurso Dr. D. Justo F. Perez y como perteneciente al concurso de los señores Labarte y Ca. todas las existencias [illegible] calle de Piedad esquina á Maipú en la siguiente forma.

PRIMERO
[illegible]
130.000 $ M|C.
BASE DE VENTA 100,000 $

La apreciacion del valor se ha hecho sobre bases muy bajas.

SEGUNDO
Todos los enseres del estenso almacen como ser mostradores, vidrieras, estanteria, arañas, cañeria, balanzas, pesas etc. etc.
TASACION 35.000 PS. MIC.
BASE DE VENTA 20000 PESOS M|C.

Nota importante
Caso de no haber interesados por el todo, el Sr. Juez ha autorizado para que en el mismo momento se proceda á la venta en detalle, á la mas alta postura, como es práctica en remate de esta naturaleza.

Para ver los inventarios y [illegible] todos los datos que necesiten los interesados, ocurrir á la escribania del Sr. D. Joaquin Reynoso, ó á nuestra casa Bolivar 28.

Por el mismo
JUDICIAL
DE MAQUINAS A VAPOR
CALDERAS CILINDROS
BANCOS DE CARPINTERIA
Carros de mudanza
HERRAMIENTAS DE CARPINTERO
Del gran aserradero á vapor
CALLE ESMERALDA ESQ. PARAGUAY
El Mártes 4 de Octubre
A LAS 12 DEL DIA

A la hora indicada venderemos todas las existencias de este gran aserradero y que detalle en parte es el siguiente. 1 galpones grandes con techo de zinc, varios cuartos de madera, una caldera, motores, diez [illegible] bancos de carpinteria [illegible] maquina para aserrar bancos con cilindros, aparatos con tornos, ruedas de madera volante con ejes de fierro, ruedas de madera con centros de fierro, mesas de madera y armazon con tornillos, varios aparatos con rodanetes, 1 aparato con dos volantes, una gran cantidad de maderas de fierro y una gran cantidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension las que estarán á la vista el dia del remate. Un carro de 4 ruedas.

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán varios muebles por órden del mismo Juzgado. Por mas informes á los martilleros Bolivar 28. s28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN PRECIOSO TERRENO
EN LA CIUDAD
Situado en la calle Santiago del Estero
ENTRE LAS DE ARMONIA
Y CASEROS
21 metros 65 centímetros de frente, por 50 metros 22 centímetros de fondo
Simpático lote
Tasacion 33.330 pesos m|c 2|3 partes y base 22,220 pesos m|c

El Domingo 23 de Octubre á las de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia el magnífico terreno arriba mencionado situado en la calle Santiago del Estero [illegible] y Caseros y compuesto de un área de 21 metros 65 centímetros de frente al Este por 50 metros 22 centímetros de fondo al Oeste [illegible] al costado Sud [illegible] á los 19 metros 5 centímetros de [illegible] metros 33 centímetros de ancho por 31 metros [illegible] fondo [illegible] 290 milímetros [illegible]

Base [illegible] 22.220 [illegible]

Títulos garantidos. S 20

Por el mismo
JUDICIAL
De un magnífico terreno
Y EDIFICIO
EN BARRACAS AL SUD
CALLE DEL PROGRESO Num. 20
Tasacion 85,670 ps m|c 2|3 partes y base de venta 57 114 ps m|c

El Domingo 23 de Octubre [illegible] de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia el [illegible]

[illegible]

Tasacion bajísima 85.670 [illegible] m|c [illegible] partes y base 57 114 [illegible]

Títulos garantidos [illegible] á nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante. [illegible] el área arriba espresada en la tasacion tiene 8 metros 60 centímetros mas de fondo por el costado Sud y 4 metros 76 centímetros por el Norte.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN PRECIOSO
TERRENO
EN BARRACAS AL SUD
Situado en la calle Progreso
Entre las de Acosta y Libertad
TASACION 29.882 $
2|3 partes y base de venta
19.918 PS. MIC.
EL DOMINGO 23 DE OCT'BRE
A las 4 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano Zavalia el terreno mencionado situado en la calle del Progreso entre las de Acosta y Libertad y compuesto su área de 1 [illegible] metros al frente al Este por 60 ms. 62 cts. de fondo al Oeste, [illegible] por el frente calle en medio con doña Dolores Diaz, por el fondo con don Juan Etchepare y por el Sud con [illegible] Ballotta y por el Norte con mas terreno de la testamentaria de Borda [illegible] Diaz.

Ojo á la base de venta 19.918 pesos m|c

Julian Viola y Ca.
JUDICIAL
El 1º del entrante Octubre
A LAS 12 DEL DIA

El primero del entrante Octubre á las 12 en punto del dia en Barracas al Norte calle de Santa [illegible] núm. 24 donde estará la bandera de remate, venderé á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de confitería pertenecientes á Don Blas Layarte cuyo detalle se encuentra en el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, se hace saber que el dia 1º del entrante Octubre se va á proceder á la venta en remate público por el Martillero Julian Viola de las existencias de propiedad de don Blas Layarte en la ejecucion que le sigue don Pedro Michilena sobre cobro de pesos y cuyo detalle es como sigue: 1 espejo regular tamaño, 2 mesas de hierro, 3 id de pino, 1 vidriera para muestra de cedro con baranda de bronce, 1 cuadrito con paisage, 1 reloj de sobre-mesa, 12 banquitos sin asiento de esterilla, 1 bacon de lata, 7 copas de vidrio, 3 brazos de fierro para lámpara, 1 araña de dos brazos para lámpara, 8 copas de vidrio, 18 vasos id. 4 id. colote, 1 caja con pastillas, 3 cajas vacías para id, 9 cartuchos vacíos para id, 11 cajas con pousos, 6 id con cigarros de hoja, 102 paquetes cigarrillos colorados, 22 tarros con restos confites, 20 botellas oporto, 28 id coñac surtido, 38 id licores surtidos, 15 id vermouth surtido, 13 medias id champagne, 44 id o n restos bebidas, 21 platos loza de colores, 1 tarro de barro, 1 tinaja regular tamaño, 3 damajuanas con resto bebidas, 1 resto papel para envolver, 9 bombas para lámparas, 16 vasos de vidrio, 3 cajones con resto de confites, 1 jarra plomo, 1 plumero usado, 1 maquinaria para café con tres tarros, 1 cafetera lata, 1 mesita de pino usada, 9 azucareras de lata, 7 platos, 15 tacitas, 7 cucharitas para café, 1 tinita de madera usada, 1 balanza, platos de bronce con 4 pesas, 1 barril con vino garnacha, 1 cuarterola con vino francés, 1 barril con vino priorato, 1 id id id seco, 1 id id oporto, 1 id caña de durazno, 1 id de caña de ciruela, 10 frasco ginebra marca ancla, 1 molinillo para café, 1 damajuana caña, 4 id vacias, 1 estiba, 1 mostrador, 1 armazon de pino pintado.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario.

Rufino Degreef y Ca.

IMPORTANTE REMATE
DE 10,000 OVEJAS
AL CORTE
MESTIZAS FINAS
EN EL PARTIDO DE RAMALLO
Campo del Sr. Emilio Obligado
Por órden de su dueño el Sr. D. Lorenzo Echevarría y por tener que entregar el campo donde están
A SEIS MESES DE PLAZO

El Domingo dos de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura al contado y á plazos.

10,000 ovejas divididas en cuatro majadas de fina clase y en estado sobresaliente de gordura, con su correspondiente dotacion de padres y con toda la capmada de dos años.

La venta la haremos en el mismo campo donde están, por majadas ó el todo al gusto de los interesados, y á 3 meses de plazo con pagaré, á satisfaccion.

El señor Echevarría se vé obligado á vender estas ovejas, por tener que desocupar el campo donde están.

A mas venderemos tambien 3 corrales de alambre con postes de ñandubay y otros útiles de campo.

Inmediatamente á la venta se procederá á la entrega.

El dia de remate se obsequiará á la concurrencia con un almuerzo campestre.

Nos excusamos de hacer ninguna recomendacion, solo diremos que en este partido y los limítrofes no hay actualmente otras ovejas mejores.

Por mas informes, los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio en San Nicolás calle Comercio número 43. s29

Por el mismo
DE 2,000 OVEJAS FINAS
Y 26 vacas lecheras mansas
AL CORTE
En Ramallo, campo de D. Manuel J. Guerrico, distante seis leguas de esta ciudad, puesto de D. Segundo Peralta.

El domingo 9 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate, á la mas alta postura por órden terminante de su dueño y por liquidacion de negocio.

2,000 ovejas mestizas finas y 26 vacas lecheras muy mansas.

Estos animales estan en el puesto de don Segundo Peralta, situado en el partido Ramallo, campo de don Manuel J. Guerrico.

Las ovejas tienen su completa dotacion de padres de la muy acreditada raza de la cabaña de propiedad del señor Guerrico.

Las vacas son lecheras y muy mansas.

Recomendamos á los interesados el dia y la hora del remate, en el mismo punto designado.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio en San Nicolás, calle de Comercio núm. 43. S 20

Por el mismo
En San Nicolás de los Arroyos
DOS DIAS DE EXPOSICION
REMATE COLOSAL
DE NOCHE
DE BRILLANTES Y ALHAJAS
Un millon de pesos m|c.
Con órden terminante de liquidar
POR CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA
DE BUENOS AIRES

El viernes 7 y sabado 8 de Octubre á las 7 1|2 de la noche venderemos en nuestra casa calle Comercio núm. 43 al mas alto precio y dinero de contado la valiosa factura de mas de un *millon de pesos* en alhajas y brillantes que estaran en exposicion desde el dia antes del remate.

El detalle en parte es como sigue: Collares de brillantes, aderezos enteros de id, magníficas diademas, marquisita (alta novedad), Medallones y solitarios, Flores para la cabeza, relojes y cadenas, esmeraldas, rubíes, perlas, zafiros, etc. etc. etc. Atencion! En brillantes y solitarios de primera clase, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires.

Importante para las señoras!

La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor al invitar especialmente á las distinguidas señoras y demas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosísimas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS á CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de este género, que pueden darse en San Nicolás. s 29

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 16 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UN PRECIOSO TERRENO
Con edificio de material

4 piezas, letrina etc situado en la calle de Arenales n. 270 y 272 entre Libertad y Talcahuano y cuyo terreno es el siguiente: 15 1|4 varas de frente al Norte, 33 1|4 id id fondo id Sud. Previniéndose que el frente del fondo tiene 16 varas 55 céntimos ó sean 14 metros 332 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 528 varas 67 centimos.

Tasacion ps. 90,657

Base para la venta sus 2|3 partes 60,438.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sanse y como perteneciente á la testamentaria de Antonio Medina y Antonia Dominguez se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada garantiendo que los títulos son de primer órden. Pormenores oficina de Roque Repetto. 36

Por el mismo
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A las dos de la tarde
En el lindo pueblo de San José de Flores Calle de Mecochea núm.

De una preciosa casa á la moderna situada en dicho pueblo á una cuadra de la plaza con cinco piezas, cocina, aljibe, letrina, etc. edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 53 de fondo al Oeste con títulos á satisfaccion del comprador. Esta propiedad está á un paso del mercado de abastos. Base para la venta 40,000 ps.—La autorizacion y los títulos pueden verse en el dia del remate. s28

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 6 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
En el Partido de la Magdalena
SOBRE EL RIO DE LA PLATA
CAMPO FLOR
3 grandes lotes ó un solo lote
533 cuadras cuadradas y 2588 metros cuadrados
TASACION BAJISIMA
A razon de 800,000 ps. la legua

El remate se efectuará en el mismo campo. El Domingo 6 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion el campo arriba indicado como perteneciente á la testamentaria de doña Faustina Montes de Oca de Velazo y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos.

Para ver el plano de la mensura practicada el 78 por el agrimensor don Juan Girondo y aprobada por el Departamento pueden ocurrir los interesados á la oficina del Escribano don F. Mendez, Cabildo 1er. patio á la derecha. s28.

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
Chacra y tambo del Rubio
DISTA COMO 20 CUADS. DE LA ESTACION
Donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Domingo Duchaldebehere.

El Domingo 9 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado, la siguiente hacienda perteneciente á dicha testamentaria:

25 vacas lecheras, 11 vaquillonas, 16 terneros, 6 caballos, 10 tarros, 1 basto y 1 marca de fierro,

Se previene á los interesados, que á la hora anunciada daré principio á la venta. No olvidarse! el Domingo 9 de Octubre á las 2 de la tarde en punto s29

Juan L. Izquierdo

De oportunidad para los jornaleros—De una casita tasada en ps. 15,000—Base de venta 10,000.

El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde venderé esta casita que por su bajo precio está al alcance de todos (pobres y ricos) la que venderé indispensablemente siempre que exceda de la oferta de la base fijada. Esta se halla situada en la calle Saavedra entre las de Estados Unidos y Europa, paraje poblado y de mucho porvenir.

El terreno mide 10 varas de frente al Oeste por 28 1|4 de fondo, todo el cercado de pared, y el edificio se compone de una pieza moderna con tirantes de madera dura, toda revocada en cal, pozo y demas comodidades, aprovechen la ocasion para hacerse propietarios con poco dinero, títulos de primer órden; por datos San Martin 11. ó Alsina 311. s29

Guillermo Gowland y Ca.
De comestibles y bebidas
EN NUESTRA CASA
RIVADAVIA N. 85
EL VIERNES 30 DEL CORTE
A LAS DOCE DEL DIA

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajas almidon magnolia.
50 id fideos.
50 barricas azúcar americana.
70 id Pernambuco.
30 cajones kerosene.
30 id pasas uva y higo.
30 bolsas yerba paraguaya.
15 id arroz.
15 id fariña.
40 id porotos.
20 id garbanzos.
20 bultos yerba paraguaya.
70 bolsas papel estraza.
[illegible]
25 id aguardiente.
30 cajones tabaco americano Aguila.
[illegible]

EN LA ENSENADA
CAPITAL DE LA PROVINCIA
IMPORTANTISIMO
80 MANZANAS DE TERRENOS
[illegible]

Avelino Cabrera y Ca.
JUDICIAL
A MEDIA CUADRA
DE LA CALLE DE FLORIDA
Calle de Córdoba núm. 153
10 vs. 88 cts. de frente al Sud
Por 88 varas 20 centésimos de fondo al Norte

El Domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba mencionada la cual se compone de 10 varas 88 cents. igual á 9 metros 39 cents. de frente al Sud por 80 varas 70 cents. igual á 60 metros 35 cents. de frente al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 369,714 ps. m|c. Base para su venta 246,476 ps. m|c. que son sus 2|3 partes.

Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de Florida y casi á igual distancia del Jardin y mercado Florida.

Para ver las tasaciones á la Escribania de D. S. García en Cabildo, y otros detalles á los martilleros Libertad núm. 488. s17

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
En el centro de la ciudad
Calle de Cuyo 345 al 349
17 1|2 vs. de frente al Sud
POR 36 1|2 DE FONDO AL NORTE

El Lunes 17 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de vender á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cents. igual á 15 mets. 16 mts. de frente al Sud por 36 vs. 50 cents. igual 31 ms. 60 cents. de fondo á Norte tasada en la suma de 750116 pesos m|c. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son 500077 pesos m|c

En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las mas lindas, no solo por lo céntrica sino tambien por lo comercial—Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Dn. S García en Cabildo y mas informes á los martilleros Libertad 488. s. 17

Por el mismo
JUDICIAL
MUY CENTRAL
Calle Corrientes 272 y 274
AD-CORPUS
TASACION 400,094 PESOS M|C.
2|3 partes 266,730 m|c.

El Martes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Da Cármen Zavaleta de Saavedra la casa calle de Corrientes N.° 272 y 274 compuesta de 6 vs. 80 cents. igual á 5 ms. 88 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cents. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 24 vs. 20 cents. igual á 20 ms. 95 cents. se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 vara 40 cents. igual á 1 metro y 29 cents. de ancho con 16 vs. igual á 13 ms. 85 cents. de largo hasta su fondo. Tasada en la cantidad de 400 094 pesos m|c. 2|3 partes base para su venta 266730 pesos m|c

Para ver las tasaciones á la Escribania del Dr. García, en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 488. s17

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE TERRENOS
138.131 vs. cuadradas en el Caballito
Con frente á la calle Rivadavia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Tasacion ps. 777,262 m|c.
2|3 partes 518,174 pesos m|c.
El DOMINGO 9 de OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dunet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

Un espléndido terreno de quinta, situado en el Caballito Partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste, haciendo todo él un total de 138,131 varas cuadradas ó sean 103 635 metros tambien cuadradas. Sus linderos son: por el frente calle de Rivadavia, por medio, la quinta del señor don Leonardo Pereyra, por el fondo don Pedro Naon y por sus costados, el Dr. Zárraga, la testamentaria de Pogon. D. Eleodoro Montarcé y D. Julian Perez.

Escusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que es bien conocido de todos.

Los interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro Escritorio Bolivar 7.

Los títulos son garantidos y pueden verse en la Escribania de Pedro Cedrés.

NOTA—Se pide puntualidad en la hora del remate. s20

Lagos y Sahores
Remate Judicial
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
De una casa calle Balcarce núm. 309
Entre Estados Unidos y Europa.
Tasacion ps. 35,120 m|c.
Base de venta ps. 23,413 m|c.

El dia 22 de Octubre á las una en punto venderemos esta propiedad perteneciente á la testamentaria de don José E. Rosignol, compuesta de 5 varas 20 cmts. de frente al Este por 18 varas de fondo con tres piezas de material en buen estado, aguas corrientes etc.

Para ver la tasacion en la oficina de Miñones. s15

Saturnino y Agustin M. Justo
EN CHASCOMUS
DE VACAS
CABALLOS, CARNEROS &.
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la 7ª Féria en Chascomús
LOS DIAS 23, 24 Y 25
DE OCTUBRE PROXIMO

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales que concurrirán á la séptima Féria, los señores Campbell, Castañeda, Church, Monasterio, Ross, Urata, Placét, Senillosa, Dodds, Fernandez, Nivens, Necol, Newton y otros.

El detalle lo publicaremos oportunamente. s18

Basail y Constenla
SEMANAL
MUEBLES, PIANOS
Arañas, platinas,
Cuadros, artículos de fantasía
Llamamos especialmente la atencion sobre los magníficos juegos de sala de jacarandá y muy en especial de un espléndido juego de comedor.
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y al contado una gran cantidad de muebles, pianos, arañas y platinas, y especialmente un espléndido juego de comedor. s27

Por el mismo
JUDICIAL

El dia 9 del entrante Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por oferta que exceda á las 2|3 partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de Comercio D. J. P. Ortiz en ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Antonio P. Marquez.

Dos fracciones de terreno y edificio en una de ellas existente, cuyo detalle es como sigue:

La primera fraccion se compone de 51 mts. 96 cmts. de frente al (E) calle del 9 de Julio con 21 mts. 65 ctms. de frente al (O), en esta fraccion hay un edificio compuesto de 3 piezas de material; dos al frente y una interior, las dos primeras con techo de azotea y la 3ª de teja francesa piso de ladrillo, cocina, letrina, y demas, avaluada en la suma de veinte y dos mil quinientos ps. (segun retasa)

Estos terrenos estan ubicados á media cuadra de la estacion, previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que es así: terreno edificio base de venta 15000 ps.; la segunda fraccion consta de 34 mts 65 ctms. de fondo al Oeste, calle del 9 Julio con 21 mts. 65 ctms. de fondo al Este; tasada en la suma de mil quinientos ps. m|c. (segun retasa) base de venta de esta fraccion es de mil ps. m|c.

Por mas datos ocurrir á la casa de los martilleros Bolivar 14. s28

Ricardo Eastman
JUDICIAL
Una PROPIEDAD CENTRAL
CALLE BELGRANO N. 566
TRAMWAY A LA PUERTA
TASACION PS. 105,857
Base 2|3 partes ps. 70,566 m|c.

El Domingo 16 de Octubre—á las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica y central propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Craviotto, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin.

Terreno mide 8 metros 14 centímetros de frente al Norte, por 31 metros 85 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas de piso de tabla empapeladas y cielos rasos, aljibe, aguas corrientes y patio etc.

Títulos de primer órden, para verlos al Escritorio San Martin, 151, ó por mas informes á la escribanía de Bartolomé Marcin Casa de Justicia; primer patio á la izquierda, quede la Escribanía.

El comprador abonará el 5 por 0|0 al firmar el Boleto de compra-venta. s26

Por el mismo
De todas las existencias
DE LA CIGARRERIA
"ITALIANA"
Situada en la calle Defensa N. 490
El Viérnes 30 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

El Viérnes 30 del corriente á las doce del dia venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho negocio á saber: 1 máquina á vapor vertical con caldera horizontal y calentador que puede quemar toda clase de combustible, 1 id de fierro sistema belga para cortar tabaco; construida por D. Felipe Schwartz, 1 id madera sistema belga para id, 1 id para id, 1 id para cortar papel, 1 id para hacer rapé, 1 id para picar tabaco con cuatro cuchillos, y que tambien puede servir para chanchería, 1 id para moler granos, 1 id para lavar botellas, 1 id para embotellar y artículos de cigarreria como ser tabaco, rapé, papel, pitos etc etc. S 28

Agustin Casá
DE UNA LINDA Y COMODA CASA
(Al Norte) (Al Norte)
Situada en la calle de Tucuman número 756
Entre las de Garantias y Callao
A media cuadra del Colegio é Iglesia del Salvador

El Domingo 9 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, al mejor postor, la casa situada en la calle de Tucuman núm. 756, edificada en un terreno de 10 varas por 40 de fondo.

Tiene 6 hermosas piezas perfectamente edificadas en cal, [illegible] el trabajo de carpinteria de primera clase, [illegible]

La base para la venta es el ínfimo precio de 120,000 [illegible]

Las personas interesadas pueden pasar entre el dia á verla.

Por mas datos al rematador Reconquista 73 ó Piedad 119.

Martin J. Huedo
JUDICIAL
En Moron paraje denominado Bella-Vista
[illegible]

Ebbeke y Dieckelmann
POR ORDEN
DEL SR. JUEZ NACIONAL
Dr. D. Isidoro Albarracin
DE 2 MASTILES REALES
USADOS
DOS VERGAS DE CRUZARID

Salvadas de la barca alemana "Maregatha" y en poder del Sr. D. Pedro Luro en el Tuyú quien las hará entregar en el punto donde se hallan.

El remate se verificará en Buenos Aires.

En nuestra casa calle Perú núm. 80
El Lunes 10 de Octubre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE s4

Por el mismo
De una bonita casa central
CALLE MORENO N. 182
Entre las de Perú y Chacabuco
Base de venta 320.000 ps. al contado
EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada casa edificada en terreno de 19 varas de frente al Norte por 37 1|2 de fondo teniendo un martillo á su favor de dos tercias de ancho sin incluir lo de la pared y que dá principio desde las 7 varas de frente para el fondo hasta llegar á este, tiene 7 piezas con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, 3 patios, aljibe y cañeria de gas.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú número 80. s17

Por el mismo
UNA CASA MUY CENTRAL
ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y MAIPU
Calle Corrientes 161 y 163
En frente del grandioso edificio
Del señor don Federico Elortondo
Paraje donde nadie vende
Base de venta $ 235000 al contado

El Juéves 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad, con la bajísima base arriba indicada, esta notable finca edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud, por 20 varas de fondo, á las 6 varas mas ó menos de la calle, en el lado Este ensangosta el terreno, teniendo desde allí hasta el fondo 8 1|2 varas de ancho.

La casa se compone de un gran salon á la calle, 3 piezas interiores, patio, letrina y cañerías de gas.

Títulos de primer órden, que se podrán inspeccionar antes del remate. Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm 80. s17

Por el mismo
DE UNA CASA CENTRAL
AL NORTE
CALLE DE TUCUMAN N. 354
Entre las de Esmeralda y Suipacha
72 1|3 varas de frente al Norte 30 id de fondo
CASA ALTA Y BAJA
CON DOCE HABITACIONES
Gana 1000 ps. al mes (libre de contrato)
Sub-arrendada produce de 1800 á 1900 ps. MENSUALES
Base para la venta ps. 120,000 m|c
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado dicha finca, siempre que el precio no sea menor que la base que es menos de lo que vale el terreno poblado en aquella lindísima localidad. La casa edificada en 6 metros 495 milímetros de frente al Norte por 25 metros 950 milímetros de fondo que son mas ó menos 72 1|3 varas de frente por 30 id de fondo, tiene 6 piezas altas y 6 bajas cocina y letrina arriba y abajo, aguas corrientes con cuatro llaves, cañería de gas, etc. etc.

Títulos perfectos y por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm 80 s28

Avelino Cabrera y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
Situacion de mucho porvenir
159305 METROS CUADRADOS
O sean ocho cuadras ochenta y nueve cts. de cuadra
Tasacion sumamente baja

El Domingo 30 de Octubre á las 3 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra, la chacra situada en Barracas al Sud, compuesta de 8 cuadras 89 cents. de cuadra ó sean 159,305 metros cuadrados, con sus edificios, montes etc. lindando por dos rumbos con D. Justiniano Diaz y por los demás con D. Marcelino Rodriguez y los Sres. Espinosa, Ojeda y Jorge; tasada en todos sus ramos en la suma de 198,289 ps. 50 cents., no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes que son 132,193 ps. m|c.

Esta chacra es muy conocida en Barracas, por del Sr. Saavedra.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. D. S García, en Cabildo, y otros informes á los martilleros Libertad 488. o

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De la casa calle Cerrito N. 69
Paraje inmejorable

El Sábado 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 16|50 varas de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 de madera, letrina y demás, tasado en la suma de 124319 pesos, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 84212 ps. m|c NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5 o|o sobre el total de ella. Por mas datos Defensa número 15.

La escritura matriz se encuentra en la oficina de Dn Adolfo Saldias al folio 394 del Protocolo del año 1853. s17

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN EL TIGRE
Frente á la Capitania
DEL PUERTO

El Domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Valentina Iparraguirre el mencionado terreno que se compone de 31 vs. de frente por 100 de fondo lindando por el frente con el Rio, por el fondo con Dn. Mariano Cabey, por el Sud calle en medio con Dn. Domingo y Dña. Carmen Iparraguirre, y por el Norte con Dña. Isabel y Dn. Eulojio Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 18000 pesos, base para la venta 12000 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p 0|0 como garantía de la compra s 17

Por el mismo
JUDICIAL
¡OJO JARDINEROS!
EN MI CASA
Calle Defensa N. 15

El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra los Sres. Bonocarrero hnos. lo que acontinuacion se espresa:

123 rollos de cerco de fierro, castaño, caña y alambre, 1 máquina de agujerear, 1 id para doblar fierro y otros artículos del ramo que estarán á la vista. s22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LAS CONCHAS
A dos cuadras de la Iglesia
Paraje inmejorable

El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre el citado terreno que se compone de 45 vs. de frente por 18 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero, 3 higueras, 50 sauces, linda por un costado con don José Gamba, por otro con los herederos de Dn. Martin B. Campos, por el frente con Dn. Hilario Jurado y por el fondo con Dn. Francisco Balbin tasado en la suma de 8000 pesos m|c., base para su venta 5,333 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 p0|0, como garantía de ella. Para datos al martillero Defensa N° 15. s.17

Nicolás Perez del Cerro
JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
DISTRITO DEL CUARTEL 1°
DONDE ESTARA LA BANDERA
DE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á las 11 en punto del dia, procederé á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de don Luis Mosca, los objetos siguientes:

Cien fanegas maiz morocho y amarillo, una cilindra maiz en el rastrojo, seis bolsas de trigo, 7 cerdos grandes y chicos, un loto útiles de cocina, 2 yeguas; un arado, un rancho, una cocina, rastras, orquillas, palos para corral, una yunta bueyes, un loto muebles, una cantidad de gallinas, etc. etc.

Se les suplica á los interesados la asistencia á la hora indicada. s27

E. Almiron y C.
JUDICIAL
EN OLAVARRIA
(HOTEL ARGENTINO)
DE 250 A 300 YEGUAS
ALGUNOS CABALLOS
Y la accion á la marca
"LA REDONDA"
Base de venta para las yeguas 80 ps. id id los caballos 200 ps. id id la marca 667 pesos m|c.

El Lunes 24 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y al contado los bienes ante indicados, de propiedad de la testamentaria de D. Valeria Acosta y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. La cria de yeguas á que pertenecen las que vendemos [illegible] primera calidad por su tamaño [illegible] y se encuentran á 3 leguas de Olavarria [illegible] establecimiento de Juan B. Acosta.

Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 24. St 24

Leandro Mattaldi y Ca.
DE MUEBLES
EN LA CASA CALLE LIBERTAD 277
EL SABADO 1° DE OCTUBRE
A las 12 en punto del dia
[illegible]

[illegible]
JUDICIAL
GRAN REMATE
De una manzana de terreno
En la calle de San Juan
(30 varas de ancho—Gran Boulevard)
COMERCIO Y CATAMARCA
A 1|2 cuadra de la Iglesia de S. Cristóbal y á 1 cuadra del tramway de la calle de la Rioja
Dividida en 28 lotes grandes y chicos

Magnífico parage todo rodeado de poblacion con tramways á solo 60 varas de los terrenos y á 1|2 cuadra de la Iglesia que en el corriente año quedará casi concluida.

Catamarca 2da.	1—10 varas	x 30	ps. 3300	ps. 2100
	2—10	" " 30	" 3300	" 2100
Esquina á S. Juan	3—18	" " 30	" 5940	" 3760
" "	4—14|50	" " 70	" 11165	" 7160
" "	5—10	" " 70	" 7700	" 4900
" "	6—10	" " 70	" 7700	" 4000
" "	7—10	" " 70	" 7700	" 4900
" "	8—10	" " 70	" 7700	" 4900
" "	9—10	" " 70	" 7700	" 4900
" "	10—10	" " 70	" 7700	" 4000
" "	11—10	" " 70	" 7700	" 4000
" "	12—10	" " 70	" 7700	" 4000
" "	13—10	" " 70	" 7700	" 4900
Catamarca 1ra.	14—11|55	" " 60	" 7033	" 4851
	15—10	" " 60	" 6000	" 4200
	16—10	" " 60	" 6000	" 4200
	17—10	" " 50	" 5500	" 3500
Comercio	18—10	" " 68|41	" 6841	" 4640
	19—10	" " 67|90	" 7790	" 4522
	20—10	" " 67|38	" 6730	" 4480
	21—10	" " 66|86	" 6686	" 4457
	22—10	" " 66|34	" 6634	" 4423
	23—12|15	" " 65|83	" 7097	" 5331
	24—12|15	" " 65|30	" 7034	" 5289
Catamarca 2da. Es na Comercio	25—10	" " 30	" 4050	" 3150
	26—10	" " 30	" 3630	" 2310
	27—10	" " 30	" 3630	" 2310
	28—10	" " 30	" 3630	" 2310

Son los terrenos de mas porvenir y se prestan para edificar casas de renta segura ó para quintas de recreo; es de advertir que todas las casas en este parage se alquilan con suma facilidad á gente de trabajo.

El Domingo 2 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, remataremos estos 28 hermosos lotes de terreno con frente al Boulevard San Juan, Comercio y Catamarca, de á uno ó mas lotes ó el todo al gusto de los compradores.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. s23

Por el mismo
DE UNA FINCA
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
En la calle Córdoba 627
Entre Paraná y Montevideo
BASE DE VENTA
70.000 PESOS M|C.
PRODUCE EL 1 1|2 0|0
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

El Domingo 9 de Octubre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado la casa calle de Córdoba núm 627, entre Paraná y Montevideo, con 6 grandes habitaciones, empapelados y cielos rasos, patios y techos de baldozas aguas corrientes, piso de mármol en el zaguan y puerta de fierro galbanizado, pozo etc. etc.

El terreno se compone de 8 1|2 vs. igual á 7 metros 361 milímetros de frente al Sud, por 53 varas ó 45 metros 898 milímetros de fondo al Norte con lo mas ó menos que resulte dentro de muros.

La base para la venta es la insignificante suma 70,000 ps. m|c

Está alquilada y produce el 1 1|2 o|o mensual.

Los títulos perfectos, pueden verse en nuestro escritorio calle de Bolivar núm 24.

Por el mismo
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UN MAGNIFICO TERRENO
FORMANDO ESQUINA
Todo cercado de pared
EN LAS CALLES DE QUIRNO Y UNION
A los fondos de la quinta del Dr. Ruiz de los Llanos
Sin base alguna ¡Garantido!

El Domingo 9 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos por órden terminante de su propietario, al mejor postor y al contado sin base alguna de venta, el magnífico terreno, todo cercado de pared, con pozo y brocal, porton de fierro, árboles etc. etc. situado en San José de Flores calle Quirno formando esquina á la de Union, cuyo punto es inmejorable por su situacion, pues queda á los fondos de la preciosa quinta del Dr. Ruiz de los Llanos y á 1 cuadra de la parada del tramway.

Su área se compone de 30 varas de frente al Oeste por 55 vs. de fondo, ó sea, de frente tambien al Sud.

Títulos perfectos para verlos y demás informes á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 24. s20

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE OVEJAS
Caballos, vacas, yeguas
Y NOVILLOS
En la Exaltacion de la Cruz
CUARTEL 5°
Establecimiento de D. Timoteo Gonzales denominado "Costa de la Pesquería"
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A LA 1 DEL DIA

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de don Juan Ramon Rodriguez y mandadas vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

A saber:—798 ovejas (más ó menos) tasadas á 35 ps. base de venta sus dos terceras partes que son 23 p. 1 ctvo. 4 caballos mansos á 250 ps. base de venta 183 ps 1 ctvo. 2 caballos redomones petizos á 200 ps.; base de venta 133 ps 1 ctvo.; 35 animales yeguarizos al corte á 60 ps. base de venta 40 ps.; 4 novillos de 2 años á 250 ps. base de venta 166 ps. 2 cts.; 3 vacas lecheras con cria á 400 ps. base de venta 266 ps con 2 cts.; 1 vaca sin cria en 300 ps. base de venta 200 ps., 2 vaquillonas á 150 ps. base de venta 100 ps.; 2 toritos de dos años á 150 ps. base de venta 100 pesos.

Hay muchas otras cosas que vender como ser postes de ñandubay, corrales, muebles, ropa de uso, escopeta, marca á fuego, boleto de señales de ovejas, etc. etc., todo se vende sin tasacion, pero al contado y no olvidarse del dinero. Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. s23

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 30 de Octubre
A las 4 de la tarde
De una casa calle Pavon 146 y 148

3 piezas pisos de tabla, cocina pozo y letrina, pisos de madera, y un hermoso parral, el terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte y 21 vs. 90 cts. de fondo incluso todo la pared igual á 7 mts. 795 mlts. al primer rumbo y 18 mts. 925 mlts. al segundo, haciendo todo una superficie 147 metros 815 milímetros cuadrados, tasados en todos sus ramos en la suma de 36,870 ps. 27 cts.

Base de venta 2|3 partes 24,585 ps. 18 cts

NOTA—Por órden del señor Juez Dr. Zavala, el comprador dará el 5 o|o al recibir el boleto de compraventa; esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Manuel Olivares. Por mas datos á la oficina de Victorica ó al rematador Perú 141 á las dos de la tarde. s23

H. Baizan

El Domingo 2 de Octubre á las 4 de la tarde, de una casa aparente para 2 o|o, situada en la calle de Pozos núm. 428 entre las de Europa y Comercio. Esta finca que era el sosten de una familia debido á su buena renta, se vá á sacrificar por circunstancias que á ningun napolitano le importa, los inquilinos no pueden ser mejores porque siempre compran billetes de lotería y están espuestos á sacarse la grande cuando menos piensen.—El pormenor es como sigue: El terreno mide 8 varas de frente por 70 de fondo, teniendo un martillo á su favor por el costado Sud, que empieza á las 45 varas de la linea de la calle compuesto de 9 varas de ancho por 25 de largo de manera que á dichas 45 varas enancha en 17 varas y sigue así hasta finalizar el fondo, esa demasía sirve para una quinta de recreo, 6 buenas piezas bastantes grandes, se sacan 800 pesos de alquiler mensuales sin contar lo que ocupa el dueño; la casa es aparente para un matrimonio de moda, es decir para napolitano con negra ó con india que son los mas modernos. De los títulos no digo nada porque ya saben que no siendo bueno no hay negocio s27

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde de una casita chica tasada en dos reales cobre, situada en calle Estados Unidos núm. 808 entre las de Entre-Rios y Pozos mirando al Norte; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Reyes.

Esta propiedad pertenece al moreno mas valiente que se ha conocido como militar, la prueba es que ascendió á Teniente Coronel de la Nacion, su pecho está lleno de medallas, y el tajon de su cómoda lleno de diplomas honorables á su valor, recuerdo que el último hecho de armas en que se encontró fué cuando el primer sitio, en ese entonces mandaba la artillería el General Pacheco recibió el metrallazo en la espalda que el único mal que le hizo fué levantarle un pedazo de la levita de lustrina que llevaba puesta, debido á la cota de maya; ese dia el moreno se volvió loco de rabia al ver que los soldados lo habian abandonado obligándolo á hacer fuego él solo con los cañones consiguiendo rechazar al enemigo. Esto aconteció en la esquina de las calles Rivadavia y Pozo en cuyos entonces dicen las malas lenguas, que el gefe que lo mandaba no quiso vender en remate como se vende hoy la casa del comandante Reyes—El pormenor y demás va en el edicto que á continuacion se publica:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia se procederá el dia dos del entrante mes de Octubre á la venta en público remate por el Martillero don Hermenegildo Baizan la propiedad calle Estados-Unidos núm. 808 perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Reyes, compuesta el terreno de ocho varas sesenta céntimos de frente al Norte por treinta y ocho varas de fondo al Sud, y el edificio de dos piezas de material, cocina, letrina y pozo; se previene que dicha finca ha sido tasada en la suma de veinte y cinco mil pesos m|c. y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion que importa diez y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos. Por mas informes ocurrir á la Secretaría del que firma. Bolivar 21.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1881.—*Eduardo Mendez*. s27

Por el mismo

El Domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde de una casa llena de figuras, una representando la primavera y la otra pescando un vagre situada en la calle de Moreno núm. 1104, bonita propiedad su materiales é inquilinos, el dueño se encuentra ausente y como la ausencia es olvido se ha olvidado de la ciudad, y por esta razon manda que se queme por lo que den, el terreno mide 9 vs. de frente por 75 de fondo, lindas piezas hechas á todo costo buenas puertas y ventanas; cielos rasos de yeso mas bordados que la cara de uno que le ha dado la viruela podía nombrar el individuo pero no quiero [illegible] el amor propio letrina, cocina, pozo de balde, todo cercado de pared, un galpon en el fondo que tome todo el ancho del terreno. El frente de la mencionada casa tiene una linda arquitectura todo revocado por dentro y fuera frisos de mármol imitacion de lo mismo techos y patios embaldosados—A la carga que la base es buena, tiene tramway á la puerta de buena venta y se vende por lo que den mas detalles al martillero Bolivar 87. s27

Por el mismo
EN SAN FERNANDO

El Domingo 2 de Octubre á las 1 de la tarde del Almacen de la Conciliacion, la finca situada en el pintoresco Pueblo de San Fernando, perteneciente á D. José Joaquin Zambrano, calle Rivadavia á una cuadra de la via férrea y á dos del canal: mucha atencion porque todos pueden hacer pichincha sin hacer mucho fuerza, porque el dueño se lo aprieta hasta las orejas, para no sacárselo hasta que no esté en su país natal. El pormenor es como sigue: Un surtido general de artículos del ramo [illegible] Armazon, mostrador, cajas, vidrieras, balanza, medidas, lámparas, [illegible] Al mismo tiempo un surtido lote de aves [illegible] para comer, y dos caballos para [illegible] La finca que tambien se remata está edificada sobre un terreno compuesto de 60 vs. de frente por 50 de fondo, el edificio que tiene 40 varas de frente á dos calles, por 5 y 1|2 de alto, pared de ladrillo y madera y teja francesa, [illegible] todo revocado en cal por dentro y fuera, con ancho corredor al patio, cocina, pozo de balde, letrina, caballeriza, gallinero, cercado con [illegible] todo se va á rematar por lo que den, pues el dueño se marcha á su país [illegible] si le falta se le dejará en hipoteca sobre la misma finca, para facilitar [illegible] Mas detalles al rematador Bolivar 87 ó al dueño de la que ofrezco en venta. S. 29 v 1°

En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miércoles Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo
Del magnífico café y billar de Venecia

Situado Paseo de Julio 110, frente al Muelle de Pasajeros, al lado de la Capitania del Puerto; en un lote al todo ó por separado.

Hoy Juéves 29 del corriente á las 12 en punto del dia por órden de su dueño al contado daremos principio á la venta de las existencias del mencionado café.

NOTA—Tenemos órden de vender en un lote todas las existencias ó por separado, aprovechen pues, los que deseen establecerse. La casa no tiene rival en cuanto al parage en que está situada. El departamento del negocio es precioso, con lindos armazones y mostradores, mesas con piedra mármol, sillas, sofaes forrados en repa, una division al frente de madera con 3 grandes espejos, reloj, cuadros, etc., un buen billar con todos sus útiles completo. En la cocina tiene una gran cocina económica de hotel; en el patio piezas de madera etc.

Además otros enseres del negocio, loza, cristales, bebidas, etc., etc.

El dueño se ausenta para el campo, este es el motivo porque se deshace de este negocio productivo. s29

R. A. Flores y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN EL PUEBLO DE RANCHOS
Por órden terminante de su dueño
Y por ausentarse del pais

Remataré el dia 2 de Octubre próximo á la una de la tarde la casa situada calle de Córdova y San Luis formando esquina, con 28 3|4 varas de frente á la calle Córdova por 43 vs. calle San Luis al contado y por la base de 25,000 ps. m|c habiéndole costado á su dueño esta propiedad 150,000 ps. m|c. para que vean que esta finca tiene que venderse por insignificante que es su base.

El edificio consta de 5 piezas de azotea construido con maderas duras, con 3 piezas piso de tablas y cielo rasos y las otras 2 con piso de ladrillo con un hermoso corredor de teja francesa un armazon, mostrador y vidrieras, una pieza de baño una cocina techo de fierro, galpon techo fierro, pozo de balde, un hermoso parral árboles frutales, varias clases, un jardin de plantas, letrina etc. todo cercado de pared y pronto para instalar un negocio.

Los interesados puede ir y volver en el tren en el mismo dia. s13

Daniel Müller
Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98
Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lunes: de comestibles, bebidas y cristales: los miércoles: tienda, mercería ropería y zapatería: los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y una máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. j126p

Por el mismo
Tienda, mercería y bazar

En mi casa calle Perú num 96, en el patio. El Sábado 1° de Octubre á las 12 del dia—Géneros de estacion, cortes de pantalones id para traje, gambrona, percales, brin, uso doméstico, bramantes de varias marcas, genero adamascado en pieza, servilletas, manteles, camisas blancas para hombre, id para señora, batas, camisetas de punto, id de lana, calzoncillos de varias clases, medias para hombre, señora y niño, mantas, frazadas, colchas blancas y de colores pañuelos blancos, al guarda de color id italianos, camisas de bordato, guarniciones flecos, corbatas de fantasía, colchas de punto, paño de crochet, artículos de fantasía, perfumería, extractos jabones, randas, puntillas, paraguas, pantalones de brin y casimir, carteras, ballenas, corset, cuellos, botones, etc.

EN SEGUIDA—Platos de porcelana, copas, vasos, cubiertos, cucharas, teteras, cuadros, estampas, bebidas surtidas, sillas de montar, cabezadas, riendas, bombas de cristal, cigarros, cigarrillos, alfombrita, bandejas, candeleros, y otros artículos. s29

Por el mismo
De la tienda y mercería
Por liquidacion en la calle Salta núm 21

El Mártes 4 de Octubre á las 12 en punto—Por órden de su dueño venderemos todas las existencias de dicho negocio, comprendido armazones, mostrador y varios muebles, el detalle se dará en seguida. s29

Por el mismo

Muebles y bazar—El Juéves 6 de Octubre á las 12—En mi casa calle Perú núm. 96, en el patio. Todos los muebles y demas útiles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, el detalle se dará despues. s29

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
Ubicado en la Boca del Riachuelo
CALLE DE LA INDUSTRIA 211
Entre las calles General Brown y General Rodriguez
32 vs. de frente por 50 de fondo
Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia Dr D. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Cárlos Jabson contra D. Benigno Giosetti.

El terreno todo está cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósito para pasto y maiz, teniendo además otras comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, como el bajo el precio de su base, tiene que despertar gran interés en los capitalistas, pues es de un gran porvenir la adquisicion de este terreno. El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta en el acto de firmar el boleto.—Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s14

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE 4 LINDOS LOTES DE TERRENO
A cuatro cuadras de la Estacion Ramos Mejía
Compuesto cada uno de 20 varas de frente por 50 varas de fondo
FORMANDO DOS ESQUINAS
Contiguos á la chacra del finado Gral. Conesa
Base para los cuatro 7500 ps. m|c

El lúnes 3 del próximo Octubre á las 2 de la tarde en los mismos terrenos, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, estos lindos lotes de terreno, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo V. Ortiz en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don José Colombre Ferrer por cobro ejecutivo de pesos se hace saber que el Martillero Don Manuel Marasso y Ca. rematará el dia lúnes 3 de Octubre á las 2 p m cuatro lotes de terreno situados cerca de la Estacion del Ferro Carril del Oeste denominada San Martin, comprendidos los dos primeros de 34 ms. 65 cent de frente al Norte, de fondo 43 ms 40 cent, de fondo al Sud, lindando por el frente calle en medio con los lotes 20 y 21, por el fondo con los lotes 6 y 7, por el Este calle en medio con don Manuel Oromí y por el Oeste con el lote número 10 y los segundos de 34 ms. 65 cent, de frente por 43 ms. 30 cent. de fondo, lindando por el frente calle en medio con el Sr. Tolli, por el fondo con los lotes 13 y 14, por el Este con el lote número 8, y por el Oeste calle en medio con el General don Emilio Conesa, sirviendo la base para la venta de los 4 lotes la suma de 7,500 ps., y los interesados que quieran mas datos pueden ocurrir á la Secretaría de Julio Blanco en la casa de Justicia.—Buenos Aires, 15 Setiembre de 1881.—*A. Julio Blanco*.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se vendan. Para otros datos al Escritorio de los martilleros Perú 23 altos S 22

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE LINDOS TERRENOS
EN TEMPERLEY
A los fondos de la quinta del señor Avellaneda y lindando con terrenos de D. Mariano Unzué
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos donde estarán las banderas colocadas, venderemos en remate público y dinero de contado, á la mas alta postura, los lotes señalados en el plano general con las letras B. C., compuestos de 38 ms. 10 cs. de frente al Sud, por 43 ms. 30 cs. en el costado Oeste y 25 ms. 98 cs. Este, lindando por el fondo con D. Mariano Unzué.

Al mismo tiempo venderemos de la manzana N. los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y los lotes 18 y 19; formando esquina el número 1.—Todos estos terrenos se venderan en un solo lote, cuyas dimensiones se veran en el plano general que el dia del remate se pondrá á disposicion de los interesados.

La ubicacion de estos terrenos es á 3 ó 4 cuadras al Sud de la Estacion, en la prolongacion de la calle que pasa por los fondos de la misma Estacion y en un parage elevado y pintoresco, siendo por esto su venta sin base, á la mas alta postura, lo que facilita su compra haciendo ventajosa su adquisicion.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice su venta. Para otros informes al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 22

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
IMPORTANTE REMATE
DE LA CONOCIDA CIGARRERIA
"LA VICTORIA"
De los Sres. Antonio Lago é hijo
Calle Victoria Ns. 352 y 354
Gran surtido de cigarros, tabacos y papel Armazon y mostrador lujoso

El martes 25 de Octubre á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, daremos principio á la venta en remate público y dinero de contado, de todas las existencias de la conocida y afamada cigarreria arriba designada, incluso su hermoso armazon y mostradores, de construccion elegante, con una vidriera y espejos.

A la vez venderemos tambien otro armazon de pino, con dos grandes vidrieras en perfecto estado. A continuacion damos un ligero detalle de las existencias de la casa, como ser: 23 fardos tabaco Tucumano y Paraguayo, 7 grandes bocoyes tabaco Virginia, 12 fardos tabaco, 40 cajones vinos especiales de oporto, moscatel y málaga, 250 botellas vino de las mismas clases, gran cantidad de cigarros, finos con cajas, paquetes y sueltos, papel en resmas varias clases y cortado para cigarrillos y otras infinidad de artículos que no es posible detallar por su estension. A mas una araña de cristal de dos luces, toldo, balanzas de 1500 libras y una balanza de mostrador.

Para otros datos al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 22

L. Avelino Diaz
En Moreno parage denominado Bella-Vista
De una finca de poco precio

El Domingo 2 Octubre á las 1 del dia venderé una casa compuesta de 2 magníficas piezas de material techo de teja francesa, cocina, pozo, letrina etc una gran cantidad de árboles frutales de toda clase, alambrada, en un terreno de 200 vs. de frente por 180 de fondo, linda por el frente calle del Rosario y Ferro-Carril, en medio con D. J. Alcouape; donde estará la bandera.

Por otros pormenores al rematador en Moron.

NOTA—El comprador dejará el 10 o|o al firmar el boleto. s31

Por el mismo
En Moron—De carruages

El Domingo 2 de Octubre á las 12 del dia venderé un carro de mudanza de 1ra. clase, un break id id, un carro costillo, uno id de varas, 2 carritos jardineras descubiertos, un ruedas grandes, varios juegos de ruedas chicas, varios [illegible] de puerta y otros artículos de uso.

El remate tendrá lugar en la antigua fábrica de carruages situada calle Belgrano entre Lavalle y Brown donde estará la bandera; todos estos carruages son construidos por uno de los primeros fabricantes del país, siendo todo nuevo y de primera clase, lo que se venderá al mejor precio. Por mas informes al rematador en Moron. s28

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
De una grasería y terrenos
En Barracas al Sud
Ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde
Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 2 de Octubre á las 5 de la tarde, los martilleros Ramon García y Ca. procederán á vender en remate público una grasería de propiedad de Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, próxima á la Estacion Lanus, la que se encuentra edificada en terreno dividido en 3 fracciones. La 1ª señalada con las letras N. O. T. de 313 mets. 40 cents. al O., 312 mets. 17 cents. al N., y 298 mets. 16 cents. al E. formando triángulo. La 2ª, fraccion letra Y forma un perígono y consta de 86 mets. 60 cents. al E., 56 mets. 60 cents. al E., 49 mets. 30 cents. al O., 15 cents. al S., 88 mets. 15 cents. al S. O. y 46 mets. 30 cents. al O. La 3ª fraccion de forma irregular consta de 157 mets. 80 cents. al O., 147 mets. 22 cents. al E., 47 mets. 63 cents. al N. y 24 mets. 08 cents. al S.

Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de ps. 48,800 m|c. será sus 2|3 partes la de 32,200 ps. m|c. la que se tomará por base para la venta.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia. Buenos Aires, Setiembre de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

NOTA—Otros datos en nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. s20

Evaristo Santa Maria
JUDICIAL

En Barracas al Sud, calle San Antonio, donde estará la bandera. **El Domingo 2 de Octubre** á las 12 del dia, de órden del señor Juez Dr. Ellas Aranz, á requisicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles y ropas pertenecientes al finado D. Rafael de Barbiari, cuyo detalle es como sigue:

1 catre con colchones, almohadas y frazadas, 1 caja con ropa conteniendo sacos, pantalones, chalecos, sombreros, casimires, calzoncillos, pañuelos, medias, toballas, sábanas, etc una banquilla de zapatero con algunos útiles, y otras cosas que estarán á la vista el dia del remate. s28

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN QUILMES
DE UNA CASITA
Calle Num. 9 esquina á la Num. 25
CON FRENTE DE 25 VS.
POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25
Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle núm. 20, por el Oeste con Da. María y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para esta, y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Bernalegui

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia

El edificio de la casa arriba mencionada consta de 2 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas están rebocadas interior y exteriormente, pozo de valde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas toda está cercada de pilares.

Tasada en todos sus ramos, en ps 27,000 y 18,000 es la base para la venta

La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco, cuartel 2° del partido consta el terreno de frente 50 varas por 50 de fondo, 2 piezas de material techo de azotea, [illegible] de baldosas, [illegible] pozo de balde, muchos árboles frutales, esta toda cercada.

Los linderos son los siguientes: por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolomé Bonifacio por el Sud don Andrés Sigüe por el Oeste don Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps 25,000 m|c. y las 2|3 partes base para la venta 16,666 ps m|c

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de doña María de los Santos Suarez de Ponce y manda las vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribanía de Sr. R. Ferrari, calle Bolivar núm. 21 Cabildo. s10

Rodolfo Martin y Ca.
JUDICIAL
DE UN CAMPITO
En San Antonio de Areco
Lindando por el Este con D. Bernabé Nieves hoy sus herederos
por el Sud con el Rio de Areco, por el Norte con D. Tomás Sosa, y por el Oeste con D. Manuel Reynoso
Base para la venta 117,334 ps m|c.
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Suspendido por órden judicial.

Emeterio Cabo
Judicial en Barracas al Sud de 5 carros de Cajon en perfecto estado.

El Sábado 1° de Octubre á las 12 del dia venderé en remate público al mejor postor y al contado cinco carros de cajon en perfecto estado, con poco uso, por órden del señor Juez de Paz de Belgrano D. Rafael Hernandez en el litis seguido por el señor D. J. Valerio Arditi contra A. Adolfo Nuñez.

NOTA—El remate se efectuará en el local donde están depositados los carros, en Barracas al Sud, una cuadra antes de llegar á la "Crucesita".

Por otros informes al Martillero Perú 141. s15

S. Etcheverry
JUDICIAL
DE HACIENDAS VACUNAS
LANAR, YEGUARIZA
Y UNA POBLACION DE MADERA
Con todos sus enseres
EN EL PARTIDO GENERAL LAVALLE
CUARTEL SEGUNDO

Donde se encuentran las haciendas, al cargo del depositario D. Diego Simpson y donde se verá la bandera de remate. El jueves 13 de Octubre á las 11 en punto a m procederé á la venta en remate por órden del señor Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, al mejor precio y al contado, y como pertenecientes á la testamentaria de doña Pilar Neyra de Arias, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion lo siguiente

127 vacas de cria tasadas á	250 ps. las 2|3 partes	168
438 ovejas mestizas	20	13
14 caballos	250	168
33 yeguas	100	67
1 id madrina con 2 crias	200	134
1 boleto marca con accion	150	100
1 id de señal para ovejas	100	67

Y otros enseres y lanares como tambien las poblaciones, muebles y corrales existentes en ellas.

Nota Como se verá fácilmente la tasacion es completamente baja, prestándose á una linda especulacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano núm. 50. s13

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DE LA VILLA DE LUJAN
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento del Centro Dr. D. Martin Bustos la finca perteneciente á la testamentaria de don Reducindo García situado en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana que dan á la calle, frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el fondo todas de azotea, cocina, pozo de balde, y coma 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 34,018 pesos m|c siendo la base de la venta 22,678 ps. m|c. Por mas informes al martillero en Lujan, en la escribanía del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. s4

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa N.° 43.

El juéves 29 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente

20 Tercios yerba, 40 cajones almidon, 25 bolsas arroz, 30 cajones aceite italiano, 20 bolsas nueces, 50 cajones velas, 20 bolsas semilla de alfalfa, 30 cajones ginebra, 20 tarros pimenton 30 cajones tabaco americano, 10 bolsas yerba, 10 cajones betun, 15 Barricas azúcar, 10 bolsas café, 20 cajones té, 20 latas galletas, 50 cajones azul, 10 cascos coñac, 30 cajones ciruelas, 50 id pasas de uva, 5 id cebada, 10 Barricas sal, 100 docenas naipes, 10 cascos vino italiano, 5 Pipas id carlon, 20 bolsas fideos, 10 Barricas id id otros artículos. St 24

En seguida—10 cajones frutas en almibar

Por el mismo

De la finca calle 25 de Mayo núm 191 entre Cuyo y Corrientes.

El Domingo 9 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se rematará bajo la base de 300,000 pesos m|c. la espresada finca, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este con 8 piezas de habitacion y demás oficinas precisas.

La localidad en que se encuentra situada le da un mérito importante.—Sus linderos por la parte Norte son los señores Anchorena, por el Sud el señor Don Juan Madero, por el Este el señor Don Ramon Sarda y por el Oeste calle por medio con el señor Cichero.

Títulos en debida forma.

Por mas pormenores. Defensa 43. s28

Benito Nazar y Ca.
EXTRA-JUDICIAL
DE LA PRECIOSA
Cómoda y perfectamente bien edificada casa
CALLE DE PIEDRAS N. 351
Muy central, edificio á la moderna
Y ubicada en un lindísimo paraje
A pocas cuadras de la Plaza de la Victoria
Tramway á la puerta
Y repleta de comodidades
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA LA INFIMA SUMA **DE 155,000 PESOS M|C.**
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos, sirviéndonos de base la suma de 155,000 pesos, esta preciosa casa, cuyo dueño no ha omitido gasto con tal de reunir en ella las comodidades que requiere la highlife.

El terreno en que está edificado este lindo palacete es de 8 1|2 varas de frente por 47 varas de fondo.

El edificio lo constituyen siete magníficas piezas de material, bien empapeladas, con su correspondiente cielo raso, umbrales de mármol, gas en todas las piezas, aljibe, cocina, letrina, estufa en el comedor, puertas con contra-marcos, zócalos y las maderas empleadas en todo el edificio duras y de primer órden, dividiendo dos patios, en el primero de los cuales se levantan varias columnas que le dan al edificio un aspecto majestuoso, la sala tiene dos magníficas ventanas á la calle y friso de mármol. En una palabra todo el adorno y conclusion del edificio es de delicado gusto y verdaderamente moderno; á mas de los dos lindos patios ya descriptos, hay una huerta que fácilmente puede convertirse en un lindo jardin, estos dos patios hacen que el edificio sea sano y bien ventilado.

La situacion central en que está edificado este palacete y las comodidades que reune á mas de la elegancia sencilla de todo el edificio, nos hace que llamemos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base con que anunciamos, pues fácil le será al que la compre obtener una soberbia renta, sin desembolso absolutamente de dinero en innovaciones ó composturas, pues la casa está lista para ser habitada por las personas mas exijentes. s16

Por el mismo
Importante remate de tienda mercería y zapatería—En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, un importante surtido de artículos que en parte detallamos.

Bramantes y Bonros, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda; uso doméstico, coco de hilo y de algodon, merinos muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, [illegible] etc. etc. etc. s28

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se [illegible] providencia recaida en los autos de [illegible] sobre calificacion de su quiebra, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Setiembre 23 de 1881—Autos y vistos por lo que resulta del certificado de f. 18 vuelta, habiéndose efectuado el apercibimiento decretado á f. 5 y de conformidad con lo que se pide en el precedente escrito, hace por avanzado en rebeldía del fallido el traslado conferido á f 3, y vista al Fiscal [illegible] por el término de 5 dias, debiendo publicarse en los diarios "Nacional", y "Presse".—Dimet—ante mi *Pedro Oldrá*—Buenos Aires Setiembre 24 de 1881—*Pedro Oldrá*—Escribano Secretario. s28 v20.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Carlos Dimet, se hace saber á don SATURNINO PALACIOS comparezca dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que sigue con los señores Sures y Comp.; por haber renunciado el poder su apoderado y al mismo tiempo para que manifieste su conformidad con la cuenta de honorarios presentada por el procurador don Marcos Arredondo bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881.—*I. Campos*—en la Cabildo. s28 v14 O

Don JUAN PRADO vecino del Partido de Tres Arroyos se presentará en este Juzgado dentro del término de veinte dias de la fecha á contestar á la demanda entablada por don Luis Aldas en representacion de don José Astelarra por rendicion de cuentas de la casa de negocio conocida por "La Flor de los Gauchos" y que giraba bajo la razon social de José Astelarra y Compañía.—Laguna La Blanca, Setiembre 16 de 1881.—*Cárlos A. Diaz*.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de 5 dias á contar desde la primera publicacion á D. BERNABE SAENZ VALIENTE, que en el espediente que le siguen los doctores Marengo y Torres sobre cobro de pesos procedente de asistencia médica que se ha sido regulada por el Consejo General de Hijiene en la suma de trece mil quinientos pesos m|n (13,500 ps.)—Buenos Aires Setiembre 26 de 1881.—*Ricardo María Wright*. s27 v10.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don NARCISO GARCIA DE LA FIGAL, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del infrascrito á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 23 de 1881.—*Rodolfo Pando* Secretario. s25 v25Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS y Secretaria del Doctor Don Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881.—*Luis Arguero*, Escribano Público. s25 v25Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA MATEI DE BANCALARI á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacerlo por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881 *Roque Repetto*. s25 v25 Obre

Juzgado de Paz del Azul. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ARGAÑARAS á fin de que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Azul Setiembre 9 de 1881 *C. Peralta* s13 v13 obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Francisco Vilaró que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al síndico nombrado Dr. D. Félix Martin y Herrera que tiene establecido su estudio en la calle de Moreno núm. 262 de acuerdo con lo que dispone el art. 727 del Código de Procedimientos. Se previene asimismo que los autos de la materia tramitan por la secretaria del escribano Carballo donde se encuentra adscripto el que firma. Buenos Aires Agosto 25 de 1881.—*C. Wright* s27 v2o

Por disposicion del Doctor Don Martin Bustos Juez de primera Instancia en lo civil, se hace saber á Don ALEJO MONIS ó á sus representantes legales, que en los autos seguidos por dicho señor contra Don Federico Real de Azua, el Sr. Juez ha dictado la siguiente sentencia—Buenos Aires, Agosto veinte y siete de mil ochocientos ochenta y uno. Vistos estos autos seguidos por Don Alejo Monis contra Don Federico Real de Azua por cobro de pesos procedentes de alquileres. Y considerando—Primero Que Don Alejo Monis se presentó á f. 3 entablando demanda ejecutiva contra Don Federico Real de Azua con sub arrendatario de la mitad de la casa calle de Piedad num 205 á 209 á razon de dos mil pesos moneda corriente mensuales, por los alquileres correspondientes á los meses de Diciembre de 1879 á Mayo de 1880 es decir seis meses. Segundo Que continuado el juicio hasta la citacion de remate, el ejecutado opuso á f 11 la escepcion de pago sosteniendo haber abonado mas de los alquileres que se le cobran, segun consta de los autos seguidos contra el ante el Juez Federal, autos agregados [illegible] Tercero Que [illegible] en virtud de mandato judicial, ha obligado [illegible] cuarenta pesos fuertes correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del año anterior [illegible] Cuarto Que siendo esto así Real de Azua no puede ser obligado á abonar [illegible] alquileres devengados desde Diciembre de 1879 á Setiembre 9 de 1880, f. 36 en que tuvo lugar por parte el desalojo de la finca [illegible] por esto se admite la escepcion de pago [illegible] no es aplicable al caso lo dispuesto en el artículo 567 del Código de Procedimientos—Repónganse los sellos—*Martin Bustos*—Ante mi *Julio Fernandez*.

A la vez se le hace saber que ha pedido por Don A Essalado, como apoderado de Don Federico Real de Azua, se levante el embargo que existe sobre las rentas de la pulpería de propiedad de dicho señor.

Los autos se tramitan por la Secretaria del Doctor Don Julio Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881 *Luis Arguero*, Escribano Público. s25 v1° Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á Da. ROSARIO I. DE MORALES, la resolucion recaida en la apelacion que tiene interpuesta de resolucion del Juez de Paz de San Miguel—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881. Por lo que resulta del certificado que precede, hace por desierto el recurso interpuesto por Doña Rosario I. de Morales, y devuélvanse estos autos al inferior, previo pago de costas y reposicion de sellos por la apelante á quien se le notificará esta resolucion por tres dias en los diarios "El Nacional" y "La Prensa"—*Bustos*—Ante mi *Julio D. Fernandez*. Buenos Aires Setiembre 24 de 1881. *Luis Arguero*, Adscrito s25 v28

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Doña MAXIMA ASPITIA por el término de quince dias la sentencia recaida en los autos seguidos por ella y otros contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno, cuyo tenor literal es como sigue:—Vistos estos autos seguidos por José María y doña Máxima Aspitia contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno de las que resulta 1° Que á f. 8 se presentó don José Zoilo Mignens por don José María y doña Máxima Aspitia espuniendo: Que á la muerte de doña Faustina Cuenca madre de sus poderdantes quedó un terreno compuesto de 200 vs. de frente por [illegible] mas ó menos, situado en el Partido de Quilmes del que se habia posesionado don Antonio Betancour, esposo de la demandada, bajo protesto de un crédito de cinco mil pesos moneda corriente que ésta tenía contra don Raymundo Serrano, que reclamado el terreno á la demandada ésta ha desconocido el dominio que invocan los demandantes que entre tanto, la mencionada señora sin título alguno, ha continuado ocupando el terreno [illegible] vista de la negativa de la señora de Betancour, vienen en su representacion á entablar formal demanda para que sea condenada á la restitucion y desalojo del terreno de su referencia y al pago de arrendamientos y costas causadas 2° Que corrido traslado fué contestada á f 50 por doña Andrea Marrero de Betancour, negando la exactitud de los hechos aseverados en la demanda, sosteniendo que el terreno de que se trata le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca en la testamentaria de su esposo don Marcelo Aspitia, y que aquella lo enagenó antes de que tuviera lugar su fallecimiento, opone además la escepcion de prescripcion, fundándola en la posesion durante el tiempo transcurrido desde que salió del dominio de doña Faustina Cuenca. Fundada en estas consideraciones, solicita se le absuelva de la demanda, condenando á la parte actora en los costos y costas del juicio 3° Que puesta á prueba la causa por el auto de f. 52 se ha producido la que menciona el certificado corriente á f 97 vta Y Considerando 1° Que el terreno que se trata de reivindicar fué vendido por doña Faustina Cuenca á don Raymundo Serrano con fecha 1° de Noviembre de 1853, y que este último lo vendió á su vez á don Antonio Betancour, esposo de la demandada, con fecha 27 de Mayo de 1856, todo lo cual consta del certificado corriente á f 94. 2° Que el terreno en cuestion á parte del que en mayor porcion le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca, en la testamentaria de su esposo don Marcelo Aspitia, segun puede verse á f 5, 34 y 27 de los autos testamentarios, caratulados "Aspitia don Marcelo su testamentaria" que corren agregados. 3° Que tanto de la escritura á que se refiere el certificado de f 94 como de las constancias de los autos agregados f 85, resulta incierto que doña Faustina Cuenca hubiera fallecido en la época de la venta efectuada á don Raymundo Serrano. 4° Que lo espuesto bastaría para rechazar la accion instaurada, desde que la parte actora no ha producido prueba que destruya la que resulta de los instrumentos públicos á que hace referencia el certificado citado de f 94. 5° Que la parte demandada ha producido además la testimonial que corre de f 79 á 87 vta. y las posiciones absueltas á f 80 vta 6° Que de ella resulta que don Antonio Betancour, hoy su sucesion, ha estado en quieta y pacífica posesion del terreno disputado por mas de 20 años, como así mismo, que la familia de Aspitia á vivido en Quilmes desde igual fecha 7° Que aun cuando se tome para contar la posesion que invoca la demanda la fecha de la escritura de venta otorgada por Serrano (27 de Mayo de 1856) es indudable que á la época de la demanda (Mayo 20 de 1875 f. 8) ya se habia operado en favor de don Antonio Betancour y sus herederos la prescripcion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 tit. 1° Sec. 3ª lib 4° del Código Civil (Ley 18 tit 29 part. 3ª) Por estos fundamentos, los concordantes del escrito de f. 102 y con arreglo á lo dispuesto en la Ley 8, tít. 22, part 3ª y art 238 de la ley de enjuiciamiento, fallo: rechazando la demanda instaurada á f. 8 sobre lo que impongo á la parte actora perfecto silencio con especial condenacion en costas. Asígnase por honorarios á don Domingo Velez por sus derechos procuratorios mil dos cientos pesos m|c. al Dr. Alsina seiscientos pesos y al Procurador Luzar trescientos de igual moneda. Definitivamente juzgado así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, á 30 de Setiembre de mil ochocientos ochenta Repónganse las fojas *Martin Bustos*—Ante mi *G V Carballo*—Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe—*G V Carballo* s16 v5oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN VICUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 31 de 1881 *Estanislao Lopez* Escribano Secretario. s1° v1oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio de la presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—*Faustino Miñones* Escribano Secretario s15 v15o.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Miguel Goleo, don Giacomo Ravina, don Jaime Sciacealuga, don Juan Batilana, don M. Ambrosetti, don Luis Rasabiglia, don Pablo Capurro, don Rocco Piaggio, don E. Costa, don C. Bossio, don Antonio Corsanego, don Bartolo Malaviciní, don Juan Arechedorra, don Jordan Hommel, don Vicente Mansolito, don A. Picasso, don Francisco Herrero, señores Gandini, Rigosi y compañía, don J. Ortiz y Fernandez, don Antonio Noya, don Manuel Roca, señores P. Pastorino y compañía, don Luis Reiva, don Hilario Mazzano, don Felipe Bruneo, don Ramon Gonzalez, señores A. Cassaretto y Hermano, don Juan Recagno, don Luis Onetto, don A. Sirombra, don Santiago Rosas, don Francisco Negri, don L. Vellavista, señores Rodino y Duranto, D. Durante y Compañía, don Cándido Todros y don C. Corrado, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos sigue don Reinaldo Labarthe Síndico Definitivo del concurso de don Juan B. Migone por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de que si no comparecen se les nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—*Joaquin Lifó*, Secretario. Oficina, Cabildo 2° patio s30 v6Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza á D. LUIS PEREDA, TRANSITO, NICOLASA, VICTORIA GRAVES y ACOSTA, Da. CIRIACA ARGUELLO y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Manuel Graves y Da. María Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ó á tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos testamentarios que tramitan por ante su juzgado y Secretaria del Escribano autorizante.—Mercedes, Agosto 4 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza [illegible] para que [illegible] apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde, en el espediente que se sigue [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Setiembre 1° de 1881—*Mariano Cabral*, Secretario. s25 v25Marzo

Juzgado de Paz de Zárate—Los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN GELOS, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán en este Juzgado dentro de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Zárate Setiembre 21 de 1881.—*Francisco C. Silvano*. s21 v28obre

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini Muro y Ca. procederán á vender en Público Remate el dia 30 del corriente á las una de la tarde las existencias dejadas por el fallido DON FRANCISCO LASARTE y COMPAÑIA, en su casa calle de Piedad esquina á la de Maipú (Almacen) previniéndose que la base para la venta de las mercaderías es de cien mil pesos m|c. la de los armazones y demás útiles veinte mil pesos de igual moneda y en caso de no haber compradores por el todo se procederá á vender en detalle por lo que den.—Buenos Aires Setiembre 12 de 1881 *Joaquin Reynoso* Bolivar 21. s14 v 30

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Etchenaque se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, de no hacerlo se considerará la posesion de aquel á don Alejandro Pocholó como lo solicita.—Zárate, Agosto 9 de 1881.—*Francisco H. Silvano*. s12 v30s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DN. PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al Juzgado de L. S. y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Lucinda Onello de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido Dn. Pascual Galvan.—Buenos Aires, Julio 27 1880—*Luis Arguero*—Escribano Público. s18 v18 o'bre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. VIRGILIO M. TEDIN, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don EMILIO DEL VALLE, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 3 de 1881. *Avelino Rolon*. s6v 6obr

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Virjilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BLAS MOLINARI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon*. s18 18 o'bre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Juan San Martin se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SAN MARTIN ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 1° de 1881.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. s17 v18Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la jurisdiccion civil Dr. D. Virjilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente á don ADOLFO GELLY la providencia dictada en los autos seguidos por doña Tomasa Vasquez Izquierdo contra los herederos de don Fortunato Gelly sobre mensura, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, setiembre 16 de 1881 En cuanto al primer punto, resultando del certificado de foja 280 que don Adolfo Gelly no ha comparecido al llamado hecho en los edictos insertos en los diarios agregados á fojas 276 y 277 atento lo dispuesto en el art. 431 de ley de 20 de Agosto de 1880, se declara en rebeldía, debiendo notificarsele esta resolucion en dos diarios por cinco dias indicado en el inciso segundo del art. citado. Por lo que respecta al segundo punto, una vez agregados los dias que de que se ha hecho mérito se proveerá lo que corresponda—*Tedin*—Ante mi—*José Letchis*—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—*José Letchis*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PANTALION ALMADA ó FERREIRA ya sean como herederos ó acreedores, debiendo presentarse ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito donde corre la testamentaria de doña Juana Ferreira; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.—*José Martinez* Cabildo altos num 14 s24 v24obre

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz se cita por medio del presente á DON A. CEVALLOS para que dentro del término de 25 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta de lo que es adscripto el que suscribe á estar á derecho y evacuar el traslado de una demanda que contra el ha iniciado don Francisco Cabot por cobro de 9,000 pesos m|c procedente de alquileres; bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio. Buenos Aires, setiembre 19 de 1881.—*Pedro A. Cabrera*—Bolivar 21 casa de justicia. s24 v22obre.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA DEVOTTO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881 *G. V. Carvallo*. s23 v25obre

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber á don JUAN GORLERO que debe comparecer á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un pagaré por valor de cinco mil pesos m|c presentado por don Lorenzo Balleto dentro del término de quince dias bajo apercibimiento de darlo por reconocida la firma en su rebeldía.—Setiembre 1° de 1881 *Pedro Cedres*, Bolivar 21. s23 v8obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MIRANDA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—*Avelino Rolon*. s22 v28 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ª en lo Civil Dr D Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á DOÑA JUANA CASCALLARES que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al Síndico nombrado doctor don Justo G. Urquiza que tiene establecido su estudio en la calle de Piedras núm. 34, de acuerdo con lo que dispone el artículo 627 del Código de Procedimientos. Se previene así mismo que los autos de la materia tramitan por la Secretaria á mi cargo.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881.—*G. J. Carballo*. S 22 v 22 o

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre ambas márgenes del arroyo "Las Piedras", lindero por el frente con Doña Javiera Rivero de Mansilla, por el costado de arriba con Don Sisto Sarracho y por el de abajo con el arroyo "Las Carabelas" se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones; en caso contrario se concederá la posesion de él á Don Eufrasio Mansilla como lo ha solicitado. Zarate, Agosto 13 de 1881—*Francisco C. Silvano*. s22 v3 oct

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SALA y Da. FRANCISCA BARBERENA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho con su señoría por conducto de la secretaria á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881—*Ricardo María Wright*. s17 v18Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*Avelino Rolon* s3 v6o

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICASIO MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Isidro, Setiembre 6 de 1881—*M. Martin y Omar* s11 v11 oct

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EDUARDA FELIZA, Da. ELENA, D. JUAN y D. FRANCISCO TORRES MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—*Avelino Rolon*. s17 18Obre

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña MANUELA SALLES sobre informacion se cita á don Julian Rodriguez para que en el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de SS. bajo apercibimiento. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don José Martin (Defensa 83 altos) á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.—*Juan Carlos Ponce*. s26 1p m

Juzgado de Paz Gral. Rodriguez Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BASILIO MENDEZ, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Gral. Rodriguez, Setiembre 7 de 1881—*Juan Garrahan*. s10 v10 oct

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de DON JUAN BULI el siguiente decreto dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita, por la Secretaria á cargo del Sr. don Felix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe, cuyo tenor dice así: Buenos Aires Julio seis de 1881.—Por presentado con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos, declarase abierto y nómbrase síndico al Dr. don Felix Martin y Herrera, quien deberá aceptar el cargo ante el actuario: y publíquense edictos por 30 dias en "La Nacion" y "La Prensa," haciéndose saber á los acreedores que se presentarán ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos; y atento lo dispuesto por el artículo 720 líbrese oficio que se pide en el otro si, sin perjuicio cumplase por Bullido lo dispuesto en el [illegible] 5.—*Zavalia*—ante mi—*Felix Sagasta*." Buenos Aires Agosto 3 de 1881.—*Arturo Momo*—escribano público Oficina Defensa 83 s15 v15o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ARNALDO BERHONGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 15 de Setiembre de 1881—*Roque Repetto*. s16 v16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES LLANOS DE GODOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Federico Mendez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Eduardo Mendez*. (Oficina en el Cabildo altos.) s6 v6

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Juan San Martin, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO BECERRO, Da. PILAR NEGRA, D. JUAN F. BECERRO, Da. BARTOLA CARBALLO, D. MANUEL BECERRO, D. FORTUNATO BECERRO, D. ACACIO BECERRO, D. MANUEL CARBALLO y Da. FLORENTINA PERALTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Agosto 26 de 1881.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANA REBA DE DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Faustino Miñones*, Escribano Secretario. s7

LA PRENSA

AÑO XII NUMERO 3442

BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE SETIEMBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta [illegible]

ALMANAQUE HOY [illegible]

LA PRENSA

Inmolaciones del amor propio nacional

[illegible]

...pite, con algun fundamento [illegible] del Sr. Santa Maria [illegible] de 15 dias, es adversa á los tratados [illegible] importantísima aprobacion de los tratados [illegible] franco de los [illegible] paises, para que el [illegible] los prestigios [illegible] trascendentales [illegible] atributos de [illegible]

...seria un grave error diplomático [illegible] en un pacto [illegible] que debe ser ejecutado [illegible]

[illegible] es una prenda de paz [illegible]

...dudas tienen la fatídica influencia de [illegible] mérito á la generosidad de nuestra [illegible] contándola como el fruto de una [illegible] haciéndola incapaz de radicar una paz [illegible] y sincera entre ambas naciones.

...emos que ha llegado la oportunidad [illegible] Gobierno hable [illegible] franca entereza al [illegible] invitándolo á que asuma la actitud que le corresponde, haciéndole comprender [illegible] urgencia pueden zozobrar los tratados mismos. El Gobierno, que ha firmado la cesion de los territorios disputados, tiene el deber imperioso y [illegible] de dar pruebas al pueblo argentino [illegible] á sostener lo que han firmado sus [illegible] que defiende su honra en toda su integridad [illegible] el dogma mas grande de la religion del pa[illegible] y esas pruebas no son otras que hacer comprender al Gobierno chileno, con la severa [illegible] propia de un pueblo acostumbrado á ba[illegible] por su independencia en toda su amplitud, [illegible] acepta su pretension inédita, exigiendole [illegible] consecuencia que entre desde luego á la con[illegible] de los tratados simultáneamente con [illegible]

[illegible] procediendo así corresponderá á una aspiracion [illegible] perfectamente perceptible [illegible] marchen al otro lado de los Andes, como [illegible] de este lado; esta es la ley de la igual[illegible] cuyo desconocimiento puede muy bien ser [illegible] para la suerte de los tratados.

Balance general

MEMORIA DE HACIENDA

[illegible] Memoria del Ministerio de Hacienda Nacio[illegible] es para el pais lo que el balance anual para una casa de comercio.

[illegible] ese documento ha de buscarse la verdadera [illegible] economica, el debe y haber con sus dife[illegible] la norma del porvenir fundada en las lec[illegible] del pasado.

[illegible]

En resumen, el [illegible] publica [illegible] resulta [illegible] del 80 de $ 14.661.884 58, pero los gastos [illegible] $ 28.196 [illegible] de $ 32.142.19 [illegible] hasta el mes de Abril [illegible]

El impuesto sobre ganados [illegible] algunas reflexiones por parte del Ministerio [illegible]

[illegible]

[illegible] la Memoria Pas[illegible]

[illegible]

Repetimos [illegible] entusiasmo [illegible]

[illegible] apresura á exponer las cargas que la federalizacion de Buenos Aires hace pesar sobre el erario nacional las cuales son como sigue:

"El servicio de la deuda externa de la Provincia que representa actualmente $ 13.564.312 demanda anualmente para el pago de la renta y amortizacion $ 1.074.914.80. Los sueldos y gastos de las nuevas reparticiones nacionales en Buenos Aires, incluyendo el Poder Judicial, Cárceles Penitenciaria y Correccional, cuestan al año $ 1.427.400 o sea un total de $ 2.501.414.80, y las rentas del Municipio, excluyendo las que percibe la Provincia para costear la Administracion de Justicia, se han calculado en $ 1.470.000."

Hay algo mas todavía. El Empréstito de $ 12.000.000 inscripto en un año para ser servido $ 845.000 y quedan todavía sin chancelar deudas de guerreros de la independencia y otros.

El capítulo de ferro-carriles es halagüeño.

Hay en explotacion 2475 kilómetros.

En construccion 381 y en estudio aproximadamente 441 kils.

El ramo de Correos y Telégrafos ha dado en el año 80 una pérdida ó déficit de $ 119.665.

Es probable que con el tiempo ese déficit desaparezca, en virtud del mayor crecimiento de la poblacion.

La inmigracion y emigracion desde 1871 hasta fin del 80 da este resultado: entraron 432.126, salieron 171.763, lo cual da un aumento de doscientos setenta mil habitantes.

[illegible]

El principe de Gales presidirá la comision nacional [illegible] en el que [illegible] entre ellas la República Argentina por nuestro compatriota el Dr. Guillermo Rawson.

El "Times" [illegible] publicado en Londres, de otros documentos hemos dado ya una reseña [illegible] que se han disipado las nubes que se habian interpuesto entre Inglaterra y Francia con motivo de los asuntos de Trípoli. Lord Granville [illegible] que mostrarse un tanto apre[illegible] de las manifestaciones [illegible] Mr. Barthe[illegible]

[illegible]

Alemania [illegible]

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Sud America — Congo

Italia [illegible]

Francia [illegible]

Oriente [illegible]

Rusia [illegible]

Inglaterra [illegible]

[illegible] presentadas por el gobierno [illegible] Parnell [illegible]

...fueron suspendidos [illegible] Bradlaugh [illegible] la cámara [illegible]

[illegible] energicamente. Siguiose una escena de desórden y lucha espantosa en que veinte hombres abrumaban á Bradlaugh, el que al fin sucumbió al número á pesar de sus fuerzas hercúleas.

Terminada la lucha, se abrió la sesion y el diputado Labouchere, electo por Northampton como Bradlaugh, pidió la palabra y refiriendo lo ocurrido, propuso que se adoptara una resolucion declarando que los empleados de la Cámara se habian excedido en los límites de los poderes conferidos por la decision de ella [illegible] á Bradlaugh, por cuanto esta decision vedaba la entrada á la sala de sesiones pero no á los corredores, habiéndose así violentado las prerogativas de los miembros del parlamento.

Siguiose un largo debate en el que tomaron parte entre otros Gladstone, Bright, Sir W. Harcourt, sosteniendo casi todos la conducta del presidente de la cámara, mas lamentando á la vez [illegible] por motivos religiosos [illegible] al representante [illegible] á escenas que rebajan el prestigio del parlamento.

La mocion de Labouchere fué rechazada.

Bradlaugh, que esperaba en el patio la decision de la cámara, cuando supo esto, tentó de nuevo entrar, mas fué repelido por la policía, dirigida por el comisario Denning. En el tribunal de Policía Bradlaugh se quejó contra el comisario.

Asegurábase que el Presidente pondria en discusion nuevamente la cuestion del juramento en ocasion oportuna.

El diputado Courtney fué nombrado [illegible] tario de las colonias.

España [illegible]

Carlos [illegible]

[illegible]

...y llena de peligros. Cuando tal sucede, buscan los vencidos apoyo fuera del Parlamento y ningunas Cortes llegan al término que les señalan las leyes. Recordad lo que sucedió en el reinado de Amadeo. Córtes y ministerios se sucedieron con rapidez pasmosa, y la situacion, sin que nada ni nadie bastara á detenerla, rodó al fondo del abismo. Desde ahora debemos apercibirnos para los segundos comicios; el retraimiento es inadmisible como regla general de conducta."

Portugal. Los diarios se ocupan de las elecciones del 21 de Agosto, cuyo resultado [illegible] republicanos [illegible]

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion [illegible]

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NEW-YORK, Agosto 30 de 1881 [illegible] — A La Prensa — Segun los boletines medicales, el estado del presidente Garfield ha seguido sumamente crítico durante estos últimos dias, aguardándose por momentos la noticia de su muerte.

Hoy recien señalan los médicos una pequeña mejoría, aunque sin disimular el carácter de excesiva gravedad que continua presentando la herida de la region abdominal.

VALPARAISO, Agosto 31 de 1881 — A La Prensa — El Congreso chileno proclamó ayer Presidente de la República para el próximo periodo al electo Sr. Santa Maria.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881 — A La Prensa — El Gobierno en apariencia no manifiesta estar preocupado con la invasion [illegible]torista.

El Presidente de la República y el General Santos hicieron una visita á los cuarteles.

Esta revista coincide con los rumores que han circulado sobre desinteligencias entre los jefes de batallones y el General Santos.

En las demas reparticiones oficiales hay completa tranquilidad.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881, 6 y 30 p. m. — A La Prensa — Mercado de cueros activo; vendiéronse 10.000 cueros americanos á entregar en Octubre á 76, y 6.000 á fin de Setiembre á 77.

Vinos tintos catalanes declinaron de precio; ventas marcas no muy conocidas á 60 dicen á bordo á 45.

Poco movimiento en fondos públicos: amortizables á 15 1/8, adicionales á 20 1/2.

URUGUAY, Agosto 31 de 1881 — A La Prensa — A las seis pasado meridiano de ayer llegó el General Eduardo Racedo para la proclamacion de su candidatura para gobernador de esta provincia.

Saladillo [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Historia de rigurosa actualidad [illegible] cuestion [illegible] tímas.

En 1877 el señor D. Ernesto Rouquaud presentó al Gobierno Argentino una Memoria de [illegible] tratados en Santa Cruz [illegible] por los [illegible] Argentina [illegible]

Los reclamos estan aun pendientes [illegible] completamente arruinado.

He aquí algunos pasajes de la Memoria.

"La fecha 2 de Julio de 1871, el Gobierno Argentino me otorgó una concesion de terrenos en el Arroyo de Santa Cruz, Patagonia, [illegible] una parte á poblar esos terrenos [illegible] en ellos un establecimiento [illegible] ulteriormente un centro del cual irradiarian paulatinamente poblaciones comerciales, industriales y agrícolas, como de la concesion á Leandro Rouquaud de Diciembre 30 de 1870, que yo como socio tomé en el acto posesion de dos leguas como consta por la copia de la constancia adjunta y cumplida con las condiciones que manda la ley de concesiones.

Lo que sobre todo me daba confianza y valor, era la conviccion de que al ir á aquellos lejanos desiertos no iba del todo abandonado, sabia que una pa[illegible]

En seguida relata todas las peripecias [illegible] Santa Cruz [illegible]

He aquí un parrafo de la Memoria [illegible] concesionarios de tierras [illegible]

[illegible] desembarcaron [illegible] pais [illegible] intencion humillante para los derechos que me ha[illegible] natural puesto que de él emanaban mis derechos, y con una ostentacion por lo menos inútil respecto á mi familia indefensa y echando á la nacion [illegible]

Para cerrar el extracto diremos que el autor de ese documento, cruza nuestras calles ostentando en su aspecto, no solamente las privaciones que sufre sino la miseria absoluta que lo atormenta, por que en malhadado negocio de Santa Cruz lo arruinó para siempre, despojándolo de sus recursos propios y cerrándole las fuentes del crédito personal que comprometió irreparablemente en su empresa.

[illegible]

...ven y enérgica nacion me acompañaba con sus votos.

Sus progresistas gobernantes habian tenido para mí no solo palabras de simpatía, sino de alabanzas y de felicitacion por mi valor civil, altos funcionarios legisladores del Congreso se habian dignado aplaudir á mis esfuerzos y habian llevado la benevolencia hasta decirme que me hacia acreedor á la gratitud del país entero, creando una nueva industria y fundando un establecimiento que equivalia á una toma de posesion.

Los mismos eminentes personajes [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Paris. —Por haberse recibido muy tarde la correspondencia de Europa traida por el paquete francés Congo, postergamos hasta mañana la interesante correspondencia que nos remite nuestro Corresponsal de Paris Alfredo Herrera.

Renuncia. Ha presentado su renuncia del cargo de miembro del Directorio del Ferro-carril del Oeste el Dr. D. Amancio Alcorta.

La funda en las numerosas ocupaciones que tiene que desempeñar.

Inmigrantes. En el vapor Sud America llegaron antes ayer 114 inmigrantes italianos.

[illegible]

Sociedad Estudiantes de Ingenieria [illegible]

El vapor "Tridente" [illegible]

Percance lamentable [illegible]

Los privilegios de la Cámara [illegible]

Ley de espropiacion [illegible]

Nombramientos [illegible]

Un lado nombrado [illegible]

Entrega de un album [illegible]

Aniversario [illegible]

Noticias de Entre Rios [illegible]

Escribania [illegible]

Las máquinas en la Exposicion [illegible]

Fuegos Fatales [illegible]

Novedades [illegible]

Fiesta suspendida [illegible]

Noticias del Brasil [illegible]

Incidentes parlamentarios [illegible]

Exposicion Rural [illegible]

Concierto en la Opera [illegible]

Empresa Bravo [illegible]

Crónica escepcional [illegible]

La Ilustracion Argentina [illegible]

Un descubrimiento histórico [illegible]

[illegible]

Aceitunas santiagueñas [illegible]

[illegible] agradable.

[illegible] Santiago [illegible]

[illegible] en Buenos Aires.

Asalto. Refiere La Observador [illegible] Monte Caseros [illegible] en capilla [illegible]

El lunes de esta semana á las nueve de la noche y en lo mas central del pueblo fueron atropellados los señores Ricardo Muller, gefe interino de la Estacion del Ferro-Carril E. Argentino y el Sr. German Hone, empleado de la administracion de la Lotería.

El hecho pasó así: al salir dichos señores de la [illegible]

[illegible]

...nea administracion de la Lotería para ir á la estacion, fueron atropellados por cinco individuos [illegible] y planazos los intimidaron. El señor Muller cayó en tierra y al momento se le echaron dos encima y uno de ellos le infirió una herida [illegible] en la cabeza que [illegible]

[illegible] nos referimos [illegible] en demanda de auxilio para el amigo que creia hubiera muerto.

Este hecho de salvagismo [illegible]

[illegible]

Pasajes de privilejio [illegible]

Suicidio [illegible]

Aumento de personal [illegible]

Creacion de una Seccion [illegible]

Botes salva-vidas [illegible]

Fondos para instalacion [illegible]

Reglamento para los telégrafos [illegible]

Nuevas prisiones [illegible]

Establecimientos de beneficencia [illegible]

A la [illegible]

Muerte repentina [illegible]

Obras de defensa de San Juan [illegible]

Acusaciones [illegible]

La Estacion del Parque [illegible]

Esplosion [illegible]

Sesion secreta [illegible]

[illegible] del Sr. Montes [illegible] esposa la señora [illegible]

[illegible]

Este Sr. Montes, que conoce muy bien al señor Cavero y familia, nos ha confirmado los datos que sobre el atropello hemos publicado.

La equivocacion pertenece á la persona que nos dió los datos, pues ella los oyó referir á la familia del señor Montes, y creyó que ella fue la víctima.